

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

...Y LA VOZ DIJO SU NOMBRE. EL USO DE LA PALABRA
PUEBLO A TRAVES DE LOS DISCURSOS CIVICOS EN
1848 - 1858.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A :

IVETTE ORIJEL SERRANO



ASESOR: DRA. CARMEN VAZQUEZ MANTECON



ABRIL 2004

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Victor y Lourdes, porque han construido una Historia de amor, complicidad, entrega y lucha que determina lo que soy.

> A mi abuelita Conchita, por ser ese pasado amoroso que seguirá siempre presente.

A mi hermana Roxana, porque hemos compartido juntas aciertos y errores, y porque la quiero más de lo que ella cree.

A Regina,
porque en sus ojos, inocencia y sonrisas,
encontré siempre un buen rincón
donde ser niña otra vez.

Agradecimientos

Gracias, a mi familia porque siempre estuvo al tanto de este largo proceso. Gracias, a mi tío Héctor, por sus consejos. A mi tío Gerardo y a mi tía Rocío por darme la oportunidad de aprender que, el conocimiento de la Historia no sólo está en los libros, sino también en las aulas. A mi tía Elo, por su fe y ternura. A mi tía Prisi, por su cariño.

Gracias, a la Tita por el gusto que tiene por lós libros, y que sin saberlo influyó en mí. A la Paty, porque forma parte de la etapa más importante de mi vida. A la Yola, por enseñarme la entrega hacia lo que uno hace.

Gracias, a mis primos Beto, Erika, Nallely, Roberto, Claudio, Gerardo, Ricardo, Angélica, Lizbeth y Alejandra, por ser parte de mi historia. Gracias, a mi flaqueshi, porque siempre estuvo a mi lado compensando lágrimas, enojos, frustraciones, con sonrisas, amor, abrazos y besos; y porque juntos seguiremos escribiendo nuestra propia Historia. Te amo.

Gracias, a Auris por ser mi amiga incondicional, por tener siempre una mano de donde asirme.

Gracias, a Leticia que a pesar de las distancias ha sabido estar siempre en las buenas y en las malas.

Gracias, a Paola por brindarme su hombro en momentos difíciles y a Acacia por su amistad.

Gracias, a Leonardo, Rodrigo y Holguer por los momentos de locura dentro de la carrera.

Gracias, a Ricardo por ser parte de mi familia y porque aunque él no lo crea es un ejemplo a seguir.

Gracias, a mi asesora por su complicidad y por el abrazo oportuno en momentos difíciles.

Quiero agradecer también al Programa de Becas para Tesis de Licenciatura (PROBETEL) por el apoyo económico otorgado de julio a diciembre de 2003 para realizar este trabajo.

...Y la voz dijo su nombre. El uso de la palabra pueblo a través de los discurso cívicos en 1848-1853.

¡Ojalá mi historia imperfecta pudiera absorberse en un monumento más digno en que confluyan mejor la ciencia y la inspiración, y donde, entre las vastas y penetrantes investigaciones, se sintiera por doquier el aliento de las grandes multitudes y el alma fecunda del pueblo!

Jules Michelet

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, es común escuchar de forma reiterativa y protagónica dentro del discurso político de nuestro país, el uso de la palabra pueblo. Cuando los procesos electorales están próximos, las campañas presidenciales van encabezadas por discursos que muchas veces se quedan en palabras y no en hechos. Los proyectos, planes y reformas gubernativas tienen como uno de sus principales objetivos lograr el bienestar de un destinatario que no es fácil de aprehender, ya que está representado por un vocablo que ha recibido diversos significados.

La complejidad del término que hoy nos ocupa ha permitido su franca manipulación, olvidando el análisis circunstancial e histórico del mismo; de ahí que se utilice de manera general y vaga una palabra que puede denotar en un mismo discurso realidades geográficas, políticas y socioculturales distintas.

Revisión historiográfica

El tema que hoy nos importa, es decir el análisis de la palabra pueblo en los discursos cívicos de 1848-1853, ha sido estudiado, de manera general, desde diversas perspectivas. La cuestión ha ocupado a historiadores interesados en temas que van desde, los debates ideológicos de principios del siglo

XIX, hasta la significación de conceptos como nación, soberanía, igualdad y ciudadanía que se fueron construyendo a la par en los países iberoamericanos recién independizados.

El problema que nos concierne no fue un asunto que surgió de pronto en la temporalidad que se maneja en esta tesis (1848-1853). El debate respecto al significado de la palabra pueblo viene de atrás. Los siguientes estudios historiográficos nos permitirán esclarecer y plantear de mejor manera el problema a resolver en la siguiente investigación.

El trabajo de Alfredo Ávila, En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824).

Centra su interés en analizar los cambios y permanencias que pudo sufrir la sociedad mexicana durante los años del sistema representativo (1808-1824) Para ello, basa su estudio en conceptos claves como soberanía, representatividad y nación.

Para el autor, el problema inicia con las abdicaciones regias ocurridas en Bayona. La falta de rey (Fernando VII, único soberano) condujo a España primero, y a sus dominios ultramarinos después, a una crisis en donde la cuestión de quién gobernaría entonces, fue el punto medular.

Alfredo Ávila conduce al lector a través de una procesión, en donde las corporaciones del Antiguo Régimen van

¹ Alfredo Ávila, En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824), México, CIDE/TAURUS, 2002.

cediendo, poco a poco, su lugar protagónico dentro del cortejo ideológico político, a representantes modernos. El rey, por ejemplo, será sustituido por la nación, entendida esta como "una asociación voluntaria de individuos iguales, sin ninguna distinción de pertenencias a pueblos, estamentos y cuerpos de la antigua sociedad". Ahora será ella la única soberana y contará con nuevos representantes.

El autor señala que "la declaración de igualdad [proclamada por Miguel Hidalgo y Costilla en el movimiento independentista] fue el primer paso dado para acabar con el Antiguo Régimen". Los decretos del cura Hidalgo fueron esenciales para que se comenzara a tomar en cuenta a la nación y a los habitantes que la conformaron como únicos soberanos.

Sin embargo, surge la necesidad de la representación. En efecto, se proclamó y se alabó la igualdad entre los individuos. Esto siempre se ha escuchado bien en los discursos, pero ya en la práctica se concibe a un pueblo heterogéneo, incapaz de autogobernarse y de elegir por su propia cuenta; son necesarios por lo tanto, aquellos que representen y tomen las decisiones de los habitantes de la

François-Xavier Guerra, "La desintegración de la monarquía hispánica: Revolución de Independencia", en Antonio Annino, (coord.) et al, De los imperios a las Naciones: Iberoamérica, Zaragoza, Ibercaja, 1994. p.210 Más adelante abordaré este trabajo.

³ Ávila, Alfredo, op. cit. p.132

nación. Los primeros en levantar la mano y la voz, ya no fueron las corporaciones del Antiguo Régimen, sino la clase media, más un nuevo inquilino: la ciudadanía política moderna.

El estudio de Alfredo Ávila expone de este modo, a aquellos que representaron a los que no tuvieron los medios para hacerlo. Antes del movimiento emancipador iniciado por Hidalgo, las autoridades novohispanas fueron las manipularon el término soberanía, como mejor les convino. El autor concluye señalando que, con el inicio de la guerra de Independencia la estructura de la representatividad comenzó poco a poco a modificarse. Lo anterior fue evidente, al menos en el discurso, (la soberanía no recaería más en el rey, única soberana era la nación o el pueblo la igualitario), ya que en la práctica, los representantes de la nación, es decir los integrantes de la clase media ciudadana, heredaron finalmente los vicios y privilegios corporativos del Antiguo Régimen, al encabezar un sistema electoral ineficiente.

Tal como lo planteó Alfredo Ávila, la representatividad nacional durante la primera mitad del siglo XIX estuvo sustentada sobre elementos modernos, tales como la ciudadanía. Este concepto ha sido abordado por otros

historiadores, que se han interesado en el problema de la representación en Iberoamérica.⁴

Antonio Annino ha coordinado respectivamente las obras:

De los imperios a las naciones: Iberoamérica⁵ y el libro colectivo Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional.⁶ En dichos estudios se aborda de manera específica las representaciones políticas, que bajo el nombre de ciudadanos tuvieron voz a través del voto. Hilda Sabato, por ejemplo, reitera lo anterior señalando que: "quienes ejercen el derecho a voto constituyen la ciudadanía política de una sociedad". Conceptos como nación y ciudadanía irán de la mano en el resto de los estudios coordinados por Annino,

El trabajo de Elías José Palti compila ciertos documentos hemerográficos de la primera mitad del siglo XIX (1848) en México; en los cuales, se observa el interés de la entonces facción monárquica por dilucidar el término soberanía popular. El autor señala, en su introducción, que los monárquicos se dieron cuenta de la ambigüedad del concepto en cuestión y de lo paradójico que resultaba que "[los representantes-ciudadanos] eran capaces de ejercer legitimamente el poder de represión sobre quienes les [habían] delegado su poder". Por un lado se habla de igualdad, y por el otro sólo unos cuantos tenían la capacidad de distinguir y decidir. Esto nos muestra que, el debate y el tratamiento de los términos pueblo, soberanía y nación estuvieron presentes en el ambiente político de la época que nos concierne. Vid. Elías José Palti (comp.), La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. p.24

⁵ Antonio Annino, op. cit.

⁶ Antonio Annino (coord.), Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Hilda Sabato, "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880 ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?", en Antonio Annino , Ibid. p.138

destacando el hecho de que ambos conceptos fueron creaciones del siglo XIX iberoamericano.

Estas versiones se complementan con el trabajo de Alfredo Ávila, ya que el problema de la representación no fue un asunto exclusivo de México, sino que se extendió al resto de los territorios iberoamericanos que en el siglo XIX buscaron su independencia.

Por su parte Erika Pani enriquece la discusión en torno a la ciudadanía, comparando las ideas de los mexicanos con las de los estadounidenses decimonónicos. Pani propone la idea de que en México el término ciudadano dividía a la sociedad, ya que sólo unos cuantos podían gozar del privilegio que otorgaba dicho nombre, siempre que tuvieran bienes y un trabajo honroso; sin embargo, en Estados Unidos el término ciudadano confería un status, era una "etiqueta" que debía ser ganada, y quien la obtuviera quedaba incluido dentro de la comunidad. De ahí que, mientras los ciudadanos mexicanos "nacían", los ciudadanos estadounidenses "se hacían". Para la autora esta diferencia es esencial. En su análisis nos muestra la vigencia e importancia que tiene el estudio de los conceptos dentro de la historia de cualquier

Erika Pani, La calidad de ciudadano. Past and present. The nature of citizenship in México and the United States 1776-1912, Latin American Program Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars, 2002. (Number 258)

país. Sin embargo, su ensayo se centra únicamente en los ciudadanos, quedando relegados aquellos que no lo eran.

Una vez que hemos revisado los estudios anteriores vemos que confluyen en un mismo punto: en el hecho de mostrar únicamente a aquellos que representaron a la nación. Sin embargo, ninguno toca el tema de los representados. Se habla sólo de una parte del pueblo, de aquella clase media que dirige y representa a las masas según le conviene tanto en el discurso como en la práctica.

En esta primera parte de la revisión historiográfica general que hemos hecho, sólo se ha escuchado la voz de los representantes, quedando por un momento en silencio la voz de los representados. A continuación veremos algunos estudios que han abordado a las clases bajas, al populacho y a la masa desde diversos enfoques.

Torcuato S. di Tella en su libro: Política nacional y popular en México 1820-18479 es muy claro al destacar que, el pueblo durante el siglo XVIII eran las clases medias, las cuales representaban al resto de los habitantes. Sin embargo, el autor va más allá y señala que será a principios y mediados del siglo XIX cuando las clases dirigentes voltearan la mirada y consideraron como parte del pueblo a las masas. ¿Por qué había que tomarlas en cuenta? Esta pregunta guía al

⁹ Torcuato S. di Tella, Política nacional y popular en México 1820-1847, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

lector en el estudio de Di Tella. Una vez que los movimientos populares independentistas concluyeron, las clases medias se dieron cuenta de que la masa, la clase popular había sido un instrumento extremadamente útil para obtener o sostener (según conviniera) al poder. De ahí que, "las élites llegaron a adquirir cierta experiencia en el arte de canalizar y controlar a la multitud". Las clases dirigentes llevaron a cabo una política nacional y popular que contaba con ciertos medios para una mejor manipulación, tales como la religión, ideologías nacionalistas e indigenistas, o por ejemplo, promesas de mejoras económicas o beneficios materiales sí participaban en saqueos.

Sin embargo, esta "alianza" -como la llama el autorentre las masas y la clase dirigente pronto fracasó, debido a
que tenía bases endebles. Uno de los motivos principales de
este fracaso fue que "la fuerza misma de su componente
popular, llegó a alcanzar proporciones amenazantes, aún para
quienes las habían conjurado". Este punto es de suma
importancia. El estudio de Torcuato di Tella, marca la pauta
para analizar a la masa ya no como un ente totalmente
manipulable, sino también como un sector capaz de manipular.

Por su parte, historiadores como François-Xavier Guerra,
Brian F. Connaughton, Sonia Pérez Toledo son algunos

¹⁰ Idid. p.16

¹¹ Ibid. p.270

estudiosos que, de manera *indirecta*, también han abordado temas relacionados con el análisis del vocablo que hoy nos interesa. Desde diversas perspectivas han estudiado la cultura de los sectores populares, las nuevas identidades dentro de una sociedad y -específicamente- los gremios artesanales.

François-Xavier Guerra por ejemplo, en su estudio titulado Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, especialmente en la última parte, hace un recuento de cómo fue concebida la historia de la palabra pueblo durante el siglo XIX mexicano y señala que: " aunque [esa palabra] sea central en el vocabulario de todos los grupos sociales y políticos del siglo XIX, su significado no es el mismo para todos ellos y su definición es uno de los principales objetos las pugnas políticas". El autor analiza de manera ensayística y general el uso de la palabra pueblo a lo largo de la historia de México en el siglo XIX sin embargo, no especifica un lugar o tiempo determinado.

Sonia Pérez Toledo¹³ por su parte, ha enfocado su análisis al estudio de los artesanos como grupo social fundamental dentro de la cultura política de la segunda mitad del siglo XIX, interesándose de este modo, en analizar a un

François-Xavier Guerra, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. p.353

¹³ Sonia Pérez Toledo, Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853, México, UAM-IZTAPALAPA-COLMEX, 1996.

sector específico del pueblo decimonónico. El estudio de dicho sector del pueblo mexicano es una ventana novedosa que se abre con el fin de contribuir al conocimiento de los sectores populares que en décadas pretéritas, habían pasado de largo dentro de los estudios históricos.

Bajo la coordinación de Brian F. Connaughton, salió a la luz el libro Construcción de la legitimidad política en México. En dicho trabajo conjunto se pueden observar ciertos estudios interesados, de manera más específica, en otro grupo de gente que conformaron a lo largo del siglo XIX al pueblo de México, es decir los indios. Michael T. Ducey aborda de manera concreta el caso de los indios rebeldes del siglo XIX (hijos del pueblo) y de los ciudadanos como actores fundamentales para la construcción de la nación; ambos actores se presentan como piezas fundamentales dentro del rompecabezas de la cultura política de nuestro país, que para dicho siglo estaba todavía en ciernes.¹⁴

Los estudios citados han contribuido al conocimiento y a la percepción de aquellos grupos de personas que no habían sido tomadas en cuenta dentro de los estudios históricos modernos. De este modo, aquellos que podemos integrar bajo la

Brian F. Connaughton y Carlos Illades, (coords.), Construcción de la legitimidad política en México, México, El Colegio de Michoacán-UAM-UNAM-COLMEX, 1999.

palabra pueblo comienzan a tener una oportunidad dentro de los nuevos estudios histórico-sociales.

Desde el punto de vista antropológico también se han podido escuchar nuevas voces respecto al estudio cultural de los sectores populares, en relación con el escrutinio de definiciones que funcionan dentro de un sistema político, económico y cultural específico. Néstor García Canclini, por nombrar sólo a uno, ha definido lo popular y su relación con sistemas económicos, específicamente con el capitalismo, partiendo del análisis de manifestaciones culturales como las fiestas y artesanías indígenas. 15 Para este autor el pueblo que él estudia, está conformado principalmente por indígenas, por aquel sector popular y folclórico que el capitalismo ha excluido. García Canclini hace un análisis contemporáneo de una parte del pueblo mexicano, no ahonda en la definición o en el manejo de la palabra pueblo relacionada con los indígenas decimonónicos, sin embargo su trabajo abre una ventana más para que se analice y estudie a una parte del pueblo mexicano, desde una perspectiva cultural.

En su estudio, recientemente traducido al español, Giovanni Sartori realizó un análisis respecto al tema de la democracia. Este científico de la teoría política enumeró

⁴ Néstor García Canclini, Culturas populares en el capitalismo, México, Grijalbo, 2002.

"posibles desarrollos interpretativos del concepto pueblo", 16 acercándose más a la idea central de la presente investigación. El autor, en la primera parte de su trabajo, mostró diversos usos que se le han dado a la palabra pueblo, y su análisis más que histórico es de corte político, quedando relegadas nuevamente referencias concretas a sus usos en nuestro país.

Planteamiento del problema

Hemos presentado dos "grupos" de estudios historiográficos interesados unos, en el análisis de las representaciones políticas de principios del siglo XIX y otros, en los sectores concretos que conformaron a las clases bajas de la sociedad en dicho siglo. Hicimos un recorrido que inició con el interés que tuvo una clase dirigente por representar a la nación, con el fin de ejercer la soberanía y de mantener sus puestos de poder. El proceso constructivo de una cultura política que se vivió a principios del siglo XIX en nuestro país, fundamentó un debate enfocado principalmente en la cuestión de quién sería el elegido para conducir la construcción política nacional. Sobre quién o quiénes debía

¹⁶ Giovanni Sartori, ¿Qué es la democracia?, México, Taurus, 2003. Para el autor los diversos significados de la palabra pueblo son: 1) pueblo como literalmente todos; 2) pueblo como pluralidad aproximada: un mayor número, los más; 3) pueblo como populacho, clases inferiores, proletariado; 4) pueblo como totalidad orgánica e indivisible; 5) pueblo como principio de mayoría absoluta y 6) pueblo como principio de mayoría moderada. p. 34

recaer la soberanía, quiénes serían los nuevos representantes, fueron algunas de las principales preguntas del debate político de principios del siglo XIX.

Para finales de la primera mitad de ese siglo, planteo la siguiente cuestión: el debate tendrá otros tintes, es decir, sigue en el aire la preocupación por dilucidar a los representantes de la soberanía sin embargo, las preguntas serán otras. El debate se centrará principalmente en cuestiones cómo: ¿Quién es el pueblo? ¿Quiénes conforman a las masas, al populacho, a las clases bajas de la sociedad? ¿Cuál es la diferencia entre las masas y los ciudadanos? Esas cuestiones fueron prioritarias a finales de la primera mitad del siglo XIX mexicano. De ahí que proponga el tema del análisis de la palabra pueblo a través de los discursos cívicos de 1848-1853 como un ejemplo, que muestre que está en el aire la preocupación por conocer y saber ¿quién o qué es el pueblo?¹⁷

Después de haber leído los estudios antes citados, me doy cuenta que existe un vacío respecto al estudio del uso de la palabra pueblo en un período específico del siglo XIX mexicano. Los trabajos no ahondan en una época en particular o en el uso concreto que se le dio a ese vocablo en el siglo XIX, específicamente en la primera mitad. Considero

 $^{^{\}mbox{\scriptsize 17}}$ Para los fines de esta tesis se tomarán en conjunto tanto a los representantes, como a los representados.

indispensable el análisis del empleo de las palabras para comprender un momento histórico especial. La observación del significado de los vocablos nos permite adentrarnos desde diversas perspectivas a la historia de nuestro país. Por tales motivos, creo necesario el estudio y la investigación de determinados manejos de la expresión pueblo en un momento de la historia decimonónica de México.

De ahí que, la tesis a demostrar en la siguiente investigación se refiera al hecho de sustentar, con un ejemplo decimonónico mexicano concreto, que el uso que le damos a las palabras está estrechamente relacionado y determinado por el contexto histórico que los acoge. Que las palabras tienen una carga histórica que hay que conocer para comprender su uso en una época determinada. Tal fue el caso de la palabra pueblo, que encabezó un debate ideológico político a finales de la primera mitad del siglo XIX, discusión que tuvo una importante injerencia en la época a estudiar.

El ejemplo decimonónico específico abarca el análisis del empleo del término pueblo en los discursos cívicos del 16 y 27 de septiembre en los años que corrieron de 1848 a 1853; época de transición y crisis que vivió el país en la primera mitad del siglo XIX. Puedo decir que el manejo que se le dio a la palabra en cuestión en los discursos cívicos en 1848-

1853 fue un reflejo del momento de crisis y desmembramiento por el que pasaba el país en esos momentos.

Por consiguiente, el objetivo de esta tesis es analizar el uso de la palabra pueblo a través de los discursos cívicos del 16 y 27 de septiembre de 1848-1853, con el fin de comprender la influencia que pudo tener o no (en dicha aplicación) la circunstancia histórica de ésta época. Es decir, comprender a través de este ejemplo concreto de nuestra historia la vigencia de un debate en donde las preguntas centrales iban dirigidas al conocimiento y comprensión de un sector de la sociedad manipulado tanto en el discurso como en la práctica.

Las siguientes **hipótesis** serán las principales conjeturas que desarrollaré a lo largo de la investigación:

- 1) La sociedad mexicana de los años de 1848-1853 no formó una unidad homogénea. Las preguntas del debate, concernientes a quién representaría al pueblo y quién era el pueblo, estuvieron vigentes, y una manera de verlo y demostrarlo es a través del uso que se le dio a la palabra pueblo en los discursos cívicos.
- 2) Existieron dos o más formas de nombrar y de significar a la palabra pueblo en las arengas cívicas.
- 3) Los discursos cívicos del 16 y 27 de septiembre de 1848-1853 fueron discursos políticos.

4) La fiesta cívica, relacionada estrechamente con los discursos patrióticos, sirvió y fue un importante concertador y conciliador de una sociedad mexicana decimonónica claramente dividida.

¿Por qué elegí los años que fueron de 1848 a 1853 como temporalidad para la siguiente investigación? La elección del tiempo tiene diversas justificaciones. La primera, responde a la necesidad de contar con investigaciones históricas que nos permitan entender a la historia decimonónica de nuestro país no como el conjunto de fechas inertes, de hombres con rostros ajenos al presente, de espacios cerrados por la política y la economía, o de realidades inestables y caóticas que, pueden pensar muchos, poco o nada nos determinan. Pero sí estudiar el periodo como la conjunción de palabras, voces, hombres y mujeres definidos dentro de una circunstancia cotidiana, de memorias, fiestas, tradiciones, de realidades inmersas en un mundo que no es sólo político sino también social y cultural.

Como segunda razón, considero que los años de las administraciones moderadas de José Joaquín de Herrera y de Mariano Arista han sido estudiadas y abordadas únicamente bajo una perspectiva política y económica; tal es el caso del excelente trabajo realizado por Moisés González Navarro quien ahondó en la "anatomía" de un período, considerando principalmente los aspectos antes mencionados. En la presente

investigación se quiere estudiar estos años, tomando en cuenta lo social y cultural, partiendo del análisis de la palabra pueblo.

Otra razón más, responde a que los años de 1848 a 1853 circunscribieron un momento crítico para el país, marcado por la derrota militar sufrida frente a los Estados Unidos un año antes. Los tiempos de crisis vividos durante los primeros cincuenta años del siglo XIX se recrudecieron con la pérdida de más de la mitad del territorio que quedó en manos de los estadounidenses. Los errores cometidos por un gobierno inmaduro cimbraron a una sociedad resquebrajada, dividida y carente de nombres claros que la definieran; siendo uno de estos nombres, la palabra pueblo. El ambiente de incertidumbre es determinante para estudiar cómo reaccionaron los integrantes del pueblo mexicano, cómo es que comenzaron a utilizar las palabras para justificar o no, el momento por el que estaba pasando el país.

Tenemos por otra parte que los años a estudiar marcaron un momento de transición en las cuestiones políticas del país. Es decir, las administraciones moderadas de José Joaquín de Herrera y de Mariano Arista dieron paso a lo que sería la última administración de Antonio López de Santa Anna, quien ocupó el poder por onceava ocasión.

El estudio y conocimiento de estos años son esenciales para comprender el por qué de la llegada nuevamente de Santa Anna al gobierno. Insisto, es una época que no ha sido del todo considerada dentro de los estudios históricos, de ahí el interés por retomarla y estudiarla bajo una mirada distinta.

Otro motivo responde a que, en los años mencionados surgió un debate interesante respecto a la figura de Miguel Hidalgo y Costilla. A mediados del tiempo a estudiar, moderados, puros y conservadores se enfrascaron en un debate en donde la importancia de Hidalgo como iniciador de la lucha por la independencia se puso en tela de juicio. La imagen de Agustín de Iturbide como único responsable de la Independencia del país, fue apoyada por la facción conservadora que -cabe años (1849-1850) comenzó mencionarpara estos consolidarse. Las "pugnas cívicas" evidentemente tuvieron una gran dosis de política y los discursos cívicos fueron una pieza clave dentro de este conflicto. La palabra pueblo también tuvo un lugar especial dentro de este problema, tal como se verá en el tercer capítulo. Es importante mencionar que hacia 1849 sale a la luz la obra de Lucas Alamán, Historia de México pieza historiográfica fundamental para el conocimiento del origen de la lucha por la Independencia y obra que causaría polémica durante los años que nos conciernen.

Finalmente, tenemos que el ambiente de este período obligó a la clase gobernante a repensar los errores cometidos. La reflexión ante el inminente peligro que representaban los Estados Unidos como los posibles autores de la desaparición de México como país independiente, fue un asunto de primer urgencia de unidad nacional reclamó orden. La replanteamiento de dos posturas que pudieron o no reflejarse en el discurso político y más específicamente en el discurso cívico: o se aceptaba que el pueblo mexicano estaba formado por diferencias sociales y se llamaba a la unidad nacional, reconociendo la heterogeneidad, designando los contrastes por su respectivo nombre -indios, mestizos, castas- (se avanzaba el debate buscando soluciones claras); o se seguían manipulando de manera ambigua las palabras (como la palabra pueblo) a favor de una minoría hegemónica, sin interés alguno en reconocer y aceptar las disparidades existentes entre los sectores, que constituían a la sociedad mexicana en ese momento.

Las anteriores justificaciones sustentan el por qué de la elección del tiempo. A continuación explicaré el por qué de la preferencia por los discursos cívicos como fuente principal de la investigación.

Los instrumentos documentales que nos conducirán a resolver los problemas anteriores serán principalmente los

discursos cívicos pronunciados en las conmemoraciones del 16 y 27 de septiembre -inicio y consumación de la guerra de independencia encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla y Agustín de Iturbide respectivamente. Las producciones oratorias seleccionadas fueron emitidas por una voz, por oradores patriotas inmersos en una circunstancia decisiva para el país. La elección de esta fuente documental, como pieza medular para la investigación respondió a dos razones específicas.

La primera se refiere a que las oraciones, arengas y discursos cívicos han sido analizados bajo perspectivas principalmente patrióticas y cívicas. 18 El tema central de las mismas, es decir la conmemoración del inicio y consumación de la Independencia, ha hecho que Hidalgo e Iturbide -entre otros- puedan ser concebidos y estudiados desde otro enfoque.

El análisis de las arengas ha contribuido a comprender una de las formas en las que se fue construyendo la imagen que hoy en día tenemos de los llamados "héroes de la patria". Los temas contenidos en los discursos son diversos; las propuestas de estudio van desde conocer cómo fueron concebidas las culturas prehispánicas, pasando por la conquista, el período virreinal, hasta llegar a reflexiones y

¹⁸ Con sus valiosas excepciones como: Vid. Enrique Plasencia de la Parra, Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1827-1867), México, CONACULTA, 1991. El autor retoma los discursos cívicos partiendo de un enfoque histórico y político.

opiniones concretas respecto a la guerra contra los Estados Unidos. A través de estos documentos podemos atender las inquietudes, sentimientos y anhelos de un sector específico de la sociedad, que exhortó a quienes los escuchaban a actuar, haciendo de dichas piezas oratorias discursos políticos.

La segunda razón responde a la conexión estrecha e incuestionable existente ente las arengas cívicas y la fiesta patria. El espacio de la fiesta convocó a la mayoría de la población a conmemorar una historia y un pasado capaces de hermanar a un pueblo mexicano; congregó a un público masivo que podía entender -aunque no supiera leer- lo que la voz decía. Las arengas fueron utilizadas como un medio esencial para comunicar al público asistente las preocupaciones y problemas que aquejaban al país en ese momento.

De este modo la palabra pueblo fue escuchada por aquellos a quienes se les asignó ese nombre con sus diversas connotaciones, con acentos ambiguos que no fueron expresados en forma despectiva. Los espectadores acudieron al llamado de la voz, cerrando un círculo en donde discurso cívico y realidad social pudieron o no confluir en un mismo espacio.

El siguiente trabajo consta de cuatro capítulos. En el primero, presento de manera general un esbozo histórico del uso de la palabra pueblo en México durante la primera mitad

del siglo XIX. Utilizo como ejemplos, principalmente, definiciones del Diccionario de Autoridades, diccionario vigente durante la época a estudiar; el artículo 5° de los Sentimientos de la Nación de Morelos; el artículo 5° de la Constitución de Apatzingán; la Constitución de 1824, resaltando la idea específica de gobierno Republicano Representativo Popular Federal; algunas ideas respecto a la clase media y al gobierno centralista de Anastasio Bustamante expuestas en las llamadas Leyes Constitucionales o Siete Leyes, para llegar finalmente a 1843 y a las Bases Orgánicas, dando paso al apartado específico del tiempo a estudiar.

El recorrido histórico que elaboré en esta primera parte lleva al lector a la temporalidad específica de la investigación. El planteamiento y presentación del contexto histórico, donde se desarrolló el uso de la palabra pueblo, son indispensables para comprender su empleo en las fuentes discursivas seleccionadas. El primer apartado contiene por lo tanto el marco histórico donde se desarrolló nuestra investigación.

En el segundo capitulo presento a la fiesta cívica como escenario público en donde el pueblo mexicano se congregó. En este apartado se muestra la estructura y organización de las conmemoraciones cívicas del 16 y 27 de septiembre de 1848-1853 con el fin de exhibir el lugar en donde los discursos

fueron escuchados. En este apartado se describieron y analizaron las fiestas cívicas del período, cotejando y relacionando cada fiesta con el momento histórico que las acogió. La fiesta cívica como espacio público invitó al pueblo mexicano a participar, tomando en cuenta el pasado, para actuar en su presente.

En el tercer capítulo se analizaron los discursos cívicos bajo una óptica política; 19 ya que, las arengas, discursos, oraciones, por tener la característica fundamental exhortar a quien escucha a actuar, subieron al podio de los discursos políticos. En este apartado analicé las características de las oraciones, el lenguaje, los temas contenidos en las arengas, así como a sus autores y receptores. Los oradores formaron una pieza clave dentro de este apartado, ya que en su mayoría fueron hombres que pertenecieron al sector político del momento. Hice una revisión respecto al asunto ocurrido con el Ayuntamiento capitalino de 1849 y el problema del periódico El Universal respecto al caso de Miguel Hidalgo y Costilla y el inicio de la Independencia. Mostré un ejemplo específico de la

¹⁹ Para los fines de esta investigación se revisaron alrededor de 40 discursos cívicos, pronunciados en su mayoría en la ciudad de México (18 discursos); los 22 discursos restantes se reparten en los siguiente Estados de la República: 8 pronunciados en Veracruz, 4 en Puebla, 1 en Oaxaca, 1 en Toluca (Edo. de México), 1 en Tampico (Tamaulipas), 1 en Durango, 1 en Guerrero, 1 en Campeche, 2 en Guanajuato, 1 en Mérida (Yucatán) y 1 en Morelia (Michoacán). Vid. Anexo.

importancia del momento cívico para las cuestiones políticas, quedando establecido que los oradores cívicos fueron piezas clave dentro del rompecabezas político. En dicho apartado, presenté también al espectador, tomando en cuenta referencias hemerográficas; hice una reconstrucción general de aquellos que acudieron a las fiestas cívicas. En esta parte, el emisor (orador) y el receptor (pueblo mexicano que asistía al convite) cierran el capítulo y la relación dinámica existente en todo discurso.

Finalmente, el cuarto capítulo contiene los resultados y casos particulares arrojados del análisis de los discursos cívicos. En dicho apartado presenté los díversos usos e interpretaciones que tuvo la palabra pueblo, destacando la relación estrecha de la palabra con el contexto histórico en el que se emitió. En este capítulo el populacho, las masas, la clase media y los ciudadanos coinciden en las arengas cívicas. El uso que tuvo la palabra pueblo dentro de los discursos cívicos de 1848-1853 queda ejemplificado y analizado en la última parte de la investigación. Aquí se presentó a dos pueblos distintos, los cuales se integraron dentro una sociedad decimonónica en ciernes.

A lo largo del presente trabajo el lector puede ir acompañando la lectura con algunas imágenes representativas de la época, las cuales complementaron el trabajo descriptivo

y analítico de la investigación, y de las que se hablará en las conclusiones.

El trabajo cuenta también con una serie de anexos, que contienen: 1) una relación de los integrantes de las Juntas Patrióticas de 1848 a 1853; dicha relación es importante y útil para conocer a aquellos hombres que participaron en la organización de las fiestas patrias. Es interesante ver, por ejemplo, el caso de Juan Nepomuceno Almonte, quien fue presidente de la junta cívica en tres ocasiones consecutivas (no es raro saber que este personaje tuvo mucha injerencia en la política del momento); 2) se presenta una tabla en donde aparecen los discursos revisados y analizados a lo largo de la investigación. Aquí uno puede conocer el nombre del orador, el día y el lugar en donde pronunció el discurso cívico y 3) presento algunos datos biográficos de los oradores estudiados. Esta parte es importante, ya que podemos conocer con más detalle la vida de aquellos que pronunciaron sus discursos en los días a conmemorar y su propio contexto histórico. Los oradores fueron un ejemplo claro "todólogos" decimonónicos: periodistas, literatos, políticos, abogados, catedráticos, poetas, militares... expresaron su sentir y preocupación desde una tarima cívica, con palabras e intenciones que en ocasiones invadían el terreno de lo político.

Queda pues revelado el marco de un cuadro poco conocido dentro de nuestra historia decimonónica. Las voces y los personajes que lo componen pertenecen a un tiempo y espacio lejanos en nuestra memoria. Sin embargo, el tema que se ha pintado está todavía fresco en el lienzo de nuestros días. Así como el arte, los testimonios que a continuación hablan requieren que todo aquel espectador dispuesto a escucharlos, alimente y active con su propia voz la historia que ahora exponemos.

I. Pueblo, historia y caos.

¿Qué es el pueblo? Nada ¿Qué debe ser? Todo. Abate Sièyes

Las circunstancias políticas, sociales y culturales de una sociedad determinan el significado que ésta otorga a las palabras. Es así como un vocablo puede tener distintas connotaciones respondiendo a los contextos que las propicien; tal es el caso del concepto pueblo, en el que el sentido de variaciones semánticas -entendidas sus como las diversificaciones que hace el hombre para representar simbolizar el término en cuestión- responde al tiempo y al espacio en el que éste es imaginado. El esbozo connotativo nos muestra, por otro lado, un panorama en donde la simple presencia, por ejemplo de un artículo determinado indeterminado, tiene el "poder" de cambiar drásticamente el significado de la palabra a considerar, y si a esta última le acompaña un adjetivo que denote su sentido dentro de un discurso específico, no estaremos frente a un solo pueblo sino frente a más de dos; el pueblo, los pueblos, el pueblo mexicano, el pueblo soberano, un pueblo o unos pueblos son algunas de las variaciones que contextualizadas en sociedad mexicana de la primera mitad siglo XIX formaron parte del discurso político y cívico representativo de dicha

época.

1.1 El bautizo del pueblo: privilegio de una clase.

Pero vayamos por partes y conozcamos algunos de los significados que se le han dado a lo largo de la historia a la palabra pueblo. Se deriva del latín populus, cuya raíz etimológica ple, pla significa colmar o llenar, acepción que se complementa con la raíz sánscrita pur, puri que refiera a ciudad, muralla o fortaleza, de ahí que el primer sentido de pueblo denote de manera general al conjunto de gente que colma o llena una ciudad.¹ Dicha distinción se utilizó desde el siglo XII implicando a la concentración humana que ocupa un lugar o región determinados. El segundo sentido está relacionado estrechamente con el anterior; empleado a partir del mismo siglo, pueblo también es el lugar, villa o ciudad que está poblado de gente;² en este caso, los habitantes ceden su papel protagónico al escenario.

Una tercera definición irrumpió en la representación semántica a partir del siglo XVIII. Las circunstancias históricas de la época, como el proceso ideológico de la Ilustración en Europa, marcaron la pauta de este tercer

Geneviève Bollème, El pueblo por escrito. Significados culturales de lo "popular", México, Grijalbo/CONACULTA, 1986. p.29

Joan Corominas, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos, 1976. (v.III) p.905 El autor señala que ambos significados son comunes a partir de la Edad Media, específicamente en el siglo XIII.

sentido, entendiendo por pueblo a la gente común y ordinaria de alguna ciudad o población que se distingue de los nobles, de entre otras cosas, por su ignorancia y pobreza. Dentro de dicho significado encontramos que el pueblo no era una unidad culturalmente homogénea, sino que estaba estratificado de un modo complejo, surgiendo por lo tanto otros conceptos como populacho, plebe y vulgo para distinguir que dentro de él existen diversas categorías; de ahí que, en el discurso de una minoría, en ocasiones el pueblo fuera una clase media productiva, ilustrada y crítica, mientras que otras veces el pueblo se representase como una mayoría improductiva, pobre, populachera, plebeya o vulgar. 4

Una vez que hemos revisado (de manera general) los diversos significados que el hombre ha dado a la palabra pueblo, a través del tiempo, es importante destacar que dichas "voces bautismales" fueron emitidas por una minoría elitista, la cual nombró, caracterizó y dio significado,

³ Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (edic. facsímil), Madrid, Gredos, 1976. (v. III) p.422

⁴ Martín Alonso Pedraz, Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglo XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericana, Madrid, Aguilar, 1982. (v. III) pp. 3351, 3436, 4203. Populacho: empleado desde el siglo XVIII se refiere a lo infimo de la plebe, forma despectiva de pueblo; plebe: la gente común y baja del pueblo y vulgo: conjunto de personas que en cada materia no conocen más que la parte superficial. Vid. Peter Burke, La cultura popular en la Europa moderna, Madrid, Alianza, 2001. pp.60-89. El autor señala que para ciertos intelectuales alemanes del siglo XVIII interesados en estudiar la cultura popular, el pueblo par excellence eran los campesinos, incluyendo a los actores de una subcultura que no había sido tomada en cuenta, como los artesanos y los soldados.

guiándose por sus propios intereses, a aquellos que desde un inicio no tuvieron los medios para autonombrarse. 5

El pueblo, concebido como una idea política más, entró en el juego marcado por "sus padrinos", y en el que las reglas sólo convenían al ganador. El pueblo pueden ser todos los habitantes de un lugar determinado, sin diferencias sociales de por medio, o puede ser sólo una parte de aquella totalidad. El deslizamiento provocado por las circunstancias sociales, políticas, culturales e históricas de dicho concepto representa finalmente los deseos e intereses hegemónicos que ha ido teniendo una minoría poderosa, la cual designó -como diría Sièyes- cuándo el pueblo es todo y cuándo nada.

1.2 La historia de un pueblo o el pueblo en la Historia.

Los conceptos de la Ilustración europea como libertad, igualdad, soberanía o pueblo tuvieron cabida en los momentos que determinaron el proceso de la construcción nacional mexicana. El influjo de las ideas importadas de España, Francia e Inglaterra, así como "el pueblo natural" de Locke, "el pueblo soberano" de Montesquieu o "el pueblo contratante"

El uso popular que tuvo y ha tenido la palabra pueblo a lo largo de la historia humana no es objeto central de esta investigación; sin embargo, hay que mencionar que, si bien la mayoría no se autonombró como pueblo desde un inicio, posteriormente si adoptó el nombre que se le había puesto e impuesto. Vid. García Canclini, op.cit. y ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?, en Jesús Martín Barbero, Comunicación, Pueblo y Cultura en Latinoamérica, México, FLACSO, 1987.

de Rousseau (por nombrar sólo a algunos) encontró a una minoría ávida por legitimar y sustentar los acontecimientos independentistas que asolaban al territorio todavía novohispano. Veamos de manera general y esbozando algunos ejemplos cómo fue que la palabra pueblo formó parte de la cultura política que comenzó a cimentarse durante la primera mitad del siglo XIX en nuestro país.

El Diccionario de Autoridades utilizado a lo largo del siglo XIX en el léxico de la minoría ilustrada mexicana contiene los tres significados de pueblo planteados anteriormente: 1) el conjunto de gente que colma o llena una ciudad; 2) lugar o ciudad poblado de gente y 3) la gente común y ordinaria de alguna población que se distingue de los nobles. La connotación de pueblo que distingue a una parte de la sociedad de la otra tuvo mayor eco en el discurso político que acompañó al movimiento de Independencia, de ahí que sea ése el eje central de la primera parte de nuestro análisis.⁷

⁶ Vid. Luis Villoro, El proceso ideológico de la Revolución de Independencia, México, SEP, 1986 (Cien de México) El autor analiza las principales ideologías europeas que determinaron el pensamiento de la clase criolla que luchó por la independencia, haciendo hincapié en que no sólo las ideas francesas revolucionarias influyeron en la circunstancia novohispana.

Es importante mencionar que dentro del discurso político de la época a tratar existían concepciones lingüísticas estrechamente relacionadas con la palabra pueblo. Tal es el caso de los conceptos: voluntad general, popular o de la nación, así como soberanía popular o nacional. Dichas nociones no serán estudiadas a lo largo de esta investigación, ya que su punto central es analizar únicamente a la palabra pueblo, teniendo en consideración las consonancias semánticas que circundan a nuestra palabra. Sin embargo hay trabajos que han analizado las cuestiones anteriores. Vid. Ávila, Alfredo, op.cit. Como lo mencioné en la

Al comienzo del movimiento popular independentista encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla, el influjo de las ideas ilustradas no se hizo esperar. La ausencia de autoridad representada por Fernando VII facilitó los argumentos para que una minoría criolla justificara su entrada al poder anteponiendo al pueblo -con un significado que engloba a una totalidad social- como único soberano; todos, siguiendo el discurso, tenían el derecho, la obligación y la responsabilidad de elegir a su gobernante, pero sólo algunos podían ocupar la silla de mando.

Una parte de la convulsionada sociedad marginaría así la participación de la mayoría. El proceso histórico del movimiento independentista -iniciado por Hidalgo y concluido por Agustín de Iturbide- sirvió como escenario idóneo en donde las connotaciones de la palabra pueblo fueron utilizadas como convenía a un sólo sector de la sociedad; de ahí que la masa popular, por un lado, obrara como el sostén práctico de las convulsiones emancipadoras, mientras que, por el otro, apareciera la clase dirigente que, valiéndose de las ideas e influencias ilustradas y revolucionarias europeas, mantendría la parte teórica del movimiento.

Pongamos el ejemplo de José Ma. Morelos, quien en el artículo 5° de sus Sentimientos de la Nación constató que:

introducción, el autor ahonda en el análisis de la soberanía nacional y sus representantes en la primera mitad del siglo XIX.

"La soberanía dimana inmediatamente del *pueblo*, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números".8

Asimismo, Morelos apuntó la necesidad de instaurar un organismo dirigente, el cual representaría a aquellos que, por sus limitaciones económicas, políticas y culturales no tenían las facultades ni los medios para hacerlo.

La idea de Montesquieu, adoptada por los caudillos criollos, era clara y determinante en el sentido de que la capacidad política del pueblo no es la de gobernar, sino la de elegir a sus gobernantes a través del voto, de ahí que el pueblo fuera soberano sólo al elegir, resultando súbdito al comprometerse a respetar y obedecer a sus gobernantes. Del mismo modo lo vemos expresado en el artículo 5° del Decreto Constitucional de Apatzingán sancionado el 22 de octubre de 1814: "La soberanía reside originariamente en el pueblo y en su ejercicio en la representación nacional compuesta de

Virginia Guedea (comp.), Textos insurgentes (1808-1821), México, UNAM, 1998. p.133

Leo Strauss y Joseph Cropsey (comps.), Historia de la filosofia política, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp.486-506. Vid. Carlos Lepe Píneda "La idea de pueblo en la filosofía de Ignacio Ramirez", tesis de licenciatura en Filosofía, FFyL-UNAM, México, 1995. El autor hace un esbozo de los filósofos ilustrados que influyeron en las ideas de Ignacio Ramírez.

diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la Constitución". 10

Del mismo modo, dicha imagen estaría presente en la Constitución Mexicana de 1824 (vigente hasta 1835 restablecida de 1846 a 1853), en donde la adopción de un gobierno Republicano Representativo Popular Federal ponía en claro, a través de la división de poderes, la participación de una minoría en nombre de un sector más amplio de la población; la masa social sería manipulada para sustentara gobiernos que supuestamente la representaban. Recordemos, por ejemplo, la subida al poder de Vicente Guerrero y la relación directa que esto tuvo con levantamiento popular que devino en el sagueo al Parían en el año de 1829. El miedo producido por la fuerza de los levantamientos populares fue utilizado por los partidarios de Vicente Guerrero para intimidar a aquellos que apoyaban a Manuel Gómez Pedraza, quien era el legítimo ganador de las elecciones presidenciales de ese año. Como lo señala Michael P. Costeloe, la revuelta popular de 1829 parecía simbolizar y confirmar las divisiones sociales que existían en el país, siendo una expresión del odio y la envidia sentidos por las

Felipe Tena Ramírez, Leyes fundamentales de México 1808-1973, México, Editorial Porrúa, 1973. p.33

masas pobres hacia la minoría rica tanto mexicana como española. 11

Tenemos pues que la idea de *pueblo* entendida como una parte popular de la sociedad irá solidificándose a la par que los cimientos nacionalistas. La clase dirigente se dio cuenta del peso e importancia que tenía la manipulación de los conceptos y las realidades en beneficio de sus propios intereses.

La palabra estudiada con la connotación que hemos distinguido, siguió presente -complementándose durante las décadas de los 30 y 40- con elementos de una nueva circunstancia política y social por la que atravesó la administración del país en esas fechas. Como representantes de la hegemonía política del momento estuvieron presentes las ideas liberales y reformistas expuestas por el Dr. José Ma. Luis Mora, cuyos preceptos sirvieron a cierto sector de la sociedad para legitimar y justificar las decisiones políticas que tomaba; el privilegio que otorgaba la propiedad privada fue marginando, ya en la práctica, a aquellos que ahora eran ciudadanos con derechos y obligaciones respecto al rumbo que

Michael P. Costeloe, La primera república federal de México (1824-1835) Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. p.215

¹² Es importante remarcar que dicha construcción fue paulatina y que formó parte de un proceso de larga duración. El uso de la palabra pueblo en función de una minoría no es privativo del siglo XIX, sin embargo parto de esta época para satisfacer los fines concretos de la investigación.

debía tomar el país. 13 Su voz sería escuchada a través del voto, facultad exclusiva de un sector minoritario.

Estas ideas fueron retomadas y radicalizadas bajo el nombre de Leyes constitucionales o Siete Leyes, durante la administración centralista encabezada por Anastasio Bustamante, y por su brazo derecho, Lucas Alamán, en 1836. En ellas se exponía -entre otras cosas- que eran ciudadanas de la República mexicana y, por consiguiente, hombres con derecho al voto aquellas personas que tuvieran "una renta anual lo menos de cien pesos, procedentes de capital fijo o mobiliario, o de industria o trabajo personal honesto y útil a la sociedad". 14

La clase media que comenzaba a descollar quedaría en deuda con las propuestas liberales económicas que apoyaban y acentuaban las diferencias sociales entre ella y la mayoría pobre carente de propiedad. Así lo refirió el abogado jalisciense Mariano Otero en 1842, quien planteó un esbozo

Guiándonos por la definición de ciudadano que se encuentra en el Diccionario de Autoridades tenemos que este es: "el vecino de una ciudad, que goza de sus privilegios, y está obligado a sus cargos, no relevándole de ellas alguna particular exención". Real Academia Española, op.cit. vol. 1 p.362

¹⁴ Felipe Tena Ramírez, op.cit. p.207 Es importante mencionar que, dentro de la clase media existió un grupo de hombres conocido como "gente decente", "gente de frac" u "hombres de bien"; fueron personas pertenecientes a los estratos superiores de la clase media, ciudadanos con la suficiente capacidad económica como para mantener un cierto estilo de vida. Para los fines de esta investigación se abordará de manera general a la clase media, sin tomar en cuenta sus respectivas divisiones. Para conocer más afondo a los llamados "hombres de bien" Vid. Michael P. Costeloe, La República central en México, 1835-1846 Hombres de bien en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

sobre la propiedad y las clases sociales, destacando las consecuencias discriminatorias de dichas reformas: "La clase media (que constituía el verdadero carácter de la población, que representaba la mayor suma de la riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia), debía naturalmente venir a ser el principal elemento de la sociedad". 15

medidas adoptadas durante la administración Las centralista de Bustamante -que señalaban por un lado, a aquellos que eran ciudadanos y por otro, a quienes no tenían derechos y obligaciones- fueron ratificadas en las Bases Orgánicas de 1843. En ellas se subrayó la importancia de la propiedad privada así como la necesidad de saber leer y escribir para poder votar; por lo tanto, la soberanía recaía nuevamente sólo en unos cuantos privilegiados. Esta situación prevaleció hasta el restablecimiento del sistema federal en 1846, una vez que el triunfo del "Movimiento de la Ciudadela" -encabezado por el Gral. Mariano Salas que exigía el regreso de Santa Anna al gobierno- puso fin a las Bases Orgánicas, y la Constitución de 1824, con importantes reformas, como la derogación del cargo de vicepresidente, entró de nuevo en vigor.

¹¹ Álvaro Matute, México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 1993. p.125

De este modo, las estratificaciones sociales se estaban definiendo poco a poco, así como los conceptos y las palabras que sustentarían a los próximos discursos como voces de un sector privilegiado.

Hemos visto de forma general algunas de las interpretaciones que se le dieron a la palabra pueblo en los momentos antes descritos, prevaleciendo el doble juego de denominar a todos como pueblo y, al mismo tiempo, de omitir a una mayoría pobre e ignorante en el discurso y en las acciones políticas que determinaron el proceso de construcción nacional que en esos tiempos caracterizaron al país.

Si ahora nos situamos en los años que fueron de 1847 a 1853, estaremos frente a una época marcada por la crisis originaria de la guerra que el país sostuvo con los Estados Unidos, enfrentamiento provocado tanto por los intereses expansionistas del vecino del norte, como por la decisión mexicana de no negociar sus territorios con él. Durante la guerra, que llevó a la pérdida de más de la mitad del territorio, ratificada en la villa de Guadalupe el 2 de febrero de 1848, la inestabilidad política, económica y social, así como la inexperiencia de los mexicanos para autogobernarse, se manifestaron de manera grave. Asomémonos

pues a la ventana que ahora se abre.

1.3 "El caos es un orden por descifrar"

Tratemos de descifrar el caos en el que se encontraba la República Mexicana una vez que las tropas estadounidenses llegaron a la capital. Entendamos primero la realidad de esos años, conozcamos a un pueblo que vivió las vejaciones sufridas por un vecino superior y ambicioso y comprendamos cómo fue la adaptación de un término que englobaba a una realidad que en ese momento era difícil de significar. Un pueblo, El pueblo, los pueblos... fueron voces que participaron discursivamente en el proceso por el que pasaría el país. Descifremos significados para que podamos ordenar el caos que marcó el momento de transición entre lo que pudo ser y lo que no fue.

El fatídico 14 de septiembre de 1847 las barras y las estrellas ondearon en Palacio Nacional, la lluvia de piedras cesó su furia e impotente enfrentó la derrota. Las tropas estadounidenses permanecieron en la ciudad de México alrededor de diez meses. Un poco antes de que tomaran la

^{*} Frase tomada de José Saramago, *El hombre duplicado*, México, Alfaguara, 2002. p.10

Para conocer más detalles sobre el enfrentamiento entre las tropas enemigas y un sector popular de la sociedad ocurrido durante el 14, 15 y 16 de septiembre de 1847 Vid. Luis Fernando Granados Salinas, Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847, México, Era/INAH, 2003. A través de este estudio, el enfrentamiento ocurrido con la llegada de las tropas a la ciudad es visto como una expresión de disputa entre clases sociales y no como un conflicto patriótico.

capital, los integrantes del gobierno federal prepararon su salida primero rumbo a Toluca, para después establecerse, "mientras se calmaban las cosas" en Querétaro. A falta de presidente -Santa Anna anunció su renuncia el mismo día en que las tropas estadounidenses arribaron a la capital, embarcándose con posterioridad, "de manera voluntaria", rumbo a Jamaica y estableciéndose finalmente en Turbaco, (Nueva Granada) hoy Colombia- Manuel de la Peña y Peña ocupó el cargo de manera interina por dos meses y medio, pasando la estafeta a partir del 3 de junio de 1848 a José Joaquín de Herrera, quien sería el nuevo presidente de la recién ultrajada nación mexicana.¹⁷

Al concluir el primer semestre de 1848, entrado en vigor el deshonroso Tratado de Paz, Amistad y Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América (Tratado de Guadalupe Hidalgo) había que sacar provecho de los 15 millones que nuestro país había obtenido, producto de la indemnización, los cuales se harían pagaderos con tres millones en el acto de la ratificación y con cuatro entregas anuales de igual cantidad. Sin embargo, dicho pago no fue suficiente para regular el desequilibrado sistema hacendario que tenía el país en esos años. Las dificultades que enfrentó la secretaría de Hacienda para superar la crisis

¹⁷ Gayón Córdova, María (comp.), La ocupación yangui de la ciudad de México, 1847-1848, México, INAH/CONACULTA, 1997. pp.508-535

y el desbarajuste económico -causado por los agiotistas que ataban de manos al erario, las deudas que el país tenía con potencias como Inglaterra y la falta de circulación de moneda nacional- fueron apenas un reflejo del desorden e inestabilidad que aquejaban al país en esos momentos.

Por otro lado, el Norte se veía asolado por invasiones de los llamados indios bárbaros; el Sur se debatía por reprimir la guerra de castas y el Centro era escenario de rebeliones campesinas. 18 Algunos de los provectos presidenciales planteados durante la administración Herrera consistieron en reorganizar la guardia nacional, colonizar la zona norte del territorio nacional y brindar libertad tanto al comercio interior como a la imprenta. Sin embargo, dichos planes se vieron mermados por las malas condiciones económicas, políticas y morales en las que quedó el país a causa de la derrota.

Hacia el 16 de enero de 1851 había en México un nuevo presidente, el general Mariano Arista, quien permanecería en el poder a lo largo de dos años y medio. Para él, la situación no fue distinta a la de su antecesor; el desorden seguía dominando la administración de los diversos estados, los cuales, sin poder cubrir sus gastos, imponían nuevas contribuciones que provocaban desacuerdos entre los diversos

¹⁸ Moisés González Navarro, Anatomía del poder en México 1848-1853, México, COLMEX, 1983. p.160

pueblos. El nuevo presidente se enfrentó al hecho de que las arcas nacionales estaban vacías, el dinero producido por los primeros pagos de la indemnización se había agotado, y a él sólo le restaban dos. La secretaría de Hacienda no dejó de ser una cartera difícil de llevar, nadie quería hacerse cargo de los asuntos del exhausto erario nacional; su renta principal -la de las aduanas marítimas- estaba reducida a la mitad debido al contrabando, que más que un delito, se había convertido en un negocio. A todo lo anterior, se sumaban los desacuerdos políticos entre las principales facciones; moderados, puros, conservadores y santanistas conspiraban contra el gobierno existente. De ahí que el Congreso limitara las decisiones de Arista, negándole constantemente facultades extraordinarias -entre otras cosas-, debido a que "los liberales [lo veían] con desconfianza porque sutilmente, los había desplazado del poder y los monarquistas jamás apoyarían un proyecto contrario a sus ideas cuyo fortalecimiento podría traerles la suspensión indefinida de sus expectativas". 19 Todo ello contribuyó a que su administración sucumbiera.

El pronunciamiento que aceleró la caída de Arista fue el organizado por José María Blancarte en Guadalajara el 26 de julio de 1852; a través del llamado Plan de Jalisco se desconoció al gobernador de dicho estado, Jesús López

¹⁹ Silvestre Villegas Revueltas, El liberalismo moderado en México 1852-1864, México, UNAM, 1997. p.34

Portillo. Esta revuelta local pronto se convirtió en una asonada nacional que rechazaba al presidente en turno y llamaba nuevamente al poder a aquél que andaba por Turbaco. El segundo plan de Blancarte (13 de septiembre de 1852) expidió una convocatoria clara, la cual fue ratificada por el Plan del Hospicio un mes después: "La nación invita al general Antonio L. de Santa Anna para que regrese al territorio de la República, para que coopere al sostenimiento del sistema federal y al restablecimiento del orden y la paz". 20

Ante tal noticia y con el país de nuevo en caos, Arista prefirió renunciar el 5 de enero de 1853, sucediéndolo dos administraciones interinas y efimeras: la de Juan B. Ceballos y la de Manuel María Lombardini.

Finalmente, Santa Anna desembarcó en Veracruz el 1º de abril de 1853, trayendo bajo la manga un proyecto apoyado por la facción conservadora encabezada por Lucas Alamán. Las administraciones moderadas de Herrera y Arista daban paso a Su Alteza Serenísima, quien no tardó en dar un toque personal a su gobierno.²¹

²¹ Carmen Vázquez Mantecón, Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura 1853-1855, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Berta Ulloa y Joel Hernández Santiago (coords.), Planes en la Nación Mexicana, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana/COLMEX, 1987. V.4 pp.400-401.

La guerra representó "un parteaguas dramático, una covuntura crítica donde diversos grupos étnicos y bandos políticos tuvieron que definirse respecto a la nación".22 Caminemos poco a poco por este sendero y preguntemos: ¿se definió o redefinió el uso de la palabra pueblo frente a esta caótica circunstancia provocada por la derrota sufrida frente a los Estados Unidos? ¿Los grupos que subieron al poder siguieron la tendencia de marginar a una parte de la sociedad de las decisiones políticas o los mexicanos del momento se unieron bajo el nombre de pueblo mexicano y fortalecieron al recién ultrajado país? ¿Quién o quiénes fueron el pueblo durante este momento de transición? Vayamos pues, por el rumbo de las respuestas; con el escenario puesto, los tiempos, espacios y actores están listos para la representación.

Andrés Reséndez Fuentes, "Guerra e identidad nacional" en *Historia mexicana*, vol. XLVII, oct.-dic.1997 núm.2 p.413

II. La memoria del pueblo mexicano celebró su encuentro con la realidad.

El olvido es la fuerza viva de la memoria y el recuerdo es el producto de ésta. Marc Augé

Los seres humanos vivimos en un mundo de recuerdos, de presencias y de voces pasadas que nos constituyen. Cada uno de nosotros va construyendo su propia historia, evocando hechos que le son significativos. La memoria nos permite darles vida y sentido, pues nos sitúa a lo largo de una línea en espiral en donde pasado y presente confluyen, movidos por el impulso provocado por la incertidumbre y por la esperanza puestas en el futuro.

Cada hombre, cada país, tiene su propia memoria histórica; es dueño de un pasado sobre del cual descansa la justificación de su existencia, el nacimiento de su ser. Los grupos hegemónicos de poder son los responsables de escribir y de hacer escuchar, en la memoria del resto de los individuos, los hechos y voces que fueron determinantes dentro del proceso de formación del país al que pertenecen.

Uno de los escenarios más importantes, en donde los olvidos se develan y la conciencia histórica se representa, es la fiesta cívica. La construcción de la identidad nacional

tiene como uno de sus cimientos fundamentales a las conmemoraciones patrióticas. Ubicándolas temporal y espacialmente para los efectos de esta investigación en los años 50 del siglo XIX mexicano, las solemnidades que recordaban el movimiento iniciado por Miguel Hidalgo (16 de septiembre) y el concluido por Agustín de Iturbide (27 del mismo mes) fueron festejos que contribuyeron a la consolidación de un presente ahora independiente basado en un pasado glorioso.

En los años que fueron de 1848 a 1853 el ánimo del país se había sacudido, la crisis política, económica y social predominó, en parte como resultado desastroso de la derrota militar sufrida frente a los Estados Unidos. El país enfrentó dicha situación sin unidad; las discordias y desacuerdos entre las facciones prevalecieron como el principal síntoma que diagnosticaba nuevamente a este con un mal de inestabilidad. Sin embargo, habrá un momento efímero y festivo en el que el pueblo mexicano (en general) se una, concurriendo éste en un mismo tiempo y espacio. De ahí que, el público fuera uno: el pueblo mexicano.

Los invitados al convite cívico formaron parte de igual modo de la "puesta en escena". El pueblo mexicano ve y es visto, aparece como público y protagonista a la vez; de ahí

que, al "verse a sí mismo y verse en conjunto, ser para sí mismo el espectáculo de la propia comprensión, de la propia interpretación de los acontecimientos es una manera de volver a apropiarse no sólo de su esencia, sino también de su sentido". ²³ De esta manera, presente y pasado festejan y significan a una fiesta que ayuda a definir poco a poco a la nación mexicana como tal.

. Pero ¿qué es la fiesta cívica? ¿Cuáles son los elementos que la definen y caracterizan como tal? ¿Quiénes son sus principales organizadores? ¿Puede el espacio público de la fiesta contribuir a la consolidación nacional y a la unidad social?

Aceptemos la invitación y vayamos a las conmemoraciones cívicas decimonónicas del 16 y 27 de septiembre. Seamos parte del convite y celebremos juntos el día de la Independencia.

2.1 La fiesta cívica: el grito eufórico de un lamento.

La etimología de la palabra fiesta -festus- significa festivo, solemne, aquello que es digno de celebrarse. Su raíz indoeuropea dhes-to refiere a lo "sagrado" como su principal sentido, de ahí la relación estrecha que a partir del siglo XIII existió entre la fiesta y el ámbito religioso. Los sentimientos de alegría, regocijo y diversión tendrán cabida

Arlette Farge, La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del síglo XVIII, México, Instituto Mora, 1994. p.243

24 Joan Corominas, op.cit. p.893

en aquellos momentos en que, por ejemplo, se honre la memoria de un santo o se recuerde el nacimiento de Cristo.

Hacia el siglo XVII la connotación del término en cuestión respondió a la circunstancia civil en la que se desarrolló. La fiesta fue igualmente "el día en que se celebra alguna solemnidad nacional y en el que están cerradas las oficinas y otros establecimientos públicos"; desde entonces las celebraciones cívicas formaron parte del calendario festivo de cualquier país.

La estructura de las solemnidades religiosas estuvo presente con ciertos matices en la organización de dichas conmemoraciones en el siglo XIX. El ambiente de rito y sacralidad se deslizó poco a poco en las fiestas patrias, en donde se honraba ahora la memoria de aquellos que lucharon y sucumbieron por el país, equiparándolos con los santos que murieron por la fe depositada en su Dios.

Pasado y presente convivieron dentro de un mismo ambiente festivo, memorias y olvidos dieron forma el sentido de la celebración. Se ha pensado que la fiesta es un paréntesis en los quehaceres cotidianos, que es un momento en que aquellos que festejan, olvidan y evaden por instantes su realidad. Sin embargo, para los fines de esta investigación

²⁵ Alonso Pedraz, op.cit. p.1995

²⁶ Herón Pérez Martinez, México en Fiesta, México, El Colegio de Michoacán, 1998. p.44

la fiesta será considerada como un apéndice de la cotidianeidad humana. Dicha idea ha sido sustentada por Odo Marquard, quien ha señalado que "los hombres necesitan de la fiesta -en todas sus formas, pero no como sustitución sino como complemento de lo cotidiano-, pues la persona humana es el ser excéntrico que no puede salir adelante sin la fiesta".²⁷

El contenido de las fiestas cívicas nos demuestra el interés que existía por aleccionar a los que festejaban; es decir, aprender del pasado y actuar en consecuencia en el presente. La realidad y cotidianeidad del momento formaban parte también del festejo, en el instante en que a través de los discursos, se reflexionara sobre los acontecimientos del momento.

La conmemoración cívica enriquecía al presente cotidiano. El poder hegemónico estaba interesado - discursivamente hablando- en la construcción y consolidación de un nacionalismo que fuera capaz de unificar a los integrantes de la nación en un mismo cuerpo. Después de la derrota frente a los Estados Unidos, la existencia del país mexicano se puso en duda, la posibilidad de que los vecinos del norte irrumpieran nuevamente en el territorio mexicano

²¹ Odo Marquard, "Una pequeña filosofía de la fiesta", en Uwe Schultz, *La Fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza Editorial, 1993. p.366

seguiría latente a lo largo de los siguientes años. Era una preocupación que se escuchaba en la tarima de las fiestas patrias, ocupaba las primeras planas de los principales periódicos:

¿No es segura la ruina del país, si seguimos la marcha que hasta aquí? Mil veces lo hemos repetido; nuestros vecinos se aprovechan de todos nuestros desaciertos; ellos vigilan nuestras menores acciones, y por desgracia tienen ya medida y calculada nuestra fuerza, que si en su anterior invasión era bien pequeña, cada día irá disminuyendo hasta que se nulifique del todo, de suerte que casi inermes tengamos que caer en manos de nuestros mayores enemigos.²⁶

Por tal motivo era urgente llamar a la unidad nacional, fortalecer aquello que había sido ultrajado y debilitado; uno de los medios utilizados para ello fueron justamente las conmemoraciones cívicas.

La presencia de sentimientos contrarios pero complementarios dentro de los festejos es otra prueba de la relación estrecha entre las fiestas patrias y lo cotidiano. Es sencillo percibir que dichas ceremonias, "a la vez que servían para agasajar a los convidados a la fiesta de la patria con recuerdos gratos y promesas halagüeñas, se

 $[\]mbox{\ensuremath{\mbox{\tiny LO}}}$ "Lo pasado, lo presente y lo futuro", El Siglo Diez y Nueve, 27 de septiembre de 1849.

prestaban a formulaciones profundas y dolorosas".29 En ambiente había pena y alegría, zozobra por el porvenir; de fiestas fueran vistas iqualmente ahí que las como solemnidades. El regocijo no impera, el peso de la realidad que se respira convive junto al pasado de gloria y dicha. Ambas emociones acuden al festejo, forman parte de ceremonia circunscrita en un momento ambiguo, en una circunstancia inestable de dolor y euforia.

Finalmente, la fiesta cívica se distingue como tal porque se conmemora un hecho histórico determinante para la edificación de la identidad nacional. Si bien es cierto que las conmemoraciones patrias de la primera mitad del siglo XIX tuvieron una marcada influencia de la parafernalia religiosa, también es cierto que poco a poco fueron dando forma a su propia estructura cívica, como reflejo del proceso de secularización que la sociedad fue teniendo paulatinamente a lo largo de dicho siglo.

Una parte importante de esta sociedad fue anfitriona y organizadora principal del convite, representantes de la clase media contribuyeron a que las fiestas patrias se llevaran a cabo. Habrá que festejar, pues de lo contrario "el

Brian F. Connaughton, "Ágape en disputa: fiesta civica, cultura politica regional y la frágil urdimbre Nacional antes del Plan de Ayutla", en Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México siglo XIX, México, UAM/PORRÚA, 2001. (Biblioteca de signos) p.138

hombre acabará buscando las malas formas de la fiesta, incluida la guerra". 30

2.2 Organizando el convite.

Desde 1811, y con el establecimiento hecho por Ignacio López Rayón de la Suprema Junta Nacional Americana, se decretó como día solemne para la nación el 16 de septiembre. Dos años más tarde, bajo la pluma de José María Morelos, lo expuesto por López Rayón se ratificaba en Los Sentimientos de la Nación, que en su artículo 23 apuntaban lo siguiente:

Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor D. Miguel Hidalgo y su compañero, D. Ignacio Allende.³¹

La "Nación" había hablado y ahí estaría la memoria para hacerla escuchar cada año. Los iniciadores del movimiento independentista entraron por la puerta grande al calendario cívico, el cual se fue construyendo junto con el país. Sin embargo, Hidalgo, Allende y Morelos no fueron los únicos festejados; Agustín de Iturbide, gracias a su participación

³⁰ Odo Marquard, op.cit. p. 366

³¹ Virginia Guedea, op.cit. p.135

en la consumación de la lucha por la independencia, formaría parte más tarde de los conmemorados.

El Lic. Francisco Fagoaga presentó una iniciativa de ley al Congreso un 2 de marzo de 1822, con el fin de que se agregara una nueva efeméride nacional a la agenda cívica: el 27 de septiembre, día de la entrada triunfal del Ejército Trigarante encabezado por Iturbide a la ciudad de México. La propuesta tuvo que esperar varios años para que fuera administración centralista de la aprobada; Anastasio Bustamante retomaría la moción, haciéndola eficaz en 1837. Con dicho gobierno la figura de Iturbide resurgió y con ello su recuerdo, el cual ocuparía durante los años siguientes un puesto complementario y esencial en las solemnidades cívicas. Ambas festividades tuvieron cabida en la memoria histórica de las posteriores administraciones. 32

Tanto el 16 como el 27 de septiembre fueron, durante el período a estudiar, piezas que armaron un mismo rompecabezas, inicio y consumación de un proceso emancipador. Pero ¿quiénes

Con el establecimiento del llamado Segundo Imperio Mexicano, Maximiliano decretó que el 16 de septiembre sería el único día en el que se conmemorarían los hechos de la independencia, cancelando así la conmemoración del 27 hacia 1864. Verónica Zárate Toscano señala que dicho decreto, más que por fines políticos estuvo movido por una "visión utilitaria y buscaba un ahorro significativo en el tiempo festivo de los mexicanos para que pudieran invertirlo adecuadamente en el trabajo fecundo y creador". Vid. Verónica Zárate Toscano (coord.), Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal siglos XVIII-XIX, México, Instituto Mora, 2003. 143 Por su parte, el 16 se siguió festejando. Durante el Porfiriato, y con motivo del cumpleaños del entonces presidente, el 15 cobraría más importancia, prevaleciendo esto hasta la fecha.

fueron los responsables de armar los convites cívicos? ¿Qué sector de la sociedad contribuía a que esto se llevara a cabo? ¿Cuál era la finalidad?

Para que las conmemoraciones patrias engalanaran el recuerdo de todo un país fue necesario organizar una junta que se hiciera cargo del convite. El establecimiento de la primer Junta Cívica o Patriótica fue en 1825; dentro de sus principales integrantes encontramos hombres que participaban de manera activa en el ámbito político del momento. Era el caso de senadores (Juan de Dios Cañedo), diputados (Manuel Zozaya), militares (Anastasio Bustamante), comerciantes (Conde de Heras) y "particulares" como Francisco Fagoaga entre otros.³³

Cada año, la comisión permanente de la Junta Cívica lanzaba una convocatoria general para todos aquellos que estuvieran interesados en formar parte de la organización de las fiestas. Por medio de un registro y una credencial, los integrantes -aproximadamente catorce- se hacían responsables de los asuntos concernientes a las conmemoraciones.

La Junta tenía un reglamento interno que la respaldaba, el cual señalaba como punto esencial el hecho de que "jamás [trataría] de otros negocios que los relativos a su

Michael Costeloe, "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la Independencia de México", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), Historia y Nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano, México, UAM-COLMEX, 1998. p.266

institución, ni se mezclará en la política del país, reduciéndose a fomentar el espíritu de independencia y el entusiasmo para defenderla a todo trance". ³⁴ Sin embargo, con la presencia de hombres inmiscuidos en la política del momento, este precepto sería difícil de conciliar. Una muestra de ello -como veremos más adelante- fueron los conflictos ocurridos hacia 1851 entre la Junta y el Ayuntamiento capitalino, viendo este último el riesgo latente de quedar poco a poco relegado en todos sus órdenes. ³⁵

La Junta se reunía con dos meses de antelación -cada segundo martes de julio- en la sala de cabildos del Ayuntamiento para nombrar al presidente, a los secretarios, tesoreros, oradores y comisionados; estos últimos encargados de recaudar el mayor dinero posible para la sustentación de la fiesta, ya que en un principio la Junta Cívica no contó con el apoyo monetario de las instituciones estatales. Fue hasta 1846 cuando se le asignó una partida de \$4,000 dentro del presupuesto del Ayuntamiento de la ciudad, que no se hizo oficial sino hacia el año de 1850 con el decreto del 27 de abril. La Junta recurrió entonces a las "augustas cámaras" del Congreso solicitándoles "un pequeño auxilio para celebrar

[&]quot;Remitidos. Junta Patriótica de México. Sesión estraordinaria del día 13 de agosto de 1849", El Siglo Diez y Nueve, 2 de septiembre de 1849.
35 Verónica Hernández Márquez, "La fiesta de la Independencia nacional en la ciudad de México: su proceso de institucionalización de 1821 a 1887", tesis de maestría en Historia, México, FFyL-UNAM, 2002. p. 96

los aniversarios de la patria"; 36 dicho decreto se confirmaría, después de un airado enfrentamiento entre la Junta y el gobierno capitalino un año más tarde.

Fue precisamente en 1851 cuando las corrientes de las disyuntivas políticas del momento llegaron a las aguas de la Junta Cívica, la cual en ese entonces estuvo presidida por Juan Nepomuceno Almonte, candidato -entre otros como Mariano Arista- a la presidencia de la República. A mediados de dicho año (14 de julio), la Junta Cívica fue disuelta por el Ayuntamiento arguyendo que el entonces tesorero de la comisión permanente, Ignacio Cumplido, había coartado la libertad de los ciudadanos al impedir que se registraran más personas en la Junta de ese año.

Las autoridades capitalinas y los integrantes de la junta de 1851, entre los que destacaron Almonte, Joaquín Zarco, Francisco González Bocanegra e Ignacio Cumplido se enfrascaron en un pequeño debate. Unos señalaron que los "patriotas" habían actuado de manera negligente al suspender las elecciones para la Junta, mientras los otros se defendían subrayando que él número de los integrantes ya estaba rebasado. Un articulista del Siglo Diez y Nueve resumió bien el meollo del conflicto, señalando que tanto el gobierno capitalino como la Junta se habían enfrentado debido "a los

^{35 &}quot;Aniversarios. Exposición a las cámaras de la Junta Patriótica", El Siglo Diez y Nueve, 9 de abril de 1850. p.395

intereses que tuvieron ciertas personas en manejar para su propio beneficio los \$4,000 que debía entregar el Ayuntamiento". 37 El problema concluyó con la imposición de una multa de \$100 tanto para Almonte, como para Cumplido, mientras que Zarco fue puesto en prisión. Con la disolución de la Junta Cívica, el Ayuntamiento capitalino auspiciado por el gobierno de Arista, violó el derecho de los ciudadanos a las reuniones populares. Las crónicas capitalinas lamentaron el incidente señalando que:

El gobierno olvidándose de su dignidad y obrando en contra de todo lo que debía esperarse de un gobierno republicano, disuelve una junta, y para solemnizar los aniversarios gloriosos de la patria, para hacer esas funciones eminentemente populares, porque ellas son la expresión de un pueblo entero, crea una junta compuesta sólo de treinta individuos, que según la disposición del gobierno, han sido nombrados por la autoridad del Distrito. 38

Las autoridades gubernamentales nombraron a 30 personas para que integraran el nuevo grupo; la llamada Junta de los Treinta permanecería como Junta Cívica hasta 1877, año en que se suprimieron todas las Juntas Patrióticas, ordenándose que

³⁸ "Crónica de la capital. Junta Patriótica", El Siglo Diez y Nueve, 14 de julio de 1851. p.685

[&]quot;El Gobierno y la Junta Patriótica", en *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de julio de 1851. p.721

en lo sucesivo, los ayuntamientos de cada municipalidad fueran los encargados de las festividades nacionales.³⁹

Es interesante ver como la clase media fue teniendo un peso fundamental para qua la fiesta se llevara a cabo. La participación conjunta de hombres, mujeres y niños muestra como aquellos que pertenecen al pueblo que trabaja y tiene propiedades están interesados en fomentar y sustentar una memoria histórica que los define como los dueños de una identidad nacional.

Los hombres elaboran discursos y poesías, montan el templete en la Alameda, escriben y discurren sobre las fechas a conmemorar; las mujeres -generalmente las esposas de los integrantes de la Junta- colaboran bordando y confeccionando los estandartes que adornarán el teatro o serán entregados al presidente de la República y también recaudan fondos monetarios; los niños finalmente, representantes del suelo fértil donde las semillas del nacionalismo deben germinar, preparan los desfiles y los ornamentos florales que uno de ellos brindará a la máxima autoridad nacional.

Una parte del pueblo mexicano establece, de esta forma, su participación en la organización de la fiesta; el sector medio contribuye a que la memoria hable a través de su voz.

³⁹ Memoria del Ayuntamiento que comenzó a funcionar el 5 de diciembre de 1876 y concluyó el 31 de diciembre de 1877, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1878. p.17

Tanto la Junta Cívica como el Ayuntamiento colaboran a que se honre con el mayor protocolo posible a los padres de la patria; la primera, asumiendo los gastos por los adornos de la Alameda, del templete, las calles y los edificios, del templete, de los fuegos artificiales, la música, diversiones públicas, la iluminación, la impresión de los discursos cívicos, los bandos con la invitación y el programa de la fiesta, la vela (especie de lona que servía como techo a la procesión, cubriéndola del calor o de las lluvias), la misa y el Te-deum, así como de los salarios de aquellos empleados que ayudaban a la limpieza de los espacios en donde llevaban a cabo las celebraciones. Por su parte, Ayuntamiento ofrecía comidas y dádivas a los reos, encargaba de arreglar y componer calles y plazas, y de limpiar la Alameda.

Ambos organismos aportaban sus propios medios para conmemorar al país; esta parte del pueblo mexicano hablaba en un espacio específico, en un lugar determinado para que su voz fuera escuchada por otra parte del pueblo mexicano. Vayamos a la Alameda capitalina y a la Plaza Mayor, acudamos a un espacio público esencial para la congregación del resto de la sociedad mexicana de mediados del XIX.

2.3 Los espacios públicos invitan al pueblo mexicano al festejo.

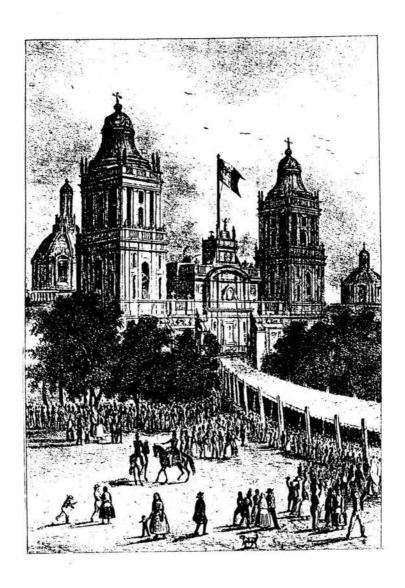
A las seis de la mañana, un repique a vuelo en todas las iglesias de la capital y sus alrededores anuncia que el 16 o el 27 de septiembre amanece. Un solemne Te-deum se escucha en la Santa Iglesia Metropolitana; los integrantes de la Junta Cívica, el presidente de la República, así como otras autoridades y corporaciones gubernamentales, asisten al evento. La misa de gracia concluye y la comitiva se dirige a Palacio Nacional, enseguida partirá rumbo a la glorieta central de la Alameda. (Vid. Fig. 1)

La marcha abre con una descubierta militar acompañada por:

Los niños de las escuelas gratuitas y particulares, quienes llevarán unos estandartes con lemas que acuerde la junta y ramos y coronas de flores que la misma proporcionará: seguirán las juntas de artesanos a las que se invitarán, los colegios, sociedades literarias, corporaciones, autoridades, y los estandartes conducidos por inválidos [...] el orador irá en medio de los secretarios de la repetida junta, cerrando la marcha las fuerzas de la guarnición y los carros y vítores de los barrios. 40

Desde el inicio del festejo diversos integrantes de la sociedad mexicana confluyen en un mismo escenario: la Alameda

⁴⁰ "Programa para las funciones cívicas", *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de julio 1850, p.842



(Fig. 1) "Aniversario del día 16 de septiembre", Eduardo Rivière, (1851) Fuente: Eduardo Rivière, Antonio y Anita o los nuevos misterios de México, novela religiosa y moral, escrita en francés en esta capital, México, Navarro y Decaen editores, 1851.

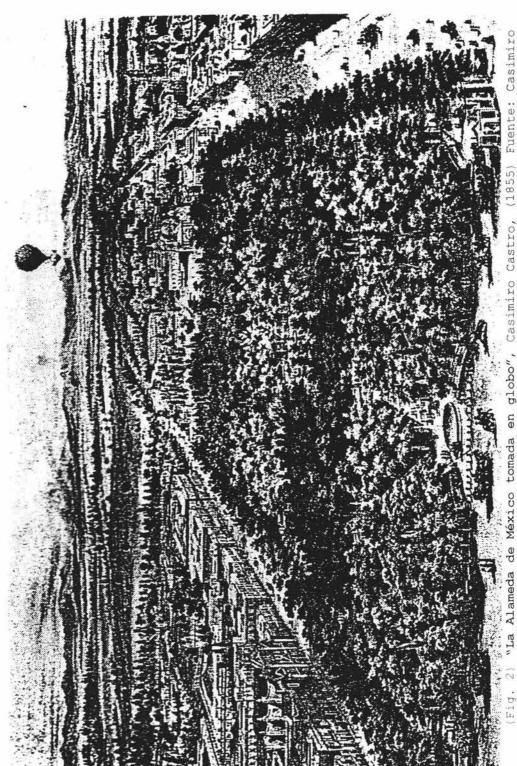
capitalina. Ahí se arenga al público asistente a conmemorar su independencia. Pero ¿por qué se eligió dicho lugar para la celebración?

Uno de los motivos refiere a que era el paseo más antiguo con que contaba la capital; su origen data de 1592, establecido por el virrey Luis de Velasco como un espacio para recreo y desahogo de sus habitantes.

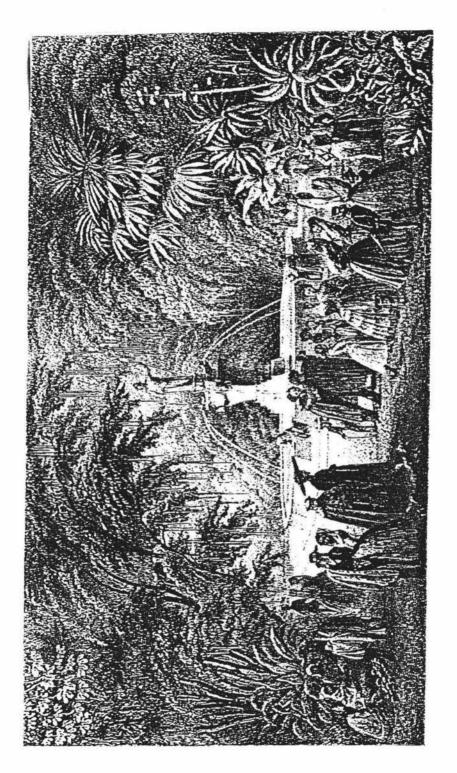
Si bien es cierto que comenzó siendo sólo un cuadro, hacia 1791 el conde de Revillagigedo "logró no sólo hacerlo el [paseo] más ameno y divertido, sino tan apreciable su concurrencia [...] prohibiendo la entrada a ella a toda clase de gente de manta o frazada, mendigos, descalzos, desnudos e indecentes".

Sin embargo, lo público pronto rompería con el sentido privado y de privilegio que caracterizaba al lugar donde sobresalían los álamos. Con la independencia, las puertas de dicho paseo se abren para todo público. Sus cinco fuentes, cuatro lunetas y respectivas calzadas forman un espacio idóneo para la reunión del pueblo mexicano, constituyendo así uno más de los múltiples espacios públicos en los que se congregan, comunican y actúan los hombres, mujeres, niños y ancianos decimonónicos. (Vid. Fig. 2 y 3)

⁴¹ "La Alameda de Méjico", en Luis Ortiz Macedo. Monumentos de Méjico tomados del natural y litografiados por Pedro Gualdi. Pintor de perspectiva, México, Fomento Cultural Banamex, 1985.



Juan Campillo, México y sus alrededores, 1855-1856, México, s/imp., 1855.

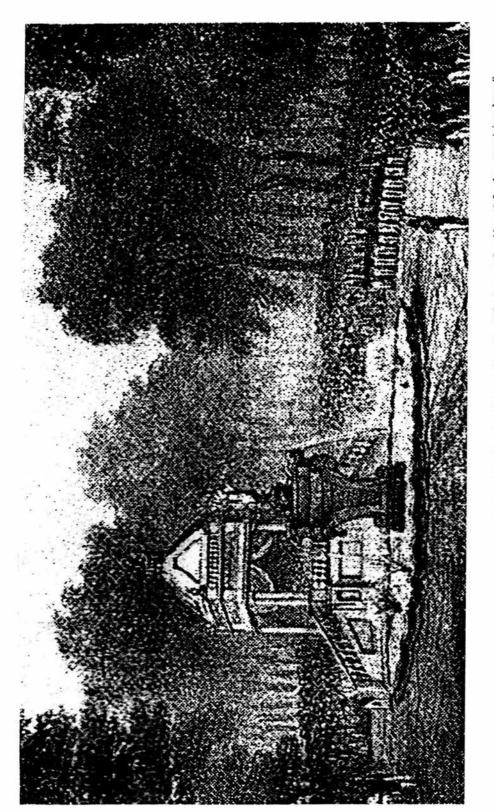


(1852) Fuente: Casimiro Castro Campillo, México y sus alrededores, 1855-1856, México, s/imp., 1855. "The Alameda Public Walk", Johann Moritz Rugendas, Juan

La Alameda se adorna con un templete, en el cual el presidente de la República y el de la Junta Cívica se colocan para recibir de manos de inválidos y de niños los estandartes y retratos de los héroes nacionales. Al rayar el medio día, el orador sube a la tribuna e inicia su discurso. Al término de la arenga se escucharían nuevamente repiques en las iglesias y las músicas, dispuestas en diversos puntos de la Alameda, romperían el silencio, terminándose así esta primera parte de la ceremonia. (Vid. Fig. 4)

Ya en la tarde, el aire del paseo se llenaba nuevamente de música, de colores y de gente. El público esperaba a que fuera de noche para volver los ojos al cielo y disfrutar del arte efímero que les ofrecían los fuegos de artificio. Para este evento tenía que trasladarse a la Plaza Mayor de la capital, por ser este espacio un lugar amplio en donde podría disfrutar sin contratiempo de las luces de colores. El Ayuntamiento disponía previamente un cuerpo de policía para que rodeara la zona de las arboledas que adornaba dicho lugar, con tal de tomar providencias y evitar que "el agolpamiento del inmenso pueblo que ahí se reunía" estropeara

Es importante señalar que para estos años la Plaza Mayor ya era también conocida como Zócalo, debido a la base de un monumento que se erigiría en 1843 conmemorando la Independencia nacional, dicha obra se inauguraría un 11 de septiembre; sin embargo, este monumento no se concluyó y quedó unicamente una especie de podio en el centro de la Plaza, de ahi el nombre. Vid. Carlos Ma. de Bustamante, Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1986. pp.240-244.



Fuente: Semanario de las señoritas mexicanas, México, Imprenta de Vicente (Fig. 4) "Vista de la luneta principal de la Alameda de México el día 16 de septiembre", (Vol.1) G. Torres, 1841, Anónimo, (1841)

el plantío.43

Hemos visto hasta aquí dos espacios públicos en donde el pueblo mexicano era convocado y se reunía para conmemorar su independencia. Ambos lugares acogieron las diferencias sociales de los diversos integrantes de la sociedad decimonónica. La clase media procuraba los medios para el festejo, mientras que la mayoría de la sociedad, el populacho, acudía al llamado de la voz caracterizando el evento como una verbena popular.

Tanto el 16 como el 27 de septiembre se diferenciaban del 15 precisamente por ese carácter popular que promovía el espacio abierto de la Alameda y de la Plaza Mayor. En efecto, la conmemoración del inicio de la Independencia comenzaba desde el 15 de septiembre con una "función solemne", verificada generalmente dentro de las cuatro paredes de un teatro (que podría ser el Teatro de Santa Anna o de Iturbide), donde se leían poesías y piezas oratorias alusivas a la lucha de Hidalgo, así como los manifiestos independentistas más importantes; la ceremonia concluía con la ejecución de un himno nacional⁴⁴ a cargo de las principales

⁴³ Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Festividades del 15 y 27 de septiembre, vol. 1068 exp. 39, 1849.

En noviembre de 1853 el Ministerio de Fomento lanzó una convocatoria para la elaboración de un himno nacional, entre varias poesías emitidas se eligió la del oficial primero de la Administración General de Caminos, Francisco González Bocanegra, quien fue el ganador de dicho certamen. El himno ganador se entonó por primera vez en 1854 teniendo como principal

academias filarmónicas, como la del Colegio de San Gregorio y del Sr. Caballero. La concurrencia que asistía al teatro, en ese fecha, era más selecta, por lo que la ceremonia del 15 y su respectiva privacidad concernía sólo a un sector privilegiado de la sociedad de entonces.

En suma, el espacio público formó parte fundamental dentro de la consolidación de las naciones independientes. 45 Su función e importancia radicó en que fue un escenario al cual se convocaba y donde se reunía a la sociedad, en este caso al pueblo mexicano. En la Alameda y la Plaza Mayor se montaba una puesta en escena de la que todos eran parte; la parafernalia festiva congregaba al pueblo mexicano vacilante que rompía sus diferencias por un mínimo instante, cuando escuchaba, veía y sentía que formaba parte de una historia y de un pasado que lo hermanaba con el resto de los asistentes al convite. En tiempos de crisis e inestabilidad política, la fiesta pudo unir -tan fugaz y efímero como duraban en el cielo los fuegos de artificio- al pueblo mexicano decimonónico.

Sigamos nuestro recorrido y veamos como fueron las fiestas patrias durante 1848-1853, conozcamos de qué manera

espectador a Su Alteza Serenísima. Vid. Carmen Vázquez Mantecôn, Op.cit. p.276

⁴⁵ Vid. François-Xavier Guerra y Annick Lempérière et. al., Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambiguedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.

celebró el 16 y 27 de septiembre el pueblo mexicano de entonces.

2.4 Las fiestas de una realidad.

Las conmemoraciones cívicas de 1848-1853 estuvieron determinadas y caracterizadas por su circunstancia histórica. Cada una de ellas se compuso de elementos de la realidad que la organizaba.

Como lo señalamos anteriormente, los años posteriores a la guerra contra los Estados Unidos marcaron el ánimo de la sociedad, prevaleciendo sentimientos de nostalgia y desgracia nacional. La Junta Cívica de 1848 no fue la excepción y en una de las sesiones dispuso que el templete de la Alameda, así como los adornos del Teatro, fueron de la menor economía posible, ya que los tiempos no estaban como para celebrar con toda pompa. Acordó igualmente que no hubiera fuegos de artificio, pues estos o cualquier demostración de regocijo, serían impropios dadas las circunstancias.⁴⁶

La prensa era clara al expresar que la finalidad de las conmemoraciones del 16 y 27 de septiembre debía estar enfocada a señalar al pueblo mexicano que era necesario aprender la lección de lo ocurrido un año antes, valorando las glorias pasadas. Esto se lograría dirigiendo los trabajos

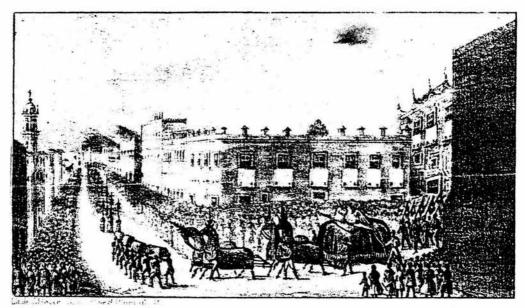
^{46 &}quot;Junta Patriótica", El Siglo Diez y Nueve, 7 de septiembre de 1848. p.4

de la Junta a "actos de beneficencia [y a] recuerdos patrióticos seríos y propios para demostrar a los mexicanos la necesidad que tienen de caminar con cordura, para no completar la ruina de la nación". 47 El júbilo y la alegría tuvieron que esperar un par de años más.

Es interesante ver como la muerte política ocupó el lugar de la euforia y del contento social. Fue en este año en que se exhumaron los restos de dos generales y un teniente, que sobresalieron como combatientes en la guerra contra los Estados Unidos. José Frontera, Francisco Pérez y Felipe Santiago Xicotencatl, integrantes del ejército permanente, tuvieron su día de gloria un 17 de septiembre de 1848; sus restos fueron trasladados del panteón de Jesús María al de Santa Paula. La comitiva estuvo encabezada por la tropa armada que abría paso al convoy fúnebre; las músicas lúgubres avanzaban por las calles que lucían adornadas con cortinas blancas y lazos negros, los colores patrios tuvieron que esperar mejor ocasión para ser vistos. (Vid. Fig. 5)

Los discursos fueron sustituidos por honras fúnebres, al termino de las cuales dio fin la ceremonia. Así corrió el mes patrio de 1848, los recuerdos y las derrotas estaban aún frescas en la memoria del pueblo mexicano.

^{47 &}quot;Junta Patriótica", El Siglo Diez y Nueve, 12 de julio de 1848, p.4



Vista bounda en la esquina del Montepio y puente de S. Francisco.

(Fig. 5) "Vista tomada de la esquina del Montepío y puente de San Francisco", Anónimo, (1850) Fuente: Calendario de Ontiveros, México, s/i, 1850.

Ya en 1849 el ánimo parecía reponerse un poco, vida cuestiones políticas daban nuevamente las conmemoraciones. El ataque al inicio de la lucha por la independencia que lanzó El Universal en ese año hizo que regresaran el patriotismo y el entusiasmo por celebrar. 48 Se solemnizaron nuevas fechas, como el 13 de septiembre, día en que se conmemoró y tributó a "los jóvenes valientes que murieron heroicamente defendiendo aquel fuerte [Chapultepec]" v sacrificaron sus vidas "por la conservación de nuestra independencia y nacionalidad". 49 Poco a poco los integrantes del panteón cívico crecían en número.

Las festividades del año de 1850 plasmaron el resultado que habían producido en la sociedad los ataques de El Universal. Tanto moderados como liberales se unieron contra el desprestigio de dicho periódico y del grupo conservador que lo patrocinaba ante dichos ataques. Las llamadas al patriotismo llegaron igualmente de otros estados de la República; a la capital arribaron crónicas de Veracruz, Toluca, Oaxaca y Puebla expresando las múltiples muestras de júbilo y patriotismo que observó en general el pueblo mexicano. Mientras que en Veracruz el mal tiempo impedía que se verificaran con éxito las solemnidades cívicas, en Puebla

⁴⁸ En el siguiente capítulo se ahonda sobre dicho ataque.

⁴⁹ Ignacio de la Peza, "Aniversario del 13 de septiembre de 1847 en Chapultepec", El Siglo Diez y Nueve, 3 de octubre de 1849. p.438

los festejos fueron magníficos debido, tal vez, "al arrojo con que unos malvados se atrevieron a insultar a los héroes". ⁵⁰ Como vimos en el segundo capítulo, el conflicto entre *El Universal* y los periódicos moderados y liberales tenía como fondo cuestiones políticas y no tanto patrióticas.

A pesar de que en 1851 la Junta Cívica fue sustituida por la Junta de los Treinta, las funciones cívicas tanto de ese año como del siguiente se llevaron a cabo con la suntuosidad del anterior. Ahora sí, con dinero del Ayuntamiento, no se limitó el gasto en adornos y demás elementos festivos.⁵¹

Ese año, el ambiente festivo se mostró igualmente como un espacio educativo. Las ideas de educación y reforma educativa aparecieron durante la administración de Mariano Arista como una solución para resolver los problemas sociales. El pueblo mexicano no podía vivir más tiempo en el atraso, la educación y la morigeración de las masas era indispensable para que el país progresara. El público asistente a las fiestas cívicas aprendía de su pasado, reflexionaba sobre su presente y preparaba a las nuevas

 $^{^{50}}$ "Solemnidades cívicas", El Siglo Diez y Nueve, 23 de septiembre de 1850. p.1048

La tesorería municipal entregó ese año \$2,603 y 2 reales para cubrir los gastos más inmediatos. El dinero salió directamente de las arcas del Ayuntamiento, del ramo de aguas y de la Junta de la industria. La institución capitalina, al parecer, no tuvo ninguna queja al otorgarlos esta vez. AHDF, Festividades del 15 y 27 de septiembre, vol. 1068. exp. 32, 1852.

generaciones hacia el futuro prometedor. En Guanajuato, por ejemplo, el 25 de septiembre de 1851 el gobierno organizó un "Certamen Público de Primeras Letras"; que consistió en que los niños más adelantados de las escuelas del Estado presentaran un examen frente a un sínodo especializado en diversas materias (como matemáticas, geografía e historia). Los niños que obtuvieran los más altos resultados fueron premiados justamente el 27 de septiembre, aprovechando la conmemoración del fin de la guerra de Independencia. Habla el gobernador del estado, Octaviano Muñoz Ledo:

En el gran día consagrado a la memoria de la Independencia nacional, hemos solemnizado este hecho glorioso de nuestra historia, con la exposición pública de los adelantos de los niños guanajuatenses, educados a expensas del Estado [...] para enseñar a nuestros hijos a celebrar así, uno de los más grandes bienes de nuestra emancipación política, la ilustración del pueblo, mediante la enseñanza gratuita.⁵²

Era clara la intención de promover dichos eventos. Se justifica un régimen gubernativo, las acciones populistas no encuentran mejor recibimiento que los días en que la memoria histórica habla; sin embargo, es válida la preocupación que existe en la época de educar al pueblo mexicano como una de

Certamen Público de Primeras Letras verificado en la capital del Estado de Guanajuato el día 27 de septiembre de 1851, en memoria de la entrada triunfal en México del Ejército Trigarante, México, Imprenta de J.M. Lara, 1851. p.40

las medidas preventivas para que la estabilidad prevalezca. "La enseñanza del pueblo es la mejor garantía del orden; porque cuando los ciudadanos son ilustrados, cuando han aprendido desde niños que el goce pacífico de sus derechos depende esencialmente de la observancia de las leyes, se abstienen de violarlas". ⁵³ A pesar de las buenas intenciones, un levantamiento en Jalisco develó divisiones políticas que, como en años anteriores, habían determinado hasta entonces la inestabilidad política.

Mariano Arista, depuesto por el Congreso, fue uno más de los tantos presidentes decimonónicos que abandonaba el poder empujado por circunstancias externas motivadas por los constantes pronunciamientos.

Las conmemoraciones de 1853 tuvieron un nuevo presidente que galardonar: Santa Anna, que junto con sus adeptos y los conservadores, gobernó los dos años siguientes.

Las festividades cívicas de la dictadura santanista estuvieron caracterizadas por el despilfarro y la fastuosidad propias de fiestas reales. "Su Alteza Serenísima y su corte de oropel" introdujeron una nueva fecha al calendario cívico. 54 El 11 de septiembre, tendría igual o mayor valor que

¹bid.

⁵⁴ Carmen Vázquez Mantecón, op.cit. p.264

el 16 y 27 de septiembre. El festejo iniciaba con serenatas al frente de Palacio en la noche de la víspera. La batería saludaba con triple salva al Pabellón Nacional. A las ocho de la mañana las tropas de todas las armas de la guarnición asistían a la misa de acción de gracias en la Plaza Mayor. El resto de la tarde estaba ambientado por músicas militares situadas en la Alameda y en el Paseo de la Independencia; las diversas iluminaciones podían deslumbrar a más de dos.

Sin embargo, no era para siempre y la fiesta había terminado. La revuelta de Ayutla, encabezada por el cacique guerrerense Juan Álvarez, marcó el fin de la que fue la última administración de Santa Anna. Una naciente generación de políticos mexicanos irrumpiría en el escenario a lo largo de los próximos 50 años del siglo XIX; nuevos héroes se sumarían más tarde al panteón patriótico, sustituyendo parte de la memoria histórica y mereciendo también grandes celebraciones.

Personajes, realidades y espacios se han presentado. Habló la fiesta cívica como unificadora del pueblo mexicano; éste acudió al llamado de la voz y formando un mismo cuerpo festejó el hecho de pertenecer a una sola historia, a un

El 11 de septiembre conmemoraba la victoria de Santa Anna ocurrida en Tampico contra el intento de reconquista española de 1829 encabezada por el general Isidro Barradas; dicho acontecimiento fue considerado como una nueva Independencia.

 $^{^{56}}$ "Festividades Nacionales", El Siglo Diez y Nueve, 10 de septiembre de 1854. p.3

pasado digno de recordar. La verbena popular está integrada por todos, la clase media y el populacho confluyen en un mismo espacio, ambos forman al pueblo mexicano. Sin embargo, esta unidad nacional es manejada desde el sector privilegiado de la sociedad; Tanto los valores nacionalistas como las connotaciones discursivas emanan sólo de una minoría elitista.

Por ahora, nuestra fiesta ha llegado a su fin, el último fuego de artificio se apaga y junto con él, el ánimo del espectador.

Conceptos y realidades vuelven de nuevo al escenario cotidiano de los mexicanos decimonónicos. La unidad quedaría una vez más como un anhelo, los gobernantes de entonces no supieron aprovechar los días de fiesta para convocar a favor del país al trabajo conjunto y solidario del pueblo mexicano. Por lo tanto, hay que festejar para evitar, hasta donde sea posible, "las malas formas de la fiesta y de la vida, tal como lo es la guerra". 57

Ahora conozcamos -dentro de lo posible- al emisor y al receptor; escuchemos el uso que le dieron a la palabra pueblo los primeros, en los discursos cívicos.

⁵⁷ Odo Marquard, op.cit. p. 366

III. El discurso político se escuchó desde la tarima cívica.

Es momento de que el telón se levante. Frente a nosotros una voz comienza a nombrar y a significar momentos, personas y realidades. El discurso por el cual discurre se va construyendo a la par de los cimientos que sostendrán a la nación mexicana decimonónica. El guión de nuestra obra se presenta como una voz que emerge desde una tarima política y cívica determinada por el ambiente de crisis que se respira en el período que abarca de 1848 a 1853. Las palabras y los conceptos que emite van dirigidos a un público que puede o no identificarse con los sonidos que escucha, sin embargo, está presente, expectante, complementando la relación emisorreceptor, correspondencia que caracteriza a todo discurso.

3.1 Cuando decir es más que hacer.

A lo largo de este trabajo el discurso político tendrá un papel protagónico, ya que a través de él escucharemos el por qué, el cómo y cuándo los oradores cívicos del período por estudiar nombraron al pueblo. ¿Pero qué define y distingue al discurso político como tal?

En el entendido de que existe una instancia específica de producción, comprensión y análisis que define la

elaboración de las alocuciones políticas, 58 los trabajos discursivos originarios del siglo XIX quedaron determinados por la manera en que un sector de la sociedad vivió y concibió su realidad y las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales en las que se creó dicha oración, proclama, arenga... el discurso en sí.

Una definición general del discurso político lo presenta como, "una disertación que se basa en un universo de verdades del hablar, especie de creencias de valor absoluto o, al menos, puntos sociales del hablar público constituido en parte por convicciones [y] por utopías". 59

Sí aceptamos tal definición, los temas centrales de las proclamas políticas sean un reflejo de la circunstancia en la que se desarrollaron.

Es importante mencionar que, como todo "buen actor", el discurso político tendrá que producir un momento catártico en el receptor o público que lo escucha y, por tal motivo, la transmisión de emociones, opiniones, actitudes o creencias lo convierte en un instrumento que manipula de manera negativa o positiva a quien lo oye. Podemos decir que el discurso político tendrá como característica principal la facultad de

 $^{^{58}}$ Alejandro Raiter, et al., Discurso y ciencia social, Buenos Aires, Eudeba, 1999. p.14

⁵⁹ Herón Pérez Martínez "Hacia una tópica del discurso político mexicano del siglo XIX" en Brian Connaughton, et al. (coords.), Construcción de la legitimidad política en México, México, Colegio de Michoacán /UAM/UNAM/COLMEX, 1999. p.352

persuadir al receptor, la finalidad de convencer para hacer. 60

La relación discursiva existente entre el emisor y el receptor confluirá, por lo tanto, en un círculo dinamizado por la reflexión-reacción-(in)acción del último. Todos estos elementos nos conducen a los discursos cívicos que se analizarán en la investigación y al supuesto siguiente: las arengas, oraciones y discursos cívicos emitidos en las conmemoraciones patrióticas del 16 y 27 de septiembre, expresados a lo largo de la primera mitad del siglo XIX mexicano, son discursos políticos. 61

⁶⁰ Adolfo Elizaincín e Irene Madfes (comps.), Análisis del discurso, Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de la República, 1993. p.150

En esta investigación se abordarán principalmente las fiestas cívicas del 16 y 27 de septiembre celebradas en la ciudad de México, Distrito federal y en algunos estados de la República. El estudio no aborda las fiestas celebradas en el entorno urbano de la capital, entiéndase lugares como San Ángel, Coyoacán, Tacubaya, Tlalpan, Atzcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, etc. Vid. Verónica Zárate Toscano, op.cit.

3.2 Gloria pasada, acción presente.

Sangre, sangre del fiero enemigo nos mitigue la sed de venganza; esa sangre que tiene la lanza del patriota valiente en la lid: Si enojados los cielos no quieren te venguemos ;o patria! con gloria, del gran libro veraz de la historia, borren ;ay! el recuerdo de ti.

Félix Ma. Escalante

Los discursos cívicos pronunciados en la época que hoy nos importa fueron piezas clave dentro de la cultura política que se estaba construyendo de manera adyacente a los primeros cimientos nacionalistas del siglo XIX. La oración cívica, proyectada hasta con dos meses de anticipación por el orador, nombrado por una Junta Patriótica, 62 tenía elementos y características que podemos enmarcar dentro del cuadro del discurso político.

[&]quot;Himno a la Patria después de la invasión de los Norte-americanos", en El Siglo Diez y Nueve, 3 de febrero de 1850. p.135

⁶² Como ya vimos en el capítulo anterior, la organización de las fiestas cívicas que conmemoraban el inicio y la consumación del movimiento independentista -léase 16 y 27 de septiembre- se llevaba a cabo bajo la dirección de un Junta Patriótica. Últimamente este tema ha sido investigado y visto por varios historiadores como un medio de conocer la importancia y necesidad existente a lo largo de la primera mitad del siglo XIX de fomentar un sentimiento nacionalista, cívico y patriota ante la formación de la Nación. Vid. William H. Beezley y David E. Lorey (coord.) ¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of september 16, U.S.A, SR books, 2001; Michael Costeloe, "The junta patriótica and celebration of independence in México city, 1825-1855", en Mexican Studies/Estudios Mexicanos, U.S.A, University of California, Vol. 13, núm. 1, invierno 1997; Verónica Hernández Márquez, op.cit.

En primer lugar tenemos que la producción de las arengas y oraciones del 16 y 27 de septiembre, elaboradas a lo largo del período de 1848-1853, estuvieron marcadas por la *crisis y angustia moral*⁶³ que se respiraba en la República en esos años; dicha circunstancia específica distinguiría a esas producciones oratorias de aquellas que se emitieron en los primeros años de vida independiente.⁶⁴

La mayoría de las disertaciones fueron elaboradas por hombres pertenecientes a una esfera de la sociedad media-alta inmersa en la política o milicia de la época. Desde su respectiva tarima pronunciaban un discurso que iniciaba generalmente con la consigna de la necesidad y obligación que toda patria tenía de conmemorar y solemnizar a aquellos que lucharon por liberarla de las "cadenas", que en nuestro caso eran de manufactura española. La importancia del fomento de la memoria histórica -entendida como un valor absoluto de las naciones- fue una característica principal dentro de los discursos pronunciados tanto en la capital como en los distintos estados de la República. El hecho de solemnizar al

⁶³ Las cursivas son mías.

f4 El primer orador del 16 de septiembre fue Juan W. Barquera, quien proclamó su discurso en el año de 1827. Por su parte, la conmemoración del 27 de septiembre se llevó a cabo de manera oficial en el año de 1837, sín ser una casualidad la época en la que la administración centralista de Anastasio Bustamante gobernó a la República; los oradores de esta celebración fueron principalmente militares. Vid. Javier Ocampo, Las ideas de un día, el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia, México, COLMEX, 1969. El autor ahonda sobre el primer festejo del 27 de septiembre ocurrido en 1821.

pasado era sinónimo de ilustración y civilización, tal como lo refiere Ángel Lascurain y Gómez el 16 de septiembre de 1848 en Veracruz:

Pues sí es el deber de un pueblo libre solemnizar el aniversario de su Independencia Nacional [...] Comprender este deber en toda su extensión, es de la mayor importancia, para un pueblo que quiere merecer con positivos títulos, el nombre de ilustrado, [porque] sin conocerlo no procederá con sensatez, si tiene porque distinguir y apreciar en el acto del júbilo, opuestos y diversos fines.⁶⁵

Se veía el hecho de honrar con un digno homenaje al pasado no era una formalidad, sino una obligación que todo aquel que sea mexicano llevaría a acabo, tal como lo expresó un 16 de septiembre de 1850 José Ma. del Castillo Velasco:

No es, pues, a cumplir con una vana ceremonia a lo que nos hemos reunido en este lugar, sino a dar cumplimiento a un deber santo, a tributar el más sincero homenaje de gratitud y de respeto a [los héroes] a quienes la nación mexicana debe su independencia. 66

Agradecimiento y civilización serán conceptos que irían de la mano al comienzo de las disertaciones. El pasado era el

Angel Lascurain y Gómez, Discurso (16 de septiembre de 1848), Veracruz, Imprenta del Comercio, 1848. p.6

⁶⁶ José Ma. del Castillo Velasco, "Oración (16 de septiembre de 1850)", en Ernesto de la Torre Villar (comp.), La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871), México, UNAM, 1988. p.289

único patrimonio con el que podía contar en ese momento el pueblo mexicano y era por eso que se le debía honrar con toda pompa y conciencia. Oradores como Santiago Blanco, Pascual Arenas, Juan N. Azcárate o Manuel Ma. Zamacona y Morfi hicieron hincapié en ese hecho. Escuchemos a este último al dirigirse al público:

Yo sabía que vendríais como siempre, porque era imposible que la nación mexicana se suicidase abjurando sus glorias; porque Dios no podía permitir que a un pueblo que sólo tiene gloria en lo pasado, se lo robasen sus recuerdos [...] el único patrimonio que le legaron sus padres. [...] hacéis bien en agolparnos a este recinto; no es el aniversario del crimen lo que vamos a celebrar, sino la fiesta de la razón, la fiesta de la patria, la fiesta de la humanidad y de la Providencia. 67

Gracias a los testimonios anteriores vemos que el recuerdo histórico del pasado fue la primera ventana que abrieron los emisores a los receptores para que estos reflexionaran sobre los tiempos gloriosos que se habían ido y retomaran fuerzas para superar la penumbra y desgracia que se instalaban en su abrumado presente.

Dentro de los discursos cívicos, el orador va construyendo imágenes reales y utópicas de los actores y acontecimientos que protagonizan el festejo patrio. De este

⁶⁷ Manuel Ma. de Zamacona y Morfi, Oración cívica (16 de septiembre de 1850), Puebla, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. p.29

forma, las realidades históricas (como la conquista española, la época virreinal en territorio novohispano o la lucha por la independencia, con sus respectivos actores y acciones) se convierten, bajo la palabra del declamador, en oscuridades y luces, en ficciones y verdades que van caracterizando a las oraciones y arengas cívicas como discursos políticos.

Para ello fue necesario un lenguaje colmado de analogías y metáforas religiosas, las cuales permitieron que nuestros "héroes nacionales" descansaran en un mundo sacro. Así, a Hidalgo y a Iturbide -por nombrar a los actores más representativos- se les dotó de características divinas y sobre humanas. Sus actos eran dignos sólo de los dioses. Pero vayamos al estado de Guerrero un 16 de septiembre de 1851 y escuchemos la voz:

La antorcha de Dolores se elevó majestuosa por el espacio, y creciendo su fulgor y magnitud convertida en una masa inmensurable de fuego sacrosanto, descendió a las ciudades, a los campos, a los bosques umbríos, y se vieron impregnados del combustible sagrado. 68

Agustín de Iturbide no se quedará atrás y, en palabras de José Ma. Tornel y Mendívil, el guerrero de Iguala se presenta como un nuevo Moisés, quien:

⁶⁸ Francisco G. de Medina y Lavalle, Discurso (16 de septiembre de 1851), Orizaba, Imprenta de José Ma. Naredo, 1851. p.7

Predestinado para la rendición de su patria [...] recibió del altísimo las sobresalientes cualidades que correspondían a su elevada misión, y lo dotó de claro talento, de señalado valor, de incansable actividad y de esa previsión en el consejo que asegura el resultado en las empresas colosales.⁶⁹

El pueblo mexicano será también protagonista en la oración. La tragedia que vivió con la guerra frente a los Estado Unidos lo colocó en una línea incierta y frágil sobre la cual tambalea su futuro. Si el poderoso vecino del norte logra apoderarse del territorio mexicano por completo, los mexicanos tendrán que emigrar y errantes buscarán un nuevo lugar donde vivir. Las analogías con el pueblo de Israel no se hacen esperar y Daniel Casas, orador en Jalapa un 16 de septiembre de 1849, lo expresa así:

Estrechados entonces al último rincón, que nuestros amos [los estadounidenses] nos dejen para sustentar una existencia envilecida, al pedazo de tierra que no bastará a satisfacer nuestras necesidades, tendremos que salir de la patria extenuados, miserables y malditos, realizándose en nosotros la terrible amenaza de dios al pueblo de Moisés.⁷⁰

Vemos así que realidades y alegorías complementaron un discurso que fue marcando la pauta entre lo cívico, lo

Florencio Aburto, 1849. p.6

⁶⁹ José Ma. Tornel y Mendívil, "Discurso (27 de septiembre de 1850)", en Ernesto de la Torre Villar, op.cit. p.306
70 Daniel Casas, Discurso (16 de septiembre de 1849), Jalapa, Imprenta de

sagrado y lo político. La voz fue nombrando y significando convicciones y utopías propias o generales. Por su parte, el receptor escucha atento, de él dependerá si alimenta o no su reflexión con una acción. La propuesta está hecha, el emisor lanza la moneda, su discurso cívico concluye con una exhortación, conozcámosla.

A través de las diversas oraciones cívicas revisadas hay una característica principal que las define. Una vez que el orador hace un recuento alegórico de los sucesos pasados - inicio y consumación de la guerra de Independencia- da un siguiente paso al presente que lo determina en esos momentos. La derrota contra los Estados Unidos ha dejado la moral del país por los suelos; la crisis se traduce en administraciones inestables, en gobiernos débiles que no encuentran de donde asirse para seguir en pie, de facciones fraccionadas que gastan sus fuerzas en contiendas internas que retardan la unión nacional. Todo ello marca la pauta de un espíritu quebrantado que encuentra en las conmemoraciones cívicas y en la voz del orador el medio para expresarse.

Los oradores opinan y exhortan al público a recordar para vivificar, a comprender que el pasado es una fuente inagotable de energía de la cual pueden y deben alimentarse con orgullo, a fin de enfrentar los embates del presente y

proyectar las esperanzas que se achacan siempre al incierto futuro. José Ma. Iglesias lo expresa con elocuencia:

El cuerpo mutilado, sangriento de la patria, hubiera podido presentároslo cubierto con un prestado ropaje de hermosos colores y adornos exquisitos: mejor he querido desgarrar los pocos jirones que lo cubrían, para que lo vierais en toda su espantosa deformidad[...] La verdad sólo, la verdad desnuda [...] La situación casi desesperada en que vivimos, es el asunto más trillado de las conversaciones familiares: lo que falta es franqueza para decirlo en público.⁷¹ (Vid. Fig. 6)

En el ánimo abatido por la derrota frente a los Estados Unidos, desde diversos puntos de la República, se escucha una sola voz. El presente desolador invade los recuerdos de los oradores. La imagen de sentirse al borde del abismo es constante, ya que si los mexicanos olvidan, caerán irremediablemente en la oscuridad antipatriota.⁷²

A manera de plegaria se ruega a Dios que interceda por aquellos que en ese momento vieron a la madre patria ultrajada por el enemigo. Pero como en toda religión, Dios nada puede hacer si el creyente no refuerza su rezo con una acción. Tal como lo refiere un orador veracruzano el 16 de septiembre de 1849:

Ibid. p.267

José Ma. Iglesias "Discurso (16 de septiembre de 1848)", en Ernesto de la Torre Villar, op.cit. p.264

José M. González Mendoza, "Discurso (27 de septiembre de 1848)", en



(Fig. 6) "Progresos de la República Mexicana", Anónimo, (1848) Fuente: Esther Acevedo (coord.), Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860), México, CONACULTA, 2001. (Tomo I)

No hemos venido a insultar la memoria de nuestros padres, ni a contemplar estérilmente los laureles que todos nuestros crímenes no han podido marchitar; hemos venido a pedirte que nos alientes [Dios], que nos alejes del camino que conduce a la vergüenza y a la nada; hemos venido a consagrar un pensamiento de admiración a los que nos dieron Patria, y a derramar una lágrima a su tierna memoria.⁷³

Finalmente, el orador exhorta al público a actuar; la arenga cívica invade el terreno de la política. Se pide al que escucha que haga algo para remediar su presente. La responsabilidad es de todos; sin embargo, las autoridades deben poner el ejemplo, ya que a ellas les corresponde:

Velar sobre la instrucción de la juventud, esparcir la ilustración a las masas, y disponer protección a las ciencias y a las artes; favorecer de una manera eficaz la inmigración, para que unidos en un cuerpo nos levantemos, y demos al mundo un noble ejemplo de regeneración social.⁷⁴

La idea de reforma irrumpe en el escenario de los años por estudiar, la consigna es clara: "o se desaparece como nación con privilegios o se subsiste con las reformas"; 75 se deben solucionar los problemas de raíz, es necesario un

Daniel Casas, op.cit. p.11

Juan N. Azcárate, Oración (16 de septiembre de 1852), México, Imprenta del Instructor del Pueblo, 1852. p.11
 Ángel Lascurain y Gómez, op.cit. p. 19

gobierno fuerte y enérgico que dirija con los bríos suficientes a un país que parece suicidarse.

Las conmemoraciones cívicas fueron el escenario final en donde confluyeron los elementos de la dinámica discursiva (reflexión-reacción-(in)acción) existentes entre un emisor y un receptor. Pero ¿quién es el emisor y quién el receptor, quién el actor y quién el espectador dentro de esta puesta en escena? ¿A quién o a quiénes iban dirigidas las oraciones, arengas y discursos cívicos que se pronunciaban? Lo sabremos a continuación.

3.3 Los oradores cívicos: entre la poesía y la política. Es mediodía de un 16 ó 27 de septiembre; el año, finales de los 40 y principios de los 50 decimonónicos; el lugar, la plaza central de algún estado de la República o la Alameda capitalina. Al centro de nuestro escenario se dispone un templete, desde el cual la voz expresará sus sentimientos y emociones, sus realidades y sueños, todo esto dentro del marco de una fiesta donde ella es una de las piezas principales.

El dueño de dicha voz puede ser un abogado, literato, periodista, poeta, militar, diputado o dramaturgo; como diría Guillermo Prieto "son los propietarios de los ingenios

poéticos más esclarecidos de la época". 76 Eran hombres que participaban de manera activa y directa en los aspectos políticos y militares del momento. Unos con la pluma y otros con el fusil expresaron su sentir respecto a los años posteriores de la guerra con los Estados Unidos. Por ejemplo, ya mencionado José María Iglesias, orador el 16 de septiembre de 1848, fue un abogado liberal que participó al lado de otros jóvenes en la redacción de la obra titulada Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. Se opuso a la firma del Tratado de Guadalupe adhiriéndose al grupo de liberales puros que quiso mantener hasta sus últimas consecuencias la guerra contra el vecino del Norte. A continuación expone sus sentimientos: "la memoria de los pasados [años] no hace más que avivar el dolor de las desgracias presentes: estamos tristes, melancólicos, abatidos". Tas emociones de quien fuera redactor en jefe del diario El Siglo Diez y Nueve⁷⁸ nos muestran la frustración de un hombre que no podía celebrar cuando la derrota nacional se anteponía como un crudo espejo.

Por el lado de aquellos que tomaron el fusil, tenemos a Santiago Blanco, militar campechano que combatió contra los

Guillermo Prieto, Memorias de mis tiempos, México, Porrúa, 1985. (Sepan cuantos... no. 481) p. 23

José María Iglesias, op.cit. p.256

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía, 5ed. México, Porrúa, 1986. Tomo II p.1773

Estados Unidos en la Angostura y hacia 1853, ya oficial mayor, fue nombrado secretario de Guerra en la última administración de Santa Anna. Como orador del 27 de septiembre de 1849, se sentía defraudado por su presente, señalando: "Nada éramos, y todo lo fuimos por el valor de nuestros padres. Todo lo fuimos, y quizá nada seremos por nuestras pasiones. Parece que la generación de la gloria ha desparecido para dar lugar a la del dolor y del infortunio". 79 La derrota sufrida frente a los estadounidenses marcaba así a una generación por igual.

Las cunas que cobijaron a los oradores pertenecían a una clase media-alta, lo cual les dio un status intelectual y económico que a su vez les permitió ser escuchados. Su preferencia política podía estar inclinada hacia las filas liberales, moderadas, santanistas, monárquicas conservadoras; esto se reflejaba en sus disertaciones, especialmente cuando e1 ambiente estaba saturado "partículas políticas" producto de tiempos electorales, tal como ocurrió en 1850. A lo largo de dicho año, las arengas cívicas estuvieron determinadas especialmente por el "ataque" que, un año antes, un redactor del periódico El Universal había hecho respecto al movimiento independentista iniciado por Hidalgo. Las respuestas "patriotas" no se hicieron

⁷⁹ Santiago Blanco, "Discurso (27 de septiembre de 1849)", en El Siglo Diez y Nueve, 27 de septiembre de 1849. p.414

esperar. El destacado impresor Ignacio Cumplido se dio a la tarea de compilar las producciones escritas expuestas tanto en la capital como en algunos estados de la República, con el fin de desmentir.

la especie de que el público se ha mostrado frío e indiferente en las festividades patrióticas, [dejando] a la posteridad un testimonio imperecedero de que, por el contrario, en [ese] año, más que en ningún otro de los anteriores, ha habido en esas funciones el más vivo entusiasmo. 80

El sentido de las oraciones de ese año marchó con claridad; los llamados a la unidad, fraternidad y patriotismo fueron hechos en el mismo sentido, tal como lo refirió el orador Alejandro Villaseñor en Toluca: "sea este día el último de las facciones, y comience para bien de la patria el partido nacional." Sin embargo, la manifestación de El Universal había hecho blanco de las críticas de liberales y moderados a los ahora declarados conservadores. El partido de las "escamas" recibió duros reproches por parte de algunos oradores, quienes en realidad respondieron más por un interés político que por un sentimiento patriótico. 82

⁸⁰ Ignacio Cumplido, Colección de composiciones en prosa y verso pronunciados en los gloriosos aniversarios de nuestra independencia de septiembre de 1850, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. p.2
⁸¹ Ibid. p.10

 $^{^{82}}$ En el siguiente apartado se ahondará sobre el problema ocurrido en 1849 con el Ayuntamiento capitalino y el gobierno del Distrito Federal.

La necesaria unidad social quedaría finalmente en el discurso. Los acontecimientos de 1850 demostraban que aún pesaban más los desacuerdos políticos entre las facciones que las urgencias nacionales, tales como lograr la estabilidad y el fortalecimiento del resentido país.

En los discursos pronunciados a lo largo de 1851 y 1852 encontramos un ánimo similar al de los años anteriores. Los oradores se plantearon una y otra vez el cuestionamiento de por qué la situación del país estaba como estaba. La culpa de la inestabilidad pesaba y obligaba a arrastrar la voz del orador: ¿quiénes son responsables del mal nacional? El teniente coronel Eduardo López respondió un 16 de septiembre en Mérida: "desengañémonos, la causa de la decadencia de la república no está en las cosas, está en nosotros mismos. Consiste en nuestra falta de patriotismo: en nuestro completo olvido de todas las virtudes cívicas".83

Se dijo que el rescate de la memoria histórica podía ser un buen inicio para solucionar la situación del país; enseñar valores cívicos haría a una sociedad más consciente y menos apática. Para ello es necesario buscar y hacer nuevas interpretaciones del pasado que alienten a la conciliación y

Eduardo López, "Discurso (16 de septiembre de 1852)", en Mariano Guzmán, Colección de discursos pronunciados los días 15, 16, 19 y 27 de septiembre de 1852 en celebridad dela Independencia nacional. Publicase por acuerdo y a expensas de las sociedades de esta capital, Mérida, Impresor Mariano Guzmán, 1852. p.18

a la unidad. Los discursos cívicos dan el primer paso, por ejemplo, la época virreinal, a los ojos de un joven jalisciense, fue vista y entendida con mesura; dicho período formaba parte de un largo proceso determinado por la circunstancia que lo acogió. Así, Epitacio de los Ríos argumenta que:

Cierto es que los españoles cometieron faltas muy graves, que empañan en cierto modo el brillo de su gloria; pero yo estoy muy lejos de seguir en este lugar el ejemplo de los que juzgan que para ensalzar la causa de la Independencia, es preciso arrojar maldiciones o improperios a unos hombres que, si bien no supieron manejarse con la raza conquistada, no hacían más que seguir el espíritu y las tendencias de la época a que pertenecían.⁸⁴

El terreno político se fue preparando poco a poco para que Santa Anna volviera al gobierno del país. Jalisco fue la cuna del regreso. A diferencia de Arista, quien subió al poder mediante elecciones, Santa Anna llegaba gracias a un nuevo pronunciamiento. Los discursos de 1853 incluyeron a otro héroe en el panteón de la patria. El ánimo de fiesta se escuchó principalmente en la voz de los santanistas; su líder estaba de vuelta y con él los nuevos bríos que requería el país para avanzar hacia un futuro prometedor. Tampico fue el

 $^{^{84}}$ Epitacio J. de los Ríos, Discurso (16 de septiembre de 1851), México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851. p.9

lugar, 1829 el año y el 11 de septiembre el día en que "se consolidó [y] se afirmó para siempre la Independencia de la República mexicana". 85 De este modo, 1810, 1821 y 1829 formaban, en conjunto y como parte de un mismo acontecimiento, años memorables.

Atrás parecían quedar los ánimos desoladores y nostálgicos, delante estaba de nueva cuenta Santa Anna, inspirando a los oradores con sentimientos puestos en la esperanza. El consejero del estado de Veracruz, José Ignacio Esteva, lo señaló así:

[En la provincia de Veracruz] tenemos bastantes recuerdos de hechos que nos enorgullecen, que ahora referimos a nuestros hijos, que estos contarán a nuestros nietos, y que se transmitirán así de generación en generación, como sucede con todo lo que puede envanecer el orgullo nacional. Y estos hechos fueron ejecutados por nuestro héroe, por el héroe veracruzano, por el ínclito Santa-Anna.⁸⁶

El pueblo mexicano debía celebrar en grande y con desbordada alegría la llegada del caudillo "pata de palo". Los oradores exhortaban al público a festejar, ya no con tristeza, pero sí con regocijo. El rector del Ilustre y

Imprenta del Eco del comercio, 1853. p.20

Ignacio Sierra y Rosso, Arenga (11 de septiembre de 1854), México, Imprenta de la Calle de las Escalerillas, 1854. p.7 Este personaje veracruzano fue denominado el poeta cívico de Santa Anna; en 1855 sustituyó a Haro y Tamariz en la cartera de Hacienda, colaborando directamente con el dictador en su última administración.

Be José Ignacio Esteva, Discurso (27 de septiembre de 1823), Veracruz,

Nacional Colegio de Abogados, Gabriel Sagaseta, lo señaló así en ese año: "Resuenen pues, por todas partes, sí resuenen los vivas y cánticos, los vítores y los himnos, resuenen las voces de alegría con que el pueblo mexicano celebra esta festividad nacional".87

A lo largo de este rápido recorrido histórico hemos visto cuáles fueron las circunstancias específicas que determinaron el tono y el fondo de los discursos y arengas cívicos que revisamos. Los oradores respondieron protestaron en nombre del pueblo mexicano ante la realidad histórica que los determinó. Además hablar como de liberales, moderados, conservadores, monarquistas santanistas, la mayoría de las veces dichos hombres hablaron COMO periodistas, catedráticos, abogados, poetas, militares... como hombres inmersos en una circunstancia y en un contexto histórico que influyeron iqualmente en el modo en que utilizaron la palabra pueblo.

Aquellos oradores, conocidos como "la voz del pueblo", cargaron sobre sus espaldas la responsabilidad de hablar por todos y por unos pocos a la vez; más que representar a la mayoría, arengaron desde una realidad elitista. La tarima los colocaba en una posición privilegiada. Sin embargo, hubo algo

⁸⁷ Gabriel Sagaseta, Discurso, (27 de septiembre de 1853), México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853. p.4

que los unió con los "otros" y era el pasado que entonces

Si bien es cierto que podemos pensar a aquellos que pronunciaban su arenga el 16 o el 27 de septiembre como hombres cultos, reformadores y moralistas de un pueblo mexicano que estaba en decadencia, es importante asomarnos a la ventana de la época que nos corresponde y contrastar como fueron percibidos y cual fue la opinión que se tuvo de ellos en esos años. Nos habla Antonio García Cubas, quien recordaba los discursos pronunciados a partir del 15 y 16 de septiembre cuando era niño y como causaban en el público un mal efecto: "Yo mismo presencié en algunas festividades los desaires inferidos por el público a los oradores, haciéndolos descender de la tribuna antes de tiempo, en medio de una rechifla estrepitosa y de aplausos burlescos".88 El comentario muestra otra cara de nuestros oradores y de sus producciones, las cuales, como se ve, no eran bien recibidas en el público que las escuchaba.

Leamos ahora uno de los periódicos más importantes de la época y reafirmemos la idea anterior. *El Monitor Republicano* reprobó:

Antonio García Cubas, El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores a la actual estado social. México, Editorial Patria, 1960. p.495

La medida que ha tomado la junta encargada de organizar las solemnidades cívicas de septiembre próximo [1850], disponiendo que en los días 16 y 27 haya en vez de una, cinco oraciones cívicas. [...] Ciertamente no sabemos a qué conduce esa profusión de oradores, que mientras más sean, tanta más dificultad hallarán en decir algo bueno. No conocemos a todos los señores nombrados para decir las cinco oraciones; pero es de suponerse que entre diez personas la mitad, lo menos sean de talentos muy medianos que en fuerza de las circunstancias no podrán hacer otra cosa que zurcir una laudatoria fría. 89

El testimonio de este diario capitalino nos aporta otra opinión contraria respecto a los oradores; ya no son gente ilustrada y culta, reformadora del pueblo, sino hombres que difícilmente podían decir algo relevante en esos momentos.

Finalmente, tenemos el testimonio de otro periódico, éste de corte conservador. Un 30 de septiembre de 1851 El Universal declaró lo siguiente:

No nos cansaremos de admirar la sublime idea de la Junta patriótica y de todos los patrióticos, de creer que puede ser útil al pueblo el permitir que tales charlatanes, sin instrucción, sin fondo alguno de ideas, tengan permiso para predicar en donde les parece sermones llenos de falsedades, que no pueden servir más que para llenar a los que los oyen de especies erróneas,

 $^{^{\}rm 89}$ "Festividades Patrióticas", El Monitor Republicano, 19 de julio de 1850, p.3

que pueden ser sumamente perjudiciales para los que les dan crédito y para la sociedad en que éstos viven. 90

Con la ayuda de los testimonios anteriores, hemos logrado el contrapeso de nuestra balanza. Los oradores, por un lado, sí fueron gente culta, dueña de una educación privilegiada para la época que nos corresponde, hombres comprometidos con su pasado y actores relevantes dentro de su presente; pero sus producciones fueron redundantes, similares entre ellas, fieles a un modelo que exigía el recuento histórico, la reflexión frente a su realidad presente y el abandono de sus sentimientos pesimistas ante la esperanza puesta en el futuro. Todo lo anterior envuelto en un lenguaje de analogías religiosas, puesto a la disposición de un público ávido de colocar a sus héroes en el panteón nacionalista correspondiente, sin importarle del todo la palabra que elevaba a dichos héroes a su destino.

El punto intermedio entre los pesos de esta balanza será la política, es decir, las arengas cívicas eran bien o mal recibidas de acuerdo con el ambiente político en el que se pronunciaban. Tenían -como señalé arriba- un modelo por seguir. Sin embargo, como en todo tiempo electoral, cualquier pretexto era bueno para promover las ideas de aquellos que

⁹⁰ En: Francisco de Paula y Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, México, Porrúa, 1985. (Sepan cuantos... no.82) p.415

querían ganar un puesto de poder. Asomémonos a la ventana donde se festejó el 16 de septiembre el año de 1849 y conozcamos lo que ahí ocurrió.

3.3.1 Cuando el fin justificó los medios.

El 22 de julio de 1849, la administración del Ayuntamiento capitalino quedó establecida, con Lucas Alamán a la cabeza, representante de la entonces facción monárquica. El nuevo gobierno tuvo como proyectos principales, entre otros, iniciar el levantamiento de un plano de la ciudad, la alineación y nivelación de las calles para evitar las características inundaciones, introducir tubería subterránea para el agua potable, reformar las principales cárceles -como la de la Acordada y la de Santiago- instalando en ellas escuelas y talleres, la creación de un reglamento de policía y organizar el archivo municipal. De este modo, el grupo monárquico se iba asomando como un posible protagonista dentro de la escena política del momento.

Para buena fortuna de la administración de Herrera, las elecciones para renovar a la mitad de los individuos que integraban el Ayuntamiento así como las que servirían para formar un nuevo Congreso estaban próximas; el segundo semestre del año sería clave para resolver de una buena vez

 $^{^{91}}$ José C. Valadés, Alamán. Estadista e Historiador, México, UNAM, 1977. pp.459-462

la peligrosa infiltración que los monarquistas estaban teniendo en los asuntos políticos del país. Por lo tanto, el ambiente electoral, determinó las maniobras políticas que los principales partidos llevaron a cabo con tal de mantener u obtener una posición política. Los capitulares de dicho Ayuntamiento no iban a dejar tan fácilmente que los puros o los moderados les arrebataran una parte importante del gobierno capitalino.

Con el paso de los meses, la situación se volvió cada vez más tensa, las facciones esperaban cualquier "error" del otro para comenzar el ataque. El primero en cometerlo fue justamente la facción monárquica. 92

Era costumbre que a lo largo del mes patrio los principales periódicos del país publicaran editoriales y artículos de fondo referentes a la conmemoración de la Independencia. El 16 de septiembre de 1849, el medio de difusión de las ideas conservadoras -léase El Universal-publicó un artículo titulado "Aniversario del Grito de

Es importante mencionar que será hacia el año de 1849 cuando se consolidó la facción conservadora. Lucas Alamán fue el principal promotor de estas ideas, las cuales expondría a través del periódico El Universal, fundado en noviembre de 1848 bajo la imprenta de Rafael Rafael y con la colaboración de hombres que estaban a favor del sistema monárquico y conservador, como el padre José Ignacio de Nájera, Ignacio Aguilar y Marocho, el padre Francisco Javier Miranda y Manuel Díez de Bonilla. Fue también en 1849 cuando se encontraba en prensa los primeros tomos de la obra: Historia de México... de Lucas Alamán, trabajo en donde se interpreta la historia de la Independencia de México bajo una perspectiva conservadora. Vid. Enrique Plasencia de la Parra, "Lúcas Alamán", en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords.), El surgimiento de la Historiografía nacional, México, UNAM, 1997. vol. III pp.307-348

Dolores". El autor del escrito reflexionó sobre el origen y uso que se había dado a la Independencia y su crítica fue directa:

¿Por qué en este día no se abandonan los mexicanos a esa venturosa expansión que producen los grandes y gloriosos recuerdos? ¿Por qué en vez de esto, negrísimas sombras cruzan por la mente de todos? [...] Porque el 16 de septiembre de 1810 no fue el primer día de nuestra existencia política, ni aquel grito fue el origen de la independencia; y porque de esta independencia que vino después, se ha hecho un uso desgraciado y fatal.⁹³

El autor pedía una revisión histórica, a través de la cual se demostraría que la revuelta iniciada por Hidalgo no fue más que caos y saqueo, y que los ¡Vivas! a Fernando VII reafirmaban los fines reales que tuvo ese movimiento. Para el articulista, la verdad, el día y los hombres de la emancipación llegaron cuando Agustín de Iturbide tomó el mando del movimiento. Éste:

Enemigo de los insurgentes, amigo de la Independencia, fue al mismo tiempo la señal de que ella era el pensamiento de la nación, y un estímulo para que se resolvieran a abrazar este partido aquellos que de otro modo jamás lo habrían hecho. [...] La causa de la

 $^{^{93}}$ "Aniversario del Grito de Dolores", $\it{El Universal}$, 16 de septiembre de 1849. p.1

Independencia triunfó, porque era preciso que triunfara. 94

Hasta este punto las ideas del artículo siguen en el anonimato, la propuesta central era que el mal nacional no estuvo en la independencia, sino "en el lastimoso abuso que de ella se ha hecho". Sin embargo, un error reveló la identidad del autor, al quedar señalado que aquellos que habían conseguido la independencia para la nación fueron "los hombres del partido conservador". Dicho anacronismo costaría caro a los integrantes de la facción monárquica, la cual hacia 1849 se había afiliado ya a las ideas conservadoras.

Ni tardos ni perezosos, puros y moderados conciliaron sus rencillas y formaron una nueva coalición en contra de los conservadores. El artículo fue utilizado como pieza clave dentro de una "campaña de desprestigio" en contra de aquellos "antipatriotas" que osaron atacar al padre de la independencia el día de su cumpleaños.

Era lógico que los atacantes leyeran del artículo sólo lo que mejor les convenía. La Junta Patriótica de ese año, integrada por puros y moderados -entre los que destacaron Juan Nepomuceno Almonte, presidente, y Andrés Quintana Roo, vicepresidente-, organizó una comitiva que denunció ante el Congreso dicha infamia. La queja no procedió, pero el



⁹⁴ Ibid.

sentimiento de rechazo y odio hacia los "antipatriotas" perduró en la memoria de los que vivieron en ese tiempo. Tal como lo recuerda Guillermo Prieto -integrante de la mencionada comitiva-, quien señaló que:

Haciendo mal uso de ellos en el periódico, se injuriaba a la Independencia, se calumniaron groseramente a sus héroes, se pusieron sus nombres en la escarpia del escarnio, y llevaron la irritación de los patriotas al último extremo por su mala fe y sus villanías y mentiras. 95

Los apologistas del movimiento de Hidalgo no se hicieron esperar. Uno de ellos fue José Ma. Tornel y Mendívil, quien aprovechando la entrega de "unos premios" a los alumnos destacados del Colegio de Minería, señaló que si bien el inicio de la guerra por la independencia había tenido desastres, éstos no pasaron el límite de aquellos que ocurrían en todas las épocas y lugares, provocados por las discordias civiles. El autor señaló claramente que los ataques al cura Hidalgo tenían por motivo la división de los mexicanos. Así lo expresó:

Los traficantes de la discordia, los que torpemente se afanan por arrastrarnos de nuevo a la esclavitud, sin detenerse en la elección de medios, están procurando separar las dos épocas de la Independencia, para

⁹⁵ Guillermo Prieto, op.cit. p. 311

envenenar los ánimos, para que venga la desunión, por la cual suspiran. 96

Un año después, El Monitor Republicano aún recordaba "el insulto":

México, agradecido a tan noble sacrificio, consagró el día de hoy al recuerdo de tan queridos nombres. Todas las clases de la sociedad se apresuran a poner una flor en su sepulcro. Sólo un partido, un partido infame, lejos de tributar un homenaje al valor y la desgracia, ha levantado su voz removiendo las reliquias sagradas de los héroes para quitar el brillo de su memoria. 97

Por su parte, la defensa llegó en mal momento. El Universal señaló, seis días después de haber publicado el artículo, que su crimen había consistido únicamente en la fecha en que salió a la luz, ya que si se hubiera dado a conocer al día siguiente nada habría ocurrido. Los ataques del periódico se trasladaron hasta la Alameda capitalina, donde Francisco Modesto de Olaguibel pronunció su discurso el mismo día en que el artículo de la discordia fue publicado. Los redactores de El Universal decidieron destrozar la arenga como justificación de su artículo, comentando lo siguiente:

⁹⁶ "Discurso pronunciado en los premios del colegio de Minería la noche del 17 del corriente, por el señor director del establecimiento, general de división D. José María Tornel", El Siglo Diez y Nueve, 19 de noviembre de 1849. p.617

 $^{^{97}}$ "El Grito de Dolores y los acentos de la ingratitud", El Monitor Republicano, 17 de septiembre de 1850. p.1

Ni una idea nueva, ni un solo argumento, nada, absolutamente nada se encuentra en el discurso que nos ocupa. Algunas frases estereotipadas y lugares comunes, de los que se ven constantemente reproducidos en la multitud de escritos vulgares que diariamente ven la luz pública en los más insignificantes periódicos, y algunas verdades de las que suelen llamarse de Pero Grullo, cuya fuerza seguramente ni el mismo Sr. Olaguibel comprendió al tiempo de estamparlas. 98

Otra de las medidas que llevó a cabo la facción conservadora para reparar su imagen ante la opinión pública v los votantes fue el establecimiento en el centro de la capital -del 1° al 4 de noviembre- de una exposición artesanal, la cual estuvo auspiciada por el propio Ayuntamiento, ejemplo de que sus integrantes eran "individuos dotados de moralidad, de patriotismo, de inclinación al bien y al acierto, y de ilustración verdadera".99 Dicha exhibición consistió en una muestra de flores, frutas, verduras, dulces, figuras de cera y barro, esto es "frutos y objetos de una industria popular, familiar y común, trabajados y obtenidos sin preparación estudiada". 100

 $^{^{98}}$ "Discurso del Sr. Olaguibel", *El Universal*, 18 de septiembre de 1849. p.1

AHDF, Exposiciones, vol. 1036, exp.1, 1849. El Conde de la Cortina realizó un reporte de dicha exposición, publicado el 23 de noviembre de 1849.

¹⁰⁰ Francisco de Paula y Arrangoiz, op.cit. p.473

A pesar de dicha medida, el daño estaba hecho. Con ayuda del entonces secretario de Guerra, Mariano Arista, el gobierno federal remarcó los sentimientos antipatriotas que ondeaban en la bandera conservadora. Hacia los primeros días del mes de diciembre una parte de la sociedad era azuzada contra este partido. Escuchemos a aquellos que salieron perjudicados:

Anoche a las doce y media en adelante algunos grupos de la plebe interrumpiendo el sosiego público, han recorrido muchas calles de la capital, disparando cohetes, tocando músicas y prodigando a gritos insultos al Ayuntamiento. Estos han llevado hasta el extremo de romper las vidrieras, apedrear la casa de uno de los capitulares [Manuel Díez de Bonilla] amenazando gravemente su seguridad y la de su familia: y las autoridades nada han hecho para contener esos desórdenes.¹⁰¹

Los ;mueras a la Monarquía! y ;vivas a la República! expuestos en las principales calles en forma de anuncios sediciosos desgastaron a los integrantes del Ayuntamiento, quienes acusaron tanto al gobierno supremo y principal como al del Distrito Federal de ser simples espectadores de lo que ocurrió en los primeros días de diciembre. Los capitulares del Ayuntamiento presentaron su renuncia antes de finalizar el año de 1849. Durante 1850 los integrantes del Ayuntamiento

¹⁰¹ AHDF, Elecciones de Ayuntamiento, vol. 863, exp.44, 1849, foja 12.

de 1847 ocuparon el puesto de manera provisional. Finalmente, hacia 1851 puros y moderados tendrían de nuevo el control de ese importante puesto de poder capitalino.

Dentro del episodio anterior, cabe destacar algunos puntos que nos demuestran de qué forma el ambiente político determinó la opinión o qué manejo se hizo de la información. Puros y moderados manipularon para su beneficio el artículo de fondo publicado por El Universal; el ataque al movimiento de Hidalgo sirvió como pretexto para atacar a la facción monárquica. Como vimos, el templete de la conmemoración cívica servía igualmente como plataforma política.

Analizando el ejemplo anterior podemos decir que fue a partir de ese momento en que los liberales -fraccionados en puros y moderados- y los ahora conservadores adoptaron, según sus ideologías, la fiesta cívica que mejor se acopló a sus ideas. De esta forma veremos de manera general -generalidad dentro de un proceso que irá consolidándose- a los liberales festejando el 16 y a los conservadores festejando el 27 de septiembre, aunque hay que subrayar que esto se dio como un hecho que se iría particularizando a lo largo del proceso histórico nacional. Como lo refiere Enrique Plasencia de la Parra:

Los discursos septembrinos entran en la arenga política

como expresión de la pugna entre federalistas y centralistas o entre los partidarios de la reforma y la libertad y los de conservación y orden. Dentro de esta pugna veremos cómo los federalistas y liberales fueron apropiándose de la figura de Miguel Hidalgo, y por tanto del 16 de septiembre, mientras que los centralistas y conservadores tomaron la de Agustín de Iturbide; sin embargo, ni unos ni otros renunciaron totalmente a ninguno de ellos, hasta que las circunstancias no los obligaron. 102

Es fácil observar el ánimo por conciliar ambas fechas en la época que resulta de la Guerra del '47. Sin embargo, las circunstancias políticas que se vivieron en ese período obligaron a los principales actores políticos a modificar, según sus intereses, el sentido de la conmemoración del inicio y consumación de la Independencia.

Hasta aquí hemos conocido una parte de nuestro elenco, los emisores se han presentado y su voz ha sido escuchada; pero ¿quién era el receptor, quién el público que guiado por la voz acudía a las conmemoraciones cívicas? Vayamos a conocerlo.

3.4 ... y el público expectante escuchó su nombre.

De acuerdo con la idea expuesta por Geneviève Bollème,

conocida como la dinámica de la concentración, la cual

refiere al "motivo o móvil alrededor del cual, y sobre el

¹⁰² Enrique Plasencia de la Parra, op.cit. p.10

cual se efectúa una concentración de personas, llamadas e incitadas por una voz determinada", 103 tenemos frente a nuestros ojos al pueblo mexicano que, definido por un artículo y calificado por un adjetivo, será nuestro principal público. Las fiestas cívicas le abren las puertas a dicha generalidad, los diversos integrantes de la sociedad decimonónica acuden a la llamada de la voz, movidos por una memoria colectiva que aún está en ciernes. Sin embargo, no todos están incluidos en dicha llamada; la voz materializada en el discurso cívico tiene un lenguaje que pocos comprenden.

El pueblo mexicano se reúne en la conmemoración de su propia historia, pero sólo a una parte de ese pueblo se dirige la voz. De ahí que éste sea, "desde el punto de vista del número, [...] la masa de ciudadanos más considerable en su conjunto, y la menos considerada en cuanto a sus individuos particulares". Nos topamos, por lo tanto, con dos pueblos: uno que físicamente está ahí complementando el festejo y otro que sólo está presente como idea, formando parte de un discurso que lo define y califica.

Esto sucede hacia 1850, en que el hecho de saber quién acudió a la celebración del 16 de septiembre de ese año propicia un pequeño debate sobre dicho concepto.

Geneviève Bollème, op.cit. p.34 104 Ibid. p.35

Como consecuencia del enfrentamiento entre el Ayuntamiento capitalino y el gobierno federal ocurrido en 1849, la Junta Patriótica del año siguiente determinó que los festejos de esa ocasión serían los mejores y los más recordados por la participación desinteresada y masiva de todo el pueblo mexicano. A través de la prensa (principalmente de la moderada), se invitó a los ciudadanos a formar parte de la organización del convite:

La comisión de hacienda de la Junta Patriótica, ha propuesto ya que no se recojan donativos por clases, como se ha acostumbrado otras veces, sino que se haga una invitación general, para que cada ciudadano contribuya con lo que quiera. 105

Dichas acciones tuvieron como fin principal demostrar a la facción conservadora el patriotismo desbordado que el pueblo mexicano sentía, a pesar de los "ataques" que este grupo hiciera un año antes al movimiento independentista iniciado en Dolores por Hidalgo.

Una vez más, *El Universal* fue quien comenzó el debate unos días después, al declarar severamente que dicha

Antes de dicha resolución se acostumbraba formar comisiones encargadas de recolectar dinero, tanto de capellanes, sacristanes, propietarios de cafés, como de principales establecimientos: fondas, hoteles, mesones, panaderías, imprentas, librerías, fábricas de papel. Senadores y hacendados eran algunos otros de los que contribuían con una cantidad al financiamiento de los festejos patrios. Para ver las listas de los principales colaboradores se puede consultar la prensa específicamente: "Junta Patriótica", El Siglo Diez y Nueve, 28 de septiembre de 1848. p.2

conmemoración se había caracterizado por la apatía de la gente capitalina, quien más que nadie conocía la realidad y "artimañas del gobierno" como para malgastar el dinero. Lo cuenta el propio articulista:

Las campanas, los cohetes, una que otra música; uno que otro grito destemplado, las inventivas de especulaciones políticas ya gastadas; las peroraciones de jóvenes inexpertos y alucinados; tales son las demostraciones que hemos visto el 16. El PUEBLO ha permanecido espectador inerte, pasivo, silencioso, del espléndido espectáculo que en su mismo nombre se intentaba ofrecerle. 106

El objetivo del artículo era claro: desengañar a aquellos que leían en otros periódicos maravillas sobre la conmemoración. Dentro del engaño estaba la palabra pueblo y la complejidad de su significado; la pregunta de quién había acudido a la llamada de la voz ese 16 de septiembre todavía se encontraba sin respuestas, pero éstas no se hicieron esperar. El Monitor Republicano contestó tres días después con un nuevo cuestionamiento: "¿Qué entienden por pueblo, y a quiénes podrá aplicarse este nombre?" Sus redactores definieron por pueblo "a la población entera de un país o de un lugar sin distinción de clases", 167 la cual había asistido

 ^{105 &}quot;Desengaño", El Universal, 19 de septiembre de 1850. p.1
 107 "El Universal y las festividades de la Independencia", El Monitor Republicano, 22 de septiembre de 1850. p.2

en multitud a las festividades nacionales. De esta forma, señalaron que si los articulistas de *El Universal* se habían identificado como parte de ese pueblo pasivo, los cronistas de *El Monitor Republicano* no tenían objeción alguna, ya que en efecto esa parte había estado indiferente frente al regocijo del resto del pueblo mexicano.

el partido conservador sólo reconocía la existencia del pueblo cuando sus intereses así se lo exigían. Hacía la diferencia entre el populacho y el pueblo, mencionando que, para los ojos universalistas, aquellos que fueron "sensibles al recuerdo de [los] heroicos padres, [...] son únicamente masas de populacho soez, son canalla vil", mientras que los que fueron "extraños a la celebración de esos días de gloria y de júbilo que [recordaron] con ternura las naciones, [fueron] su pueblo". 108

Las variaciones semánticas del concepto pueblo formarán parte de la realidad histórica y cívica que se respiraba a mediados del siglo XIX. El significado de la palabra participó de igual forma en el escenario festivo representando un papel directamente influenciado por la política. Nuestro principal espectador era el pueblo

[&]quot;Los conservadores y la Nación. Significación de las palabras. Inconsecuencias del Universal", El Siglo Diez y Nueve, 24 de septiembre de 1850. pp.1051-1052.

mexicano, entendido como una generalidad social. La voz de los oradores se dirigía a él, lo convocaba y lo llamaba a ser parte de la fiesta, a ser parte de la conmemoración de un pasado que lo determinaba. El pueblo como idea estaría de igual forma presente, participando en el convite a través de las arengas y oraciones cívicas. Ambos pueblos se complementaron; aprehendámoslo con los oídos de una época que aunque nos parezca lejana, está más cerca de nosotros de lo que podemos imaginar.

IV. Las voces ambiguas del concepto pueblo.

El pueblo es el pretexto Constante de las ambiciones De los errores y de los crímenes Que deshonran a la sociedad. Francisco Zarco

La ciudad de México alrededor de los 50's del siglo XIX estaba habitada aproximadamente por 200 mil personas; la cotidianeidad de esa sociedad siquió su curso a pesar de que años antes el territorio nacional había descendido su límite norte hasta la desembocadura del río Bravo. El ánimo de crisis, producto de la derrota militar sufrida ante los Estados Unidos, dejó un halo de incertidumbre y decepción en el sector gobernante de la sociedad. Mientras que algunos de sus miembros buscaron la moderación y conciliación dentro de las filas liberales, otros quisieron poner en práctica ideas conservadoras propias e importadas de Europa. Por su parte, otro grupo siguió apegado a la imagen de Santa Anna, quien ahora se hallaba autoexiliado en Turbaco, tan lejos y tan cerca de una realidad que lo llamaría más tarde. Muchos, a su manera, mostraron sus sentimientos y expusieron sus proyectos para que la nación no se viniera abajo. En cuanto al resto de la sociedad, a la gente común y corriente, ¿cómo vivió ese momento de transición?

Hoy en día existen ya trabajos en donde se analiza y observa la reacción que tuvo el sector popular de la sociedad ante la invasión norteamericana. Si bien es cierto que es difícil de abrir la ventana por donde se asoman las realidades de aquellos grupos que no dejaron un rastro por escrito de su propio modo de ver y concebir su historia, so la historia cultural, con su particular modo de acercarse a los hechos, nos permite escuchar esas voces complejas de aprehender. Sin embargo es importante mencionar que éstas serán emitidas desde una posición de privilegio, es decir, escucharemos la percepción que tuvo una parte de la sociedad la élite- de la noción de pueblo. Escucharemos el cómo y cuándo era vista y pensada la mayoría silente.

Los discursos cívicos permiten ver y conocer desde otra perspectiva ese mundo que pocas veces se toma en cuenta. Quién o quiénes eran el pueblo, cuál fue su papel en el momento de crisis que asoló al país en ese tiempo, cómo

¹⁰⁹ Vid. Luis Fernando Granados Salinas, op. cit; Fabiola García Rubio, La entrada de las tropas estadounidenses a la ciudad de México. La mirada de Carl Nebel, México, Instituto Mora, 2002. La autora, partiendo de la obra pictórica de Nebel, hace todo un análisis de la participación popular en la defensa de la capital hacia 1847.

Entendida ésta como el conjunto de hechos que van marcando y definiendo la vida del hombre, acontecimientos vivos y vividos a través de la memoria, fomentada por un presente e impulsada por un futuro incierto.

¹⁰¹ Los tipos populares y la idea de pueblo también pueden ser vistos y estudiados en la literatura, los cancioneros, los calendarios así como en la litografía de la época. Para los fines de esta investigación, se utilizaron esencialmente los discursos cívicos. La historia cultural acoge la diversidad de fuentes, enriqueciendo de este modo las interpretaciones históricas.

fueron concebidas su actuación e importancia dentro de la estructura social y de qué manera se le ideaba y representaba dentro del escenario cívico del 16 y 27 de septiembre de 1848 a 1853.

El pueblo aparece en escena con un carácter ambiguo, las máscaras que cubren su rostro nos impiden ver al actor que lo representa. Su presencia es protagónica, finalmente es de él de quien todos hablan, aunque el doble papel que juega dentro del discurso cívico lo hacen un personaje complejo que pocos entienden.

La voz nos ha guiado a un punto en donde el camino se bifurca en dos senderos por los que transita la palabra pueblo. El primero nos muestra a un pueblo vinculado estrechamente con la masa, con la mayoría de la sociedad ignorante y silente; el segundo nos sugiere a la clase media, trabajadora y productiva. Comprendamos ambos conceptos: adentrémonos en el mundo de las representaciones abstractas y escuchemos los significados con los cuales una sociedad designó a la palabra pueblo.

4.1 Las masas o el doble juego de víctima-victimario.
El ambiente en el que se desarrolla una de las personalidades de nuestro actor está caracterizado por la ausencia de luz,

la oscuridad hunde a este primer pueblo en la ignorancia, en la indiferencia y en la sumisión. Se nos presenta como un personaje con poco carácter, que se resigna a no actuar pues se le asigna el papel de víctima.

Es interesante ver cómo el discurso cívico y el político -ubicado este último principalmente en la prensa- coinciden en la forma en que se percibe al pueblo; ambos discursos nos presentan una figura arropada con características confusas que ahora trataremos de esclarecer.

El vestido de este pueblo es pobre y de origen humilde, él no lo eligió así, se le ha impuesto manipulándolo; siendo éste un producto

del refinado orgullo, de los que, valiéndose del desprendimiento y buena fe, y especulando con su poca ilustración, busca en él un apoyo momentáneo para sus ambiciosos cálculos, que realizados una vez, le ofrecen por galardón su desprecio, o una mezquina y humillante recompensa. 112

Vemos la representación, y frente a nosotros aparece un pueblo ajeno a la realidad que en esos momentos asola al país. La indiferencia que muestra será una pobre y cruda herencia que legará a sus hijos, quienes sin culpa alguna

 $^{^{112}}$ Carlos González Urueña, $\it Discurso$ (16 de septiembre de 1850), México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. p.37

existirán como víctimas del marasmo de sus padres. 113 Dicha apatía servirá al sector que en ese momento tenga los medios de dominio y poder.

Las facciones políticas harán todo lo que esté a su alcance para manipular a este pueblo que se dejaba llevar por la corriente turbia de la ignorancia. Era visto como un niño indefenso que podía ser engañado fácilmente. La voz lo refiere así:

Entretanto el pueblo ha sido víctima de la ignorancia y de la mala fe. Todas las facciones le han enseñado un fantasma forjado por ellas mismas: unos a los otros los partidos se arrojaban el apodo de tiranos, y el pueblo alucinado los creía; le decían que era libre, y también lo creía[...] ese pueblo en fin, ha servido de juguete a todos los partidos.¹¹⁴

La prensa coincidía con el orador: este pueblo ponía en vano la fuerza originaria de la mayoría. La sangre que derramaba saciaba la sed de aquellos que lo utilizaban, su egoísmo crecía, sin dar frutos concretos al pueblo que puso la vida en cumplir tareas ajenas a su propia realidad. El articulista de *El Universal* no pudo ser más claro al señalar que: "el pueblo en estos casos no suele ser más que una

 $^{^{113}}$ Juan Jaquez, Oración (16 de septiembre de 1850), Durango, Imprenta del Gobierno, 1850. p.11

¹¹⁴ José A. Gamboa y Aldeco, Arenga (27 de septiembre de 1849), Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1849. p.17

víctima imbécil, sacrificada en provecho de sus agitadores. Sea cual fuere el resultado de la lucha, el pueblo es siempre el derrotado". 115

El pueblo aparecía en voz y por escrito en singular, sin embargo se le estará pensando -en esta primer instancia- en plural. Es decir, en las oraciones cívicas encontramos la relación existente entre el pueblo y las masas. "Esas masas del pueblo que no tienen la más ligera idea acerca de los derechos del hombre y de los deberes del ciudadano, y que por lo mismo ve con la más estoica indiferencia todos los males de la nación", 116 constituyen el conjunto de individuos carentes de una educación formal, de un empleo, de derechos y obligaciones con el país. Las masas componen la mayoría de la que todos abusan y de la que pocos se responsabilizan.

El conjunto de personas obedientes, sojuzgadas y silentes van teniendo su propio nombre y por consiguiente su significado dentro de la sociedad que poco a poco los margina. El populacho, con sus variantes semánticas, roba nuestra atención; es el pueblo del que se ha estado hablando. La masa heterogénea permite que el vulgo, la plebe, el pueblo bajo, la muchedumbre y los léperos convivan en una misma circunstancia que los determina; todos ellos forman la masa ociosa y desempleada, a la mayoría que inunda los barrios de

¹¹⁵ "El pueblo", *El Universal*, 16 de agosto de 1849. p.1
¹¹⁶ Juan Jaquez, *op.cit*. p.12

la capital con imagen que molestaba e irritaba los ojos de la modernidad. (*Vid.* Fig. 7)

Guillermo Prieto nos regala un retrato del medio en el que este pueblo se movía y vivía:

El muro de caña y adobe, a veces el techo de paja o tajamanil [...] una olla de agua. En el jacal de lujo un petate. Los muros desnudos, los perros sarnosos, la llaga, la momia ambulante y seres deformes, como jorobados, rostrituertos [sic], patizambos y epilépticos.¹¹⁷

En mi opinión, estos "monstruos sociales" estaban presentes en los discursos y arengas cívicas, eran *el pueblo* que había que rescatar de la ignorancia que cada día los embriaga más.

Sin embargo, en cualquier momento este pueblo podía pasar de víctima a victimario, podía romper con las cadenas que lo ataban y marginaban. Fue este sector popular el que participó con su impulso junto al cura Hidalgo, quien supo aprovechar y despertar la fuerza de las masas plebeyas quienes iniciaron la revuelta. De ahí que se tuviera conciencia de su fuerza y de su peligro:

La revolución que principió en Dolores, fue producida por la democracia y consumada por ella, pues los

¹¹⁷ Guillermo Prieto, op.cit. p.127



POPULAÇÃO DE MAZZICO

(Fig. 7) "Populacho de México", Cayetano Paris, (1844) Fuente: *El Museo Mexicano*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1844, (Tomo III)

plebeyos de todos los órdenes sociales fueron sus autores, sus defensores y sus apóstoles: [...] la primera época de la guerra de Independencia fue esencialmente popular y democrática, perteneció al pueblo y a la idea democrática. 116

El discurso cívico advierte la peligrosa situación que este pueblo sufre como víctima, pero también que puede hacer sufrir. La ambigüedad se muestra al público de distintas maneras, habrá quien quiera escuchar y actuará lo más pronto posible, pero habrá quien no lo haga y asumirá las consecuencias.

Para los primeros se presentaba la educación como una posible alternativa capaz de brindar luz y sentido a dicha masa amorfa. Los conceptos de progreso y civilización poco a poco penetran en la escena decimonónica. Los gobiernos moderados -correspondientes a la etapa que estudiamos- tienen claro, por lo menos en el discurso, la idea de la reforma educativa; la situación de la nación no mejorará si el pueblo la retrasa con su apatía e indiferencia, productos directos de la ignorancia.

Tanto en la prensa como en los discursos cívicos se lee el deseo preocupado que tienen ciertos sectores de la clase

¹¹⁸ José Ignacio Esteva, op.cit. p.8

dirigente por ordenar el caos y la crisis que impera en el país en esos momentos. Se aboga por la ilustración y por la morigeración de las masas, se quiere llenar los vacíos del sector popular atendiendo a su ilustración y costumbres. Es revelador el escenario que presenta un testigo de la época, redactado en El Siglo Diez y Nueve:

Las voces patria, libertad, honor, derechos, son para una gran parte de los mexicanos palabras sin sentido: su inteligencia permanece en una perpetua infancia, porque hijos de padres tan ignorantes como ellos, y entregados desde su niñez a trabajos mecánicos e inconducentes al desarrollo de las facultades intelectuales, o vagando en la ociosidad, sin freno y sin estímulo, han crecido en el idiotismo y en la más deplorable indolencia. 119

La educación fundamental, concentrada en el establecimiento de escuelas públicas primarias y secundarias, era una respuesta concreta respecto a lo que se puede hacer para que este pueblo sea productivo. Coincidiendo con el articulista, el orador guanajuatense del 16 de septiembre de 1854, José M. Lozano, destacó del mismo modo la urgente necesidad de equilibrar la balanza educativa, la cual hasta ese momento nada más había concentrado sus esfuerzos en

^{119 &}quot;Cuestiones sociales. Educación del pueblo", El Siglo Diez y Nueve, 27 de agosto de 1850. p.951 En el artículo se plantea la idea de poner en marcha un programa de "becas" para aquellos varones que quisieran estudiar y no tuvieran los medios para hacerlo. Igualmente, se recalca la idea de especializarse en alguna materia técnica, científica o artística con el objetivo de poder ejercer y ser útil a la sociedad.

sistematizar la enseñanza, dejando a un lado la "ilustración de las masas, y la formación de las costumbres, [siendo esto] el origen de la común ignorancia del pueblo". 120

El país se iba moviendo a la par de la tendencia del siglo: conseguir el bienestar del pueblo a través de los adelantos materiales, económicos e industriales. Este pueblo no quiere ya más guerras, la inestabilidad que producen afecta a todos por igual. Con orden y paz las masas del pueblo "que no tienen la más ligera idea acerca de los derechos del hombre, y por lo mismo ven con indiferencia estoica a nuestros funestos caudillos usurparse el poder unos a otros", 121 recibirán educación, conocerán sus derechos y actuarán en contra de aquellos que quieran arrebatar su nombre.

Las arengas cívicas nos muestran a este primer pueblo, su circunstancia así como los anhelos de una minoría que intenta educarlo. Los deseos se quedarán finalmente en ideas, las realidades educativas tendrán que esperar un poco más. Ahí se mira este primer pueblo resignado a jugar el papel de víctima-victimario, adoptando el nombre con que se le ha bautizado. Pero este pueblo no es el único que está presente

José M. Lozano, Discurso (16 de septiembre de 1854), Guanajuato, Tipografía de J. E. Oñate, 1854. p.12

J. M. Roa Bárcena, Discurso (16 de septiembre de 1848), Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1848. p.8

dentro del discurso, de manera paralela corre frente a él una segunda línea, tracémosla y entendámosla.

4.2 El pueblo que trabaja por su ciudadanía.

La segunda línea que se nos presenta está encabezada por un pueblo situado en un escenario en donde impera la luz. Este pueblo es ilustrado, soberano, dueño de derechos y obligaciones, ganados gracias a su labor y responsabilidad de ciudadano. El pueblo que nos ocupa está en deuda con la Independencia, pues ella "abrió las cultas puertas del siglo a las generaciones de este gran pueblo, iniciándolas en los adelantos de la ilustración, en las útiles verdades de la filosofía, y comunicándoles el espíritu civilizador que guía la marcha de las modernas sociedades al progreso y a la felicidad". 122

La representación de nuestro segundo pueblo está en manos principalmente de la *clase media*, cuyo desarrollo se encuentra en ciernes. Dentro de la estructura social, el pueblo será "aquella mayoría que se compone de las clases trabajadoras de la sociedad." Su personalidad es clara, su participación en la escena política está justificada ya que su fuerza de trabajo lo respalda. La voz de este pueblo sí se

¹²² Ignacio Díaz Pérez, Discurso (16 de septiembre de 1850), Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1850. p.2
123 "¿Tenemos pueblo?", El Siglo Diez y Nueve, 10 de diciembre de 1851. p.1268

puede escuchar, su derecho al voto y el privilegio de saber leer y escribir lo colocan arriba del populacho.

Dicho pueblo representa la base y cúpula del edificio social; sin las virtudes que los adornan como ciudadanos, los legisladores no podrán procurar su felicidad y, viciada la base, caerá México y desaparecerá del mundo social. 124

Este pueblo soberano, inscrito en las letras de las constituciones que hasta ese momento se han promulgado en el país, tiene un rostro concreto. Su cuerpo se erige con la fuerza y tesón de algunos artesanos, tapiceros, labradores, mineros... su esencia responde a las ideas de los artistas, filósofos, abogados, poetas, médicos, sacerdotes... el resultado es un organismo que proviene del "conjunto de las familias honradas que trabajan, que piensan y que mantienen la paz y el orden en la sociedad". 125

Este pueblo está consciente de los males que aquejan al país, entiende que es deudor de los sacrificios que realizaron sus padres al luchar por la independencia, especialmente Iturbide, ya que al lado de éste lograron la emancipación que las masas inmensas bajo las órdenes de Hidalgo no pudieron conseguir. Fue "la gente instruida en sus derechos, voluntaria y escogida del general Iturbide, [quien]

José A. Gamboa y Aldeco, op.cit. p.18
 Francisco Zarco, "El pueblo", en El Siglo Diez y Nueve, 2 de septiembre de 1851. p.868

le dio el triunfo a la Independencia". Los oradores coinciden en este punto, de México a Veracruz viaja la misma idea: Iturbide logró con el apoyo de las clases medias y altas la consumación de la Independencia, como respuesta al proceso histórico del país en esos momentos:

Hidalgo, Morelos e Iturbide representan cada uno la extensión progresiva que el deseo de independencia adquiría en el país. El primero al frente de masas indisciplinadas y en desorden era la expresión de su época, en que tan sólo las clases inferiores de la sociedad amaban y presentían la libertad, sin comprender bien todas sus consecuencias; el segundo con fuerzas más regulares y arregladas marcaba el mayor crecimiento que tenía ese mismo deseo de independencia, que empezó entonces a penetrar en las clases elevadas; en el tercero, Iturbide, se ve ya a la nación entera con la voluntad de ser libre. 127

Podemos ver así, como el concepto de pueblo entra nuevamente en el debate de los festejos patrios; algunos oradores refieren que la lucha iniciada por Hidalgo tuvo como soporte principal a las masas incultas y desorganizadas, dando por resultado el desorden, mientras que otros ceden validez y mayor relevancia a la lucha de Iturbide, ya que contó con la participación de la gente ilustrada de entonces.

Veracruz, Imprenta del Comercio, 1852. p.4

Joaquín Rangel, Oración, (27 de septiembre de 1851), México, Imprenta de Ignacio David, 1851. p.16
Francisco de Landero y Cos, Discurso (16 de septiembre de 1852),

Es a esta parte del pueblo mexicano a quien, a través de las oraciones cívicas, se lanza la responsabilidad de reflexionar respecto a lo que escuchan. A ella será a quien el orador tratará de persuadir, buscando su acción o inacción frente a la propuesta discursiva que presenta. Finalmente este sector de ciudadanos es el que tiene la facultad de votar, el privilegio de saber leer y escribir y el derecho de hacer escuchar su voz. El orador es parte de este pueblo, es un ciudadano más hablando y exhortando a sus conciudadanos:

¡Pueblo! ¡Pueblo! Conoce tus derechos y tus deberes: defiende con heroísmo los primeros, pero cumple religiosamente con los segundos: te hablo con el corazón, porque aprecio tus intereses, porque pertenezco a ti, y porque me importa la gloria y bienestar de mi nación. [...] Tú eres el soberano, de ti emana el poder que le has conferido. 128

Hasta este punto, ambas líneas, ambos significados de la palabra pueblo, corren aparentemente sin tocarse, viéndose frente a frente. Sin embargo, existe un punto en el que la ambigüedad converge. El vértice está determinado, ni más ni menos, por aquella minoría aristocrática que tiene el poder para dominar y manipular a ambos pueblos; tanto uno como otro -en momentos en que la política y los intereses de una

Alejandro Villaseñor, Oración, (16 de septiembre de 1850), Toluca, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. p.11

facción prevalecen- caen como sus principales víctimas. De este modo, "la voz del pueblo, esta voz augusta e imponente, [se invoca] por todos los partidos y [sirve] a todos los intereses". La minoría gobernante sabe mantener a distancia a ambos pueblos, no puede permitir que sus respectivas fuerzas se unan, ya que estaría en riesgo la propia estancia en el poder.

Las masas y los ciudadanos ubicados dentro de nuestro espacio temporal (1848-1853) tienen en común su respectiva dosis de apatía: una motivada por la ignorancia, la otra producto del egoísmo y el temor de perder lo que han obtenido como resultado de su esfuerzo. A esta indiferencia es a la que acuden las facciones y aprovechando los silencios del pueblo modulan su voz emitiendo sonidos que sólo unos cuantos quieren oír.

Al sector minoritario le conviene mantener a ambos pueblos corriendo de manera paralela, él decidirá cuándo es conveniente la convergencia y cuándo no. Sabe que si ambas ideas de pueblo -masas y ciudadanos- se unen, la fuerza que pueden alcanzar juntos atentaría contra su respectivo puesto de poder; la élite gobernante conoce las reglas del juego político, tiene claro que el discurso es sólo el medio de decir aquello que no se va a hacer.

¹²⁹ Santiago Blanco, op.cit. p.414

La sociedad mexicana del momento está dividida. Una muestra se nos presenta con la entrada de las tropas estadounidenses a la capital. La resistencia vino sólo de parte del sector popular, el cual se lanzó a las calles para apedrear al enemigo; el resto de la sociedad prefirió cerrar sus puertas o colocar "banderas de neutralidad" con tal de conservar sus bienes, sin importarle el bien nacional. A lo largo de los discursos cívicos que sucedieron a dicho acontecimiento la queja emitida a la población es clara:

La indiferencia de la muchedumbre para cambiar sin pena de señores; el egoísmo de los ciudadanos para defender sus derechos tenidos en poco y calculados de común con desapego; la avaricia y el deshonor de las clases acomodadas que prefirieron el yugo extranjero a la pérdida de sus intereses, y finalmente, la frialdad, la pereza y el desaliento que afectó a toda la república. 130

La desunión y el desinterés del pueblo mexicano prevalecieron ante la derrota. De manera general, el ánimo que predomina en los discursos y arengas cívicos es el de desolación y desesperación: qué hacer y cómo actuar frente al inminente peligro de que el territorio mexicano desaparezca en manos extranjeras. Los oradores ponen la mano en el

¹³⁰ José Ma. Pérez Salazar, Oración, (27 de septiembre de 1848), Puebla, 1848.

corazón cuando expresan su sentir respecto al futuro que le depara a México como país "independiente".

Sería lógico pensar que después del duro golpe que el país recibió entonces, los diversos integrantes de sociedad mexicana se unirían, buscando su fortaleza apoyados unos en otros. El pueblo sería uno solo, sin importar diferencias sociales; sin embargo, la lógica del observador no corresponde al razonamiento de aquellos tiempos. intentos por conciliar al pueblo mexicano están presentes en los discursos cívicos y políticos, pero a la hora de actuar en consecuencia con lo que se dice, los anhelos de unión quedarán sólo como una vaga idea inscrita en un trozo de papel. Los gobiernos de José Joaquín de Herrera y de Mariano Arista lidiaron con tal ruptura social, el pueblo mexicano no enfrentamientos y desacuerdos entre las era uno. Los facciones fueron un reflejo desde el ámbito político, de lo que ocurría en la sociedad entera.

La ambigüedad con que se utilizaba la palabra pueblo era un ejemplo del desmembramiento nacional. A pesar de la crisis y la derrota, el pueblo mexicano actuaba todavía en forma inmadura, resultaba fácil de manejar. Muestra de ello fue el arribo por onceava ocasión de Santa Anna a la presidencia en abril de 1853. El caudillo aprovechó las ofertas de los

conservadores y éstos lo trajeron de vuelta. Ambos pueblos expectantes observaron el alzamiento del nuevo dictador, su respuesta y acción tuvieron que esperar unos meses, la fuerza vendría esta vez desde Guerrero, con la revolución de Ayutla.

A pesar de los males habrá un lugar en donde la conciliación podía ser efímera. Los dos significados del concepto de pueblo expuestos anteriormente confluirán en dos fiestas patrias, en la reconstrucción de un pasado en común, en dos formas de conmemorar que reunían a la población a celebrar, como un solo cuerpo, el inicio y consumación de su independencia. Como lo vimos en el capítulo correspondiente a la fiesta cívica, el ambiente festivo permitirá convocar y reunír en un mismo lugar a ambos pueblos; la memoria histórica y el sentido de congregar al pueblo mexicano en una fiesta nacional asumirán el papel de conciliadores de una sociedad que se miraba en el espejo de la patria y veía como imagen a un país igualmente desmembrado.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación, tenemos que los significados que el hombre otorga a las palabras están determinados por la circunstancia histórica que los cobija. Específicamente la palabra pueblo tiene tras de sí una historia propia, un devenir influenciado directamente por los intereses de un sector privilegiado capaz de manipular para su propio beneficio el sentido de los términos.

La historia en la que se inscribió la palabra en cuestión, estuvo inmersa en un debate político ideológico de principios del siglo XIX; en dicha polémica, cuestiones como soberanía, nación, representatividad e igualdad fueron medulares para la construcción del recién independizado país. Todo aquel bagaje ideológico determinó el uso que una parte de la sociedad decimonónica le otorgó a la palabra pueblo en los discursos cívicos de 1848-1853.

En la historia del siglo XIX de nuestro país, la palabra pueblo apareció inscrita en los discursos políticos constituyendo una parte fundamental de ellos. El influjo de las ideas importadas de España, Francia e Inglaterra, respecto al significado esa palabra, encontró a una minoría ansiosa por legitimar y sustentar los acontecimientos independentistas que asolaban al territorio que entonces buscaba su emancipación.

Las ideas de la Ilustración llegaron pronto a territorio novohispano, Alfredo Ávila señala que ya para los años sesenta del siglo XVIII estaban en circulación libros ilustrados. El concepto de pueblo soberano protagonizó los manifiestos, decretos y constituciones de la primera mitad del siglo XIX, tal como lo vimos en el primer capítulo. La ambigüedad con que se siguió manejando dicho vocablo tuvo como escenario principal una realidad y un momento histórico inestables, producto de los años posteriores a la derrota con los Estados Unidos (1848-1853).

Dentro del discurso político y cívico, todos tenían el derecho de gobernar, sin embargo, en la práctica, sólo unos cuantos podían ocupar los puestos de poder. Los representantes eran necesarios, ya que la mayoría de la población no gozaba del privilegio de poder votar.

En la investigación vimos cómo fue que la minoría hegemónica gobernante tuvo los medios para bautizar y denotar como mejor le convino a la mayoría, al sector heterogéneo de la sociedad, siendo este último la base y el sustento del país. A lo largo del período estudiado es clara la presencia de lo que Torcuato S. di Tella llamó política nacional y popular de una minoría que supo mover los hilos adecuados para manejar a su antojo a las mayorías.

^{&#}x27; Ávila Alfredo, op. cit. p.51

Los habitantes del país fueron señalados bajo el nombre de: el pueblo soberano, el pueblo mexicano, el pueblo, el populacho, la plebe, el vulgo o la masa; de este modo los sinónimos y las variaciones semánticas que una elite utilizó, colaboraron a que se realizara la manipulación, dentro del discurso político y su práctica. De este modo el pueblo podían ser todos los habitantes de un lugar determinado, sin diferencias sociales de por medio, o podía ser sólo una parte de aquella totalidad.

Una vez que revisé los diversos discursos cívicos que conforman el trabajo, puedo señalar que el manejo que se hizo de la palabra que hoy nos importa siguió presentando un carácter ambiguo; la forma en la que fue utilizada no es clara, así como no lo fueron los primeros 50 años del siglo XIX.

En la época que va de 1848 a 1853 la urgencia de construir y consolidar un estado nacional mexicano fuerte fue una preocupación latente; sin embargo, frente a la desgracia y la crisis, el pueblo mexicano no pudo actuar de manera conjunta. Las diferencias sociales se hicieron cada vez más notorias, la minoría gobernante y la mayoría se fueron distanciando uno de otra, y el discurso político y el cívico -de la época posterior a la guerra con los Estados Unidos- lo constataron.

Puedo también concluir que los discursos pronunciados en la época que nos importa, fueron piezas clave dentro de la cultura política que se estaba construyendo de manera advacente a los primeros cimientos nacionalistas del siglo XIX. La oración cívica planeada con dos meses de anticipación por el orador, nombrado por una Patriótica, tenía elementos que podemos enmarcar en el cuadro del discurso político. Algunas características que demuestran refieren a que los discursos cívicos fueron producciones marcadas por la crisis y angustia moral que se vivía en la República en esos años. Dicha circunstancia, distinguiría a esas producciones oratorias de aquellas que se emitieron en los primeros años de vida independiente. La mayoría de las disertaciones fueron elaboradas por hombres pertenecientes a una esfera de la sociedad media-alta, inmersa en la política o milicia de la época.

En las diversas oraciones cívicas revisadas a lo largo de la investigación, hay una característica central que las define. Una vez que el orador hace un recuento alegórico de los sucesos pretéritos, da un paso al presente que lo determina en esos momentos. La derrota contra los Estados Unidos ha dejado la moral del país por los suelos, la crisis se traduce en administraciones inestables, en gobiernos débiles que no encuentran de donde asirse para seguir en pie,

de grupos fraccionados que gastan sus fuerzas en contiendas internas que retardan la unión del país.

Los distintos oradores opinan y exhortan al público a recordar para vivificar, a comprender que el pasado es una fuente inagotable de energía de la cual pueden y deben alimentarse con orgullo, a fin de enfrentar los embates del presente y proyectar las esperanzas que se achacan al incierto futuro. Los oradores respondieron y protestaron en nombre del pueblo mexicano ante la realidad histórica que los determinó; fungieron como representantes del resto de los habitantes que no pudieron hacer escuchar su propia voz.

A lo largo del capítulo tercero los oradores cívicos podían ser bien o mal vistos, de acuerdo al momento político de entonces. Con el episodio del Ayuntamiento capitalino de 1849 queda ejemplificado lo anterior; es decir los atacantes del Ayuntamiento monárquico hicieron lo posible para derribarlo, y la oportunidad que tuvieron fue el conflicto provocado por El Universal, al negar que Hidalgo era el padre de la Independencia. De ahí que, puros y moderados manipularon para su beneficio el artículo de fondo publicado por El Universal; el ataque al movimiento de Hidalgo sirvió como pretexto para atacar a la facción monárquica. Tal como lo vimos, el templete de la conmemoración cívica servía igualmente como plataforma política.

Las diversas connotaciones que se le dieron a la palabra pueblo formaron parte de la realidad histórica y cívica que se respiraba a mediados del siglo XIX. El uso que se le dio a dicho vocablo participó de igual forma en el escenario festivo representando un papel directamente influenciado por la política. Nuestro principal espectador fue el pueblo mexicano, entendido como una generalidad social. La voz de los oradores se dirigió a él, lo convocó y lo llamó a ser parte de la fiesta, a ser parte de una pasado que lo determinaba.

Como resultado del análisis realizado en las oraciones, arengas y discursos cívicos encontramos dos imágenes distintas del uso de la palabra pueblo: 1) la masa ignorante y 2) la clase media ciudadana.

La primera imagen o el primer pueblo que se nos presenta está formado por el conjunto de personas obedientes, sojuzgadas y silentes que fueron teniendo su propio nombre y por consiguiente su significado dentro de la sociedad que poco a poco los marginó. El populacho, con sus variantes semánticas constituyó a este primer pueblo. Se concibió a este como victima-victimario, ya que podía romper con las cadenas de que lo ataban y marginaban y comenzar la lucha, tal como ocurrió con la masa que participó junto al cura

Hidalgo quien supo aprovechar y despertar la fuerza de las masas plebeyas para iniciar la revuelta.

En las arengas revisadas podemos ver a este primer pueblo, su circunstancia, así como los anhelos de una minoría que intenta educarlo. El interés de la clase dirigente por educar a las masas es un ejemplo claro, de que el debate ideológico que imperaba a principios del siglo XIX, para siglo, tendrá la mira finales, de ese en preocupaciones. El punto central ya no es la definición de soberanía o la búsqueda de representantes, sino que las preguntas y respuestas de este debate se verán enfocadas a contestar las siguientes cuestiones: ¿Qué es el pueblo? ¿Por qué es importante educarlo? ¿En manos de quién está la responsabilidad de ilustrarlo? Tal como lo mencionamos en la introducción el debate se enriquecerá con preocupaciones, que fueron dirigidas específicamente significar al pueblo.

La segunda idea de pueblo está formada por un sector de la sociedad, ilustrado, soberano, dueño de derechos y obligaciones, obtenidos gracias a su labor y responsabilidad como ciudadanos. Será a esta parte ciudadana de la sociedad a quien a través de las oraciones, se lance la responsabilidad de reflexionar respecto a lo que escuchan. A ellos serán a quienes el orador tratará de persuadir, buscando su acción o

inacción frente a la propuesta discursiva cívica que presenta.

Es a esta parte de pueblo a la que podemos llamar ciudadanos. A diferencia de lo que señala Fernando Escalante Gonzalbo en su libro Ciudadanos Imaginarios' respecto a que durante la primera mitad del siglo XIX los ciudadanos no existían en la realidad sino sólo en el imaginario; yo puedo decir que en la época estudiada es clara la presencia de este sector clasemediero que porta el nombre de ciudadanos con todas las de la ley. Los ciudadanos fueron concebidos así, ya que, entre otras cosas, pudieron tener injerencia política, gracias al derecho que tenían de votar, sustentado por su trabajo y por los bienes que poseían.

Hemos visto también que tanto las masas como los ciudadanos ubicados dentro de nuestro espacio temporal (1848-1853), tuvieron en común su respectiva dosis de apatía; los primeros motivados por la ignorancia, los segundos promovidos por el egoísmo y el temor a perder lo que habían obtenido como resultado de su esfuerzo. A esta diferencia será a la que acudan las facciones y aprovechándose de los silencios

Vid. Fernando Escalante Gonzalbo, Ciudadanos imaginarios, México, COLMEX, 1992. El autor centra su estudio principalmente en la segunda mitad del siglo XIX, específicamente en la época del Porfiriato señalando que "no había ciudadanos porque no había individuos, [ya que] la seguridad, los negocios, la política, eran asuntos colectivos". p.290 En esta investigación se demuestra lo contrario, al existir en las arengas cívicas referencías claras respecto a ese sector ciudadano que trabaja y que pertenece a la clase media.

del pueblo en general, modularon su voz emitiendo sonidos que sólo unos cuantos querían oír.

Puedo concluir y sustentar que la sociedad mexicana del momento estuvo dividida. Una muestra de ello se presenta con la entrada de las tropas estadounidenses a la capital. La resistencia vino sólo de parte del sector popular. El resto de la sociedad prefirió literalmente cerrar puertas y ventanas colocando con tal de conservar sus bienes.

Otra muestra de ello es el doble uso de la palabra pueblo. Sería lógico pensar que después del duro golpe que el país recibió en 1847, los diversos integrantes de la sociedad mexicana se unirían, buscando fortaleza apoyados unos en otros. El pueblo sería uno solo, sin importar diferencias sin embargo, la lógica del observador sociales; corresponde al razonamiento de aquellos tiempos. Los intentos por conciliar al pueblo mexicano están presentes en los discursos cívicos y políticos, pero a la hora de actuar en consecuencia con lo que se dijo, los anhelos de unión quedaron sólo como una vaga idea inscrita en un trozo de papel. La ambigüedad con que se utilizó la palabra pueblo en los discursos cívicos fue un ejemplo del desmembramiento nacional.

Las distintas aplicaciones de la palabra pueblo estuvieron presentes en los días en que se conmemoró el

inicio y la consumación de la guerra de independencia. El pueblo mexicano se presentó de este modo con dos imágenes; la primera, la de pueblo incivilizado, ignorante, víctima y victimario de su propia circunstancia; la segunda, de un pueblo trabajador, ilustrado, dueño de derechos y obligaciones respecto al país.

Ambos "pueblos" formaron al pueblo mexicano de ese entonces; sin mirarse, sin tocarse, caminaron en líneas paralelas que muy pocas veces convergieron en un vértice. El populacho y la clase media actuaron por separado. El deseo de unidad nacional, la pretensión de convocar a un solo pueblo con la capacidad de enfrentar a cualquier enemigo que atentara contra la existencia de México, quedaría plasmado únicamente como elemento retórico dentro de los discursos cívicos, que mucho tuvieron de políticos. La presencia de dos ideas contrarias respecto a una misma palabra fue el reflejo de un momento histórico de igual modo contradictorio.

Durante la primera mitad del siglo XIX mexicano, la construcción nacional comenzó su andar por un proceso largo de formación, en donde los conceptos, las palabras, los proyectos, la sociedad decimonónica, la cultura política y las voces representaron papeles protagónicos de dicha edificación.

Tal como hemos visto a lo largo de esta investigación, las ideas de pueblo expuestas anteriormente confluyeron en un punto: la fiesta cívica. La propuesta a la que llego con este trabajo refiere que, si bien dentro del discurso cívico la ambivalencia del concepto pueblo estuvo presente, en las conmemoraciones patrióticas del período estudiado, el populacho y el sector clasemediero tuvieron un momento de unidad tan efímero y fugaz como el tiempo que duraban en el cielo los fuegos artificiales. Desgraciadamente la fiesta terminó y con ella los destellos de unidad que la sociedad decimonónica podía anhelar en los días patrios.

El primero colaboraba con su asistencia al festejo, mientras que los segundos patrocinaban el convite con su respectiva organización; el pasado los uniformaba por unos instantes, la historia tendía un puente entre estas dos ideas paralelas, formando en días de fiesta a un solo pueblo, al pueblo mexicano.

La finalidad de las fiestas cívicas llamaba a la unidad nacional, al fortalecimiento de un solo pueblo hermanado por la herencia legada de sus padres. Miguel Hidalgo y Costilla y Agustín de Iturbide representaron el lazo a través del cual pasado y presente se articulaban. En días de fiestas patrias el sentimiento de pertenencia, el hecho de saberse herederos

de una misma historia, fue el elemento que aglutinó y congregó a esta sociedad.

La fiesta cívica aglutinó a personajes, realidades y espacios públicos. El pueblo mexicano acudió al llamado de la voz y formó parte de un mismo cuerpo, festejó el hecho de pertenecer a una sola historia, a un pasado digno de recordar.

Mientras que el uso ambiguo de la palabra pueblo se escuchaba en la tarima cívica, abajo en la explanada convivían de manera efímera el populacho y la clase media. La verbena popular estuvo integrada por todos, el pueblo ciudadano y la masa ignorante confluyeron en un mismo espacio, ambos formaron al pueblo mexicano. Sin embargo, esta unidad efímera será manejada por el sector elitista de la sociedad.

El manejo ambiguo de la palabra pueblo siguió protagonizando los siguientes discursos políticos y cívicos emitidos a lo largo del siglo XIX de nuestro país. Tenemos pues que la manipulación de conceptos permitió y permite a una elite gobernante conducir para su propio beneficio aquellas realidades que nombra.

Es indispensable el análisis de las palabras, la aprehensión de significados dentro de un momento histórico dado, para obtener una comprensión más completa del tiempo y

espacio de nuestro interés. Así, al señalar que: "el pueblo permaneció indiferente con la intervención de los estadounidenses al territorio nacional", se generaliza el acontecimiento; ahora sabemos que una parte de la sociedad mexicana de entonces, específicamente el sector popular, sí peleó contra el enemigo a pesar de sus condiciones, mientras que otra parte de la sociedad, la de la clase media, permaneció al margen y temerosa ante la inminente derrota.

Puedo decir finalmente que esta tesis aporta un ejemplo concreto respecto al uso que se le daba a la palabra pueblo a finales de la primera mitad del siglo XIX. Como lo planteé en la introducción, el debate y la búsqueda de representantes y de significados que ayudaron a la construcción nacional a principios del siglo XIX, fue adquiriendo otros tintes a finales de la primera mitad mismo siglo.

Las preguntas iban dirigidas a saber ¿Quién o qué era el pueblo? ¿Quiénes lo conformaban? Los años de 1848-1853 fueron el escenario idóneo para que se replantearan estas cuestiones. En un momento de crisis, como el que se vivió en los años mencionados las preguntas debían aterrizar de manera urgente en soluciones prácticas. De ahí la importancia de la educación para las masas y la relación estrecha entre la fiesta cívica y el propósito de instruir a la mayoría del pueblo mexicano. Tal como lo señala Nikita Harwich

Vallenilla, "la ilustración cívica y la enseñanza de la historia pasarían a ser, entonces, los pilares de una anhelada renovación social". Evidentemente las reformas educativas tuvieron que esperar más tiempo para llevarse a cabo.

Una vez que he finalizado el trabajo me doy cuenta que el uso que se le dio a la palabra pueblo dentro de los discursos cívicos de 1848-1853 estuvo determinado por dos cuestiones centrales. La primera, por el debate ideológico que estaba en el aire a partir de la Independencia hasta 1855 y la segunda por la propia circunstancia histórica del momento es decir, la crisis por la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano. Ambos hechos responden a por qué la palabra pueblo se utilizó de manera ambigua en los años estudiados. Es importante destacar, por lo tanto, que la palabra pueblo, se fue construyendo, modificando, manipulando y consolidando tal como lo fue haciendo el país a lo largo del siglo XIX.

Con respecto a las imágenes expuestas a lo largo de la investigación, estas fueron piezas importantes para recrear un momento lejano, temporalmente hablando, de nosotros. Las imágenes sirvieron también como fuente para la descripción de las fiestas cívicas. A través de ellas pudimos conocer hasta

Nikita Harwich Vallenilla, "La Historia patria", en Antonio Annino, op. cit. p.238

cierto punto la percepción que se tenía de la época. Por ejemplo, la imagen titulada "Progresos de la República Mexicana" es clara al presentar la figura de una mujer ataviada con ropas indígenas, que cae al vacío producido en 1847. Sus vestimentas desgarradas, los cuernos de la abundancia repletos de préstamos y deudas, nos transmiten un sentimiento de desgracia, abandono y crisis; sentimientos presentes de igual modo en las palabras de los oradores cívicos.

Por su parte las imágenes que acompañan el texto del segundo capítulo, tuvieron como finalidad ayudar al lector a recrear la organización de las fiestas cívicas. En ellas es clara la recreación de la verbena popular que era tanto el 16 como el 27 de septiembre; por ejemplo en la imagen titulada "Vista de la luneta principal de la Alameda de México el día 16 de septiembre", se puede ver una multitud de gente rodeando la fuente principal de dicho paseo, ejemplificando así al público, al espectador, al pueblo mexicano que asistía a las conmemoraciones. Esta imagen es clave para sustentar - con ayuda de las crónicas hemerográficas— la presencia conjunta y conglomerada de los diversos sectores que conformaron al pueblo mexicano en los años estudiados.

Por último, en la búsqueda de una litografía que me proporcionara la imagen concreta del pueblo de México,

encontré el grabado "Populacho de México". Gracias a esta imagen la idea y el uso de la palabra pueblo encontrados en las arengas cívicas se complementó, ya que el populacho que se muestra en la imagen está descrito igualmente en los discursos cívicos analizados. La finalidad de las imágenes por lo tanto, fue un complemento documental, descriptivo y recreativo del texto que ahora concluye.

Finalmente, habrá que valorar la trascendencia que tuvieron durante el siglo XIX las oraciones cívicas, su función reflexiva y el llamado a la reciprocidad intrínseca entre pasado y presente, que son características que pocos conocen. Hoy en día las arengas han sido sustituidas por gritos insustanciales, por clamores que poco o nada invitan a la elaboración de juicios reflexivos. La relación pasado y presente se ve interrumpida por aquellos vítores que, exhibiendo un gran desconocimiento de la Historia, caen en anacronismos que restan importancia y sentido a lo que se conmemora. Es importante mencionar que, para los propósitos de esta investigación, las disertaciones cívicas fueron abordadas como discursos políticos, complicándose hasta cierto punto el trabajo interpretativo, debido a que las referencias respecto al término pueblo en los discursos patrios resultaron escasas. Esto no quiere decir que las evidencias encontradas sean pobres o carezcan de contenido,

al contrario, los testimonios hallados tienen valor en sí mismos, ya que son voces inusuales y poco comunes dentro del contexto de las oraciones cívicas. El análisis discursivo llevado a cabo elevó el valor de las arengas, escrutando al máximo los ejemplos localizados.

Las voces de la Historia que hoy contamos han hablado. De nosotros dependerá si actuamos y aprehendemos el pasado a favor de nuestro presente, o si callamos y arrojamos nuevamente al silencio, la voz que hoy dijo el nombre de pueblo.

ANEXOS

Integrantes de las Juntas Patrióticas (1848-1853)

Voces, tiempos y espacios.

Datos biográficos de algunos oradores.

*INTEGRANTES DE LAS JUNTAS PATRIÓTICAS (1848-1853)1

1848

Presidente.- Mariano Riva Palacio Vicepresidente.- Andrés Quintana Roo Secretarios.- Francisco Carbajal y Pedro Meneses Tesorero.- Cornelio Gracida

1849

Presidente.- Juan Nepomuceno Almonte Vicepresidente.- Andrés Quintana Roo Secretarios.- Francisco Carbajal y Francisco Moncada Tesorero.- Vicente Alfaro

1850

Presidente.- Juan Nepomuceno Almonte Vicepresidente.- José María Tornel y Mendívil Secretarios.- Manuel Morales Puente y Francisco Moncada Tesorero.- Ignacio Cumplido

1851

Presidente.- Juan Nepomuceno Almonte
Vicepresidente.- Joaquín Zarco
Secretarios.- Francisco Carbajal y Francisco González
Bocanegra
Tesorero.- Ignacio Cumplido

 $^{^1}$ "Junta Patriótica", El Siglo Diez y Nueve, 12 de julio de 1848, 12 de julio de 1849, 19 de julio de 1850, 10 de julio de 1851, 11 de julio de 1852 y 3 de agosto de 1853.

1852 "Junta de los Treinta"; personas nombradas por el gobierno del Distrito para preparar las solemnidades de septiembre:

Agustín Pérez de Lebrija, José Ma. Garayalde, General Mariano Guerra, Francisco Villavicencio, Manuel Pasalagua, Manuel Reyes Veramendi, Ponciano Arriaga, José Ma. Lafragua, Romulado Ruano, Fernando Sánchez, General José Ma. G. Conde, Manuel Lombardini, General Martín Carrera, Manuel Piña y Cuevas, José Rico, Guillermo Prieto, Domingo Paul, Simón Alemán, Dr. Braulio Sagaceta, Dr. José Ma. Covarrubias, Ignacio Algara, Miguel Mosso, Vicente García Torres, Vicente Pozo, Ignacio Durán, Pedro Ma. Anaya, Mariano Riva Palacios, José Ma. Godoy, Juan Vera y Francisco Espinosa de los Monteros.

1853

Integrantes de la *Gran Comisión*, encargada de proponer a las demás comisiones responsables, tanto de los preparativos para las solemnidades del 11, 16 y 27 de septiembre, como de recaudar los donativos con que voluntariamente contribuirían los habitantes de la capital: Miguel María Azcárate, Francisco Iturbe, Miguel Cortina Chávez, Martín Carrera, Juan B. Ormaechea.

Secretario.- Leandro Estrada Tesorero.- Joaquín Flores

*Voces, tiempos y espacios.2

ORADORES	DIA	LUGAR
Ángel Lascurain y Gómez	16 de septiembre de 1848	Veracruz
José Ma. González Mendoza	27 de septiembre de 1848	Ciudad de México
José Ma. Iglesias	16 de septiembre de 1848	Ciudad de México
José Ma. Pérez Salazar y Berra	27 de septiembre de 1848	Puebla
José Ma. Roa Bárcena	16 de septiembre de 1848	Jalapa
Daniel Casas	16 de septiembre de 1849	Jalapa
Francisco Martínez Espinosa	27 de septiembre de 1849	Puebla
Francisco Modesto de Olaguíbel	16 de septiembre de 1849	Ciudad de México
José A. Gamboa y Aldeco	27 de septiembre de 1849	Oaxaca
Santiago Blanco	27 de septiembre de 1849	Ciudad de México

Los discursos analizados se localizan en: Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional (Colección Lafragua); Ignacio Cumplido, Colección de composiciones en prosa y verso pronunciados en los gloriosos aniversarios de nuestra independencia de septiembre de 1850, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850; Mariano Guzmán, Colección de discursos pronunciados los días 15, 16, 19 y 27 de septiembre de 1852 en celebridad de la Independencia nacional. Publicase por acuerdo y a expensas de las sociedades de esta capital, Mérida, Mariano Guzmán impresor, 1852; Ernesto de la Torre Villar (comp.), La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871), México, UNAM, 1988.

Alejandro Villaseñor	16 de septiembre de 1850	Toluca
Andrés Davis Bradburn	27 de septiembre de 1850	Ciudad de México
Carlos González Urueña	16 de septiembre de 1850	Ciudad de México
Eulogio Gautier Valdomar	16 de septiembre de 1850	Tampico
Ignacio Díaz Pérez	16 de septiembre de 1850	Jalapa
José Ma. del Castillo Velasco	16 de septiembre de 1850	Ciudad de México
José Tomás de Cuéllar	27 de septiembre de 1850	Ciudad de México
Juan Jaquez	16 de septiembre de 1850	Durango
Manuel Ma. de Zamacona y Morfi	16 de septiembre de 1850	Puebla
Manuel Ma. Ortiz de Montellano	27 de septiembre de 1850	Puebla
José Ma. Tornel y Mendívil	27 de septiembre de 1850	Ciudad de México
Pascual Arenas	16 de septiembre de 1850	Ciudad de México
Epitacio J. de los Ríos	16 de septiembre de 1851	Ciudad de México
Francisco G. de Medina y Lavalle	16 de septiembre de 1851	Guerrero
Joaquín Rangel	27 de septiembre de 1851	Ciudad de México
José M. Cortés y Esparza	16 de septiembre de	Ciudad de México

	1851	I
Justo Sierra O'Reilly	16 de septiembre de 1851	Campeche
Manuel M. Escobar	16 de septiembre de 1851	Jalapa
Sabino Flores	27 de septiembre de 1851	Guanajuato
Eduardo López	16 de septiembre de 1852	Mérida
Francisco de Landero y Cos	16 de septiembre de 1852	Veracruz
José Mariano López	16 de septiembre de 1852	Jalapa
Juan N. Azcárate	16 de septiembre de 1852	Ciudad de México
Gabriel Sagaseta	16 de septiembre de 1853	Ciudad de México
José Ignacio Esteva	27 de septiembre de 1853	Veracruz
Juan Ordóñez	27 de septiembre de 1853	Ciudad de México
Miguel Martínez	27 de septiembre de 1853	Morelia
Agustín Sánchez de Tagle	27 de septiembre de 1854	Ciudad de México
Ignacio Sierra y Rosso	11 de septiembre de 1854	Ciudad de México
José M. Lozano	16 de septiembre de 1854	Guanajuato

*Principales datos biográficos de algunos oradores.3

-José María Roa Bárcena (1827-1908)

Oriundo de la ciudad de Jalapa, Veracruz, se dedicó al comercio y a la literatura, destacando principalmente como poeta e historiador. Afiliado a las ideas conservadoras, expresó sus opiniones en los periódicos La Cruz, La Sociedad y El Universal. Se estableció en la capital desde 1853; fue uno de los integrantes de la llamada Junta de Notables (1863), conformada con el fin de invitar a Maximiliano de Habsburgo a encabezar el proyecto monárquico en México, el cual estuvo en marcha a partir de 1864. Durante el Segundo Imperio formó parte de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, institución fundada por el propio monarca. Con el triunfo de los liberales fue hecho prisionero; años más tarde (1869) colaboró con Ignacio Manuel Altamirano Renacimiento. Hacia 1875 fue uno de los fundadores de la Academia Mexicana de la Lengua. Murió en la ciudad de México hacia 1908.

-José María Iglesias (1823-1891)

Natural de la ciudad de México se destacó como jurista y abogado. En 1846 ocupó el cargo de regidor del Ayuntamiento capitalino afiliándose desde entonces al partido liberal. Como liberal puro, fue uno de los principales opositores a la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848), expresando su

³ Los oradores que aparecen a continuación son los únicos de los que se encontraron datos biográficos; éstos fueron consultados principalmente en las siguientes fuentes: Diccionario Porrúa de Historia, biografía y Geografía, 5ed. México, Porrúa, 1986. Vols. I-II-III; Moisés González Navarro, Anatomía del poder en México 1848-1853, México, COLMEX, 1983; Carmen Vazquéz Mantecón, Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

sentir como uno de los autores de los Apuntes para la historia de la querra entre México y los Estados Unidos. Fue redactor en jefe de El Siglo Diez y Nueve (1848) cargo que ocuparía a lo largo de los tres años siguientes. Con la llegada de Santa Anna nuevamente al gobierno del país, Iglesias es destituido del cargo que tenía como funcionario de la Junta de Crédito. Con el triunfo de la Revolución de Ayutla, regresó como secretario de Hacienda. En 1857 nombrado ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Fue fiel a las ideas juaristas, permaneciendo junto al Benemérito en su errante marcha, cuando en el imperio gobernaba. Hacia 1876 (año electoral) como presidente de la Suprema Corte de Justicia correspondía ser presidente del país, sin embargo con la reelección de Lerdo de Tejada, Iglesias parte sin apoyo rumbo a Estados Unidos. Finalmente regresó a Tacubaya en 1877 en donde muere.

-Francisco Modesto de Olaguíbel (1806-1865)

Originario de la ciudad de Puebla, se recibió de abogado en 1827. Impartió cátedras de historia y literatura a partir de 1830. Como gobernador del Estado de México fundó el Instituto Científico Literario (1846)V combatió contra los norteamericanos. En los años que siguieron a la guerra contra los estadounidenses fue senador de la República, cargo que abandonaría con la llegada de Santa Anna al gobierno (1853) En los siguientes años radicó en París; el nuevo presidente Juan Álvarez lo nombró embajador en Francia, cargo al que renunció en 1857. Regresó a México en 1861 y fue procurador general de la República y diputado. Murió en la ciudad en 1865.

-Santiago Blanco (1815-1883)

Nació en Campeche, en donde comenzó su carrera como militar; ya en la ciudad de México, colaboró a reprimir al "Motín de la Acordada" (1828) Dos años más tarde obtuvo el cargo de subteniente. En 1835 acató la orden de viajar a Yucatán como comandante de ingenieros, con el fin de levantar el plano de la isla y barra del Carmen. Combatió contra los filibusteros ascendiendo a coronel en 1843. Fue alumno destacado del Colegio Militar y luchó contra los estadounidenses en la Angostura y Padierna. Hacia 1848 fue nombrado director del Colegio de Ingenieros y fue diputado por su Estado natal en 1850-51. Debido a su filiación como santanista ocupó la cartera de Hacienda hacia 1853; va como Oficial Mayor combatió contra los revolucionarios de Ayutla. Con victoria del grupo liberal, fue dado de baja en su cargo, retirándose de la milicia hacia 1855; sin embargo regresa apoyando y adhiriéndose al Segundo Imperio. Nuevamente con el triunfo de los liberales y del sistema republicano, fue sentenciado a dos años de prisión, confinado finalmente en Tacubaya, donde murió.

-José M. del Castillo Velasco (1820-1883)

Nació en Olotlán, Oaxaca; consiguió su título de abogado en 1844, especializándose en criminalística. Se destacó principalmente como periodista y político liberal, dirigiendo en varias ocasiones el periódico El Monitor Republicano. Hacia 1856 ocupó el cargo de secretario del Gobierno del Distrito federal; formó parte de la comisión redactora de la Constitución de 1857. Durante el período de la intervención francesa combatió en las filas republicanas. En el año de 1871 fue nuevamente secretario de Gobierno. Murió siendo director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

-José Tomás de Cuéllar (1830-1894)

Originario de la ciudad de México; estudió en los colegios de San Gregorio y San Ildefonso, siendo alumno del Colegio Militar combatió contra los norteamericanos en el asalto al Castillo de Chapultepec. El año de 1848 marcó el inicio de la carrera periodística y de escritor de Cuellar, plasmó sus ideas principalmente en El Siglo Diez y Nueve, El Correo de México, El Federalista, El Eco del Comercio. En 1850 comenzó a publicar artículos y poesías en el Semanario de Señoritas y en La Ilustración Mexicana. Fue miembro de varias sociedades literarias y culturales como el Liceo Hidalgo en 1850. La Real Academia Española lo designó Socio Correspondiente hacia 1892, murió dos años después en la ciudad de México.

-Manuel M. Escobar (1807-1891)

Nació en Quetzaltenango, Guatemala. Destacó como general santanista en la última administración del caudillo jalapeño; fue uno de los encargados en traerlo de vuelta (1853) Combatió contra los revolucionarios de Avutla.

-Epitacio Jesús de los Ríos (1833-1860)

Poeta jalisciense, que obtuvo su título de abogado en la ciudad de México. Desempeñó varios cargos públicos y perteneció al Liceo Hídalgo. Hacia 1852 publicó un tomo de poesías; algunas de éstas aparecieron en la *Ilustración Mexicana*. Tradujo a Byron y a Lamartine, así como algunas obras teatrales.

-Justo Sierra O'Reilly (1814-1861)

Originario de Yucatán fue abogado especializado en jurisprudencia. Hacia 1841 fundó en Campeche su primer periódico: El museo yucateco. Con el estallido de la guerra

contra los norteamericanos viajó a Estados Unidos, comisionado para gestionar la desocupación de la isla y ciudad del Carmen (1848) a cambio de apoyo para terminar con la guerra de castas, su misión fracasó. En 1851 representó a Campeche en el Congreso como diputado y un año más tarde regresó a su ciudad natal con los cargos federales de Agente del Ministerio de Fomento. Murió en el año de 1861.

-Francisco de Landero y Cos (1828-1900)

Oriundo de la ciudad de Veracruz, a los 18 años combatió contra los norteamericanos en el puerto. En 1852 fue nombrado Oficial de la Aduana marítima de Veracruz; tres años más tarde ocupó el cargo como comandante del Resguardo. Hacia 1872 como gobernador de su estado natal dictó una ley de instrucción y reformó el sistema hacendario. Para el año de 1881 ocupó el puesto de administrador de correos, cargo en el que murió.

-José Ignacio Esteva (1818-1904)

Poeta de origen jarocho, se consagró a las letras desde temprana edad. Afiliado al partido conservador, en 1850 fue electo senador. Años más tarde, desempeñó diversos cargos durante el imperio de Maximiliano (fu prefecto de Puebla y ministro de Gobierno) Con el fracaso del Imperio, emigró rumbo a Cuba; regresó en 1871 y murió siendo director del Colegio del Estado de Jalapa.

-Miguel Martinez (1821-1885)

Nació en Tuxpan, Michoacán. Se graduó del Seminario de Morelia como abogado en 1843. Fue militante del partido conservador colaborando al lado de hombres como Ignacio Aquilar y Marocho y de Rafael Gómez. Fundó La Voz de México;

hacia 1870 escribió: Monseñor Munguía y sus escritos, obra de la que sólo se publicó un primer tomo. Murió en la ciudad de México.

-Ignacio Sierra v Rosso (1811-1860)

Nació en Jalapa, donde se destacó como poeta y político. Hacia 1847 ocupó el cargo de ministro de Relaciones Exteriores, en la que sería la penúltima administración de Santa Anna. Su Alteza Serenísima, tomando las riendas del país por onceava ocasión, lo nombró secretario de hacienda (6 de agosto de 1853 al 26 de enero de 1854). Sierra y Rosso fue conocido como "el poeta cívico del santanismo". Murió en San Ángel, en 1860.

FUENTES CONSULTADAS

PRIMARIAS

Acervos

AHDF

Archivo Histórico del Distrito Federal

Hemeroteca y Fondos reservados

HNFR

Hemeroteca Nacional Fondo Reservado

Colección Lafragua

CEHM-CONDUMEX

Centro de Estudios de Historia de México

de CONDUMEX

Hemerografía

El Monitor Republicano, México, 1849-1852.

El Siglo Diez y Nueve, México, 1848-1853.

El Universal, México, 1849-1853.

Discursos cívicos localizados en la Colección Lafragua

*Azcárate, Juan N., Oración cívica pronunciada en México el 16 de septiembre de 1852 por el C.... pasante de jurisprudencia y alumno del Colegio Nacional de San Gregorio, México, Imprenta del Instructor del Pueblo, 1852.

*Casas, Daniel, Discurso cívico pronunciado en Jalapa por... el 16 de septiembre de 1849, Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1849.

*Cortes y Esparza, José Ma., Oración cívica que el c. Lic... pronunció el día 16 de septiembre de 1851 aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia el año de 1810, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1851.

- *Díaz Pérez, Ignacio, Discurso cívico pronunciado en Jalapa el 16 de septiembre de 1850 por..., Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1850.
- *Escobar, Manuel M., Discurso pronunciado en la Plaza Principal de la ciudad de Jalapa el 16 de septiembre de septiembre de 1851. Aniversario de la Independencia nacional por el C. Coronel..., Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1851.
- *Esteva, José Ignacio, Discurso pronunciado en la plaza principal de la H. Cd. de Veracruz el día 27 de septiembre de 1853 por el ciudadano consejero de estado... comisionado al efecto. Veracruz, Imprenta del Eco del Comercio, 1853.
- *Gamboa y Aldeco, José A., Arenga cívica pronunciada el día 27 de septiembre de 1849 en el estado de Oaxaca por el profesor de medicina y cirugía C... en memoria de la gloriosa consumación de la Independencia de México el año de 1821, Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1849.
- *Jaquez, Juan, Oración cívica pronunciada en el Palacio del Gobierno de Durango por el licenciado... el día 16 de septiembre de 1850, Durango, Imprenta del Gobierno, 1850.
- *Landero y Cos, Francisco de, Discurso pronunciado en la H. Ciudad de Veracruz el 16 de septiembre de 1852, aniversario de l grito de dolores por el c... comisionado al efecto por la Junta Patriótica, Veracruz, Imprenta del Comercio, 1852.
- *Lascurain y Gómez, Ángel, Discurso que por encargo de la Junta Patriótica pronunció el C... el 16 de septiembre de 1848 en Veracruz. Aniversario del primer grito de la Independencia Nacional, Veracruz, Imprenta del Comercio, 1848.
- *Lozano, José M., Discurso pronunciado en la capital del departamento de Guanajuato el 16 de septiembre de 1854 por el licenciado... agente fiscal del Tribunal Superior de Justicia

- del mismo departamento, Guanajuato, Tipografía de J. E. Oñate, 1854.
- *Martínez Espinosa, Francisco, Oración que pronunció en puebla el 27 de septiembre de 1849 el ciudadano... diputado en el H. Congreso del Estado e individuo de varias sociedades literarias, Puebla, Imprenta de Mariano López, 1849.
- *Medina y Lavalle, Francisco G., Discurso que en el solemne aniversario de la Independencia pronunció en el pueblo de Ixcateopan del Estado de Guerrero el C. teniente coronel licenciado... el 16 de septiembre de 1851, Orizaba, Imprenta de José Ma. Naredo, 1851.
- *Pérez Salazar y Berra, José Ma., Oración cívica que en aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en la capital de la República pronunció en esta ciudad el 27 de septiembre de 1848 el ciudadano..., Puebla, Imprenta de José Ma. Macías, 1848.
- *Rangel, Joaquín, Oración cívica pronunciada el 27 de septiembre de 1851 por el C. General... en la conmemoración de la Independencia de México, México, Imprenta de Ignacio David, 1851.
- *Roa Bárcena, J. M., Discurso cívico pronunciado en Jalapa el 16 de septiembre de 1848, Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1848.
- *Sierra, Justo, Oración cívica que en celebridad del glorioso aniversario de la Independencia nacional pronunció en la galerías de las casas consistoriales de esta ciudad, el Dr. D..., el día 16 de septiembre de 1851, Campeche, Tipografía del Fénix, 1851.
- *Sierra y Rosso, Ignacio, Arenga pronunciada el 11 de septiembre de 1854 por... México, Imprenta de la Calle de las Escalerillas, 1854.

Colecciones documentales impresas

- *Guedea, Virginia (comp.), Textos insurgentes (1808-1821), México, UNAM, 1998. p.133
- *Matute, Álvaro, (comp.), México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 1993.
- *Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (edic. facsímil), Madrid, Gredos, 1976.
- *Tena Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1973, México, Editorial Porrúa, 1973.
- *Torre Villar, Ernesto de la (comp.), La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871), México, UNAM, 1988.
- *Ulloa, Berta y Joel Hernández Santiago (coords.), Planes en la Nación Mexicana, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana/COLMEX,1987.

Testimonios de la época

- *Arrangoiz, Francisco de Paula y, México desde 1808 hasta 1867, México, Porrúa, 1985. (Sepan cuantos... no.82)
- *Bustamante, Carlos María de, Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1986.
- *Cumplido, Ignacio, Colección de composiciones en prosa y verso pronunciados en los gloriosos aniversarios de nuestra independencia de septiembre de 1850, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.
- *García Cubas, Antonio, El libro de mis recuerdos.

 Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres
 mexicanas anteriores a la actual estado social.

 México, Editorial Patria, 1960.
- *Guzmán, Mariano, Colección de discursos pronunciados los días 15, 16, 19 y 27 de septiembre de 1852 en celebridad de la Independencia nacional. Publicase

- por acuerdo y a expensas de las sociedades de esta capital, Mérida, Mariano Guzmán impresor, 1852.
- *Memoria del Ayuntamiento que comenzó a funcionar el 5 de diciembre de 1876 y concluyó el 31 de diciembre de 1877, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1878.
- *Memoria de la entrada triunfal en México del ejército Trigarante, México, Imprenta de J. M. Lara, 1851.
- *Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos, México, Porrúa, 1985. (Sepan cuantos... no. 481)

SECUNDARIAS

Artículos

- *Costeloe, Michael P. "The junta patriótica and celebration of independence in México city, 1825-1855", en Mexican Studies/Estudios Mexicanos, U.S.A, University of California, Vol. 13, núm. 1, invierno 1997.
- *Pani, Erika, "La calidad de ciudadano. Past and present. The nature of citizenship in Mexico and the United States 1776-1912", Latin American Program Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars, 2002. (Number 258)
- *Reséndez Fuentes, Andrés, "Guerra e identidad nacional" en Historia mexicana, vol. XLVII, oct.-dic.1997 núm. 2

Libros

- *Alonso Pedraz, Martín, Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglo XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericana, Madrid, Aguilar, 1982.
- *Annino, Antonio (coord.), et al De los imperios a las Naciones: Iberoamérica, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

- *Ávila, Alfredo, En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México 1808-1824, México, CIDE/TAURUS, 2002.
- *Barbero, Jesús Martín, Comunicación, Pueblo y Cultura en Latinoamérica, México, FLACSO, 1987.
- *Beezley, William H. y David E. Lorey (coord.), ¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of september 16, U.S.A, SR books, 2001.
- *Bollème, Geneviève, El pueblo por escrito. Significados culturales de lo "popular", México, Grijalbo/CONACULTA, 1986.
- *Burke, Peter, La cultura popular en la Europa moderna, Madrid, Alianza, 2001.
- *Connaughton, Brian, et al. (coords.), Construcción de la legitimidad política en México, México, Colegio de Michoacán /UAM/UNAM/COLMEX, 1999.
- Poder y legitimidad en México en el siglo XIX.
 ----- Instituciones y cultura política, México,
 UAM/CONACYT/Porrúa. 2003. (Biblioteca de signos
 23)
- *Corominas, Joan, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos, 1976.

- *Costeloe, Michael P., La primera república federal de México (1824-1835) Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- ----- La República central en México, 1835-1846 Hombres de bien en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- *Elizaincín, Adolfo e Irene Madfes (comps.), Análisis del discurso, Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de la República, 1993.
- *Farge, Arlette, La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII, México, Instituto Mora, 1994.
- *García Canclini, Néstor, Culturas populares en el capitalismo, México, Grijalbo, 2002.
- *García Rubio, Fabiola, La entrada de las tropas estadounidenses a la ciudad de México. La mirada de Carl Nebel, México, Instituto Mora, 2002.
- *González Navarro, Moisés, Anatomía del poder en México 1848-1853, México, COLMEX, 1983.
- *Granados Salinas, Luis Fernando, Sueñan las piedras.

 Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15
 y 16 de septiembre de 1847, México, ERA/INAH, 2003.
- *Guerra, Francois-Xavier y Annick Lempérière et. al. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.

- *-----Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, Fondo de cultura Económica, 1993.
- *Jáuregui Luis y José Antonio Serrano Ortega (coords.), Historia y Nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano, México, UAM/COLMEX, 1998.
- *Ocampo, Javier, Las ideas de un día, el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia, México, COLMEX, 1969.
- *Ortiz Macedo, Luis, Monumentos de Méjico tomados del natural y litografiados por Pedro Gualdi. Pintor en perspectiva, México, Fomento Cultural Banamex, 1985.
- *Palti, Elías José (comp.), La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- *Pérez Martínez, Herón (coord.), *México en fiesta*, México, El Colegio de Michoacán, 1998.
- *Pérez Toledo, Sonia, Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853, México, UNAM-IZTAPALAPA-COLMEX, 1996.
- *Plasencia de la Parra, Enrique, Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1827-1867), México, CONACULTA, 1991.
- *Raiter, Alejandro et al., Discurso y ciencia social, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- *Sartori, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, México, Taurus, 2003.
- *Saramago, José, El hombre duplicado, México, Alfaguara,

- *Schultz, Uwe, La fiesta. Una historia cultural desde la antigüedad hasta nuestros días, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- *Strauss, Leo y Joseph Cropsey (comps.), Historia de la filosofía política, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- *Tella, Torcuato S. di, *Política nacional y popular en México* 1820-1847, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- *Valadés, José C., Alamán. Estadista e Historiador, México, UNAM, 1977.
- *Vázquez Mantecón, Carmen, Santa Anna y la encrucijada del estado. La dictadura: 1853-1855,
 México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- *Villegas Revueltas, Silvestre, El liberalismo moderado en México 1852-1864, México, UNAM, 1997.
- *Villoro, Luis, El proceso ideológico de la Revolución de Independencia, México, SEP, 1986. (Cien de México)
- *Zárate Toscano, Verónica (coord.), Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal siglos XVIII-XIX, México, Instituto Mora, 2003.

Tesis

- *Hernández Márquez, Verónica, "La fiesta de la Independencia nacional en la ciudad de México: su proceso de institucionalización de 1821 a 1887", tesis de maestría en Historia, México, FFyL-UNAM, 2002.
- *Lepe Pineda, Carlos, "La idea de pueblo en la filosofía de Ignacio Ramírez", tesis de licenciatura en Filosofía, FFyL-UNAM, México, 1995.

ÍNDICE
IntroducciónI
I. Pueblo, historia y caos1
1.1 El bautizo del pueblo: privilegio de una clase2
1.2 La historia de un pueblo o el pueblo en la Historia. 4
1.3 "El caos es un orden por descifrar"
II. La memoria del pueblo mexicano celebró su encuentro con
la realidad
2.1 La fiesta cívica: el grito eufórico de un lamento21
2.2 Organizando el convite
2.3 Los espacios públicos invitan al pueblo mexicano al
festejo34
2.4 Las fiestas de una realidad43
III. El discurso político se escuchó desde la tarima
cívica52
3.1 Cuando decir es más que hacer52
3.2 Gloria pasada, acción presente55
3.3 Los oradores cívicos: entre la poesía y la
política65
3.3.1 Cuando el fin justificó los medios76
3.4y el público expectante escuchó su nombre85
IV. Las voces ambiguas del concepto pueblo91
4.1 Las masas o el doble juego de víctima-victimario93
4.2 El pueblo que trabaja por su ciudadanía102
Conclusiones
Anexos
Bibliografía